

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2025-2030



**Municipalidad
distrital
La Morada**





Municipalidad distrital de La Morada

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009-2025-MDLM/A

ALCALDE

PERCY YENNER SONCO TRUJILLO

SECRETARIO TÉCNICO

Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

NOELIO ROMAN ROMAN

INTEGRANTES

Gerente Municipal

JORGE FRANCISCO LLANCA CUBAS

Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural

EDUARD JHON VASQUEZ QUINTOS

Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural

MARIA JOSE ROMERO FLORES

Sub Gerente de Formulación de Proyectos

NOELIO ROMAN ROMAN

Jefe de la Unidad de Maquinaria y Maestranza

MARIA JOSE ROMERO FLORES

Gerencia de Desarrollo Económico y Social

ARTHUR GABRIEL MAMANI SUAREZ

Sub Gerencia de Abastecimiento

OLINDA LUZLY HERMOSILLA AGUIRRE

Sub Gerencia de Administración Tributaria

CIRO AMBROCIO ROBLES

Jefe de Imagen Institucional

CARLOS ALBERTO CACHIQUE SILVA

Gerente de Planificación y Presupuesto

PEDRO ADLER AQUINO DAVILA

EQUIPO TÉCNICO – ET, PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, Y RECONSTRUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025-2030 - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 131-2024-MDM/A

Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

NOELIO ROMAN ROMAN

Gerente de Planificación y Presupuesto

PEDRO ADLER AQUINO DAVILA

Sub Gerente de Formulación de Proyectos

NOELIO ROMAN ROMAN

Gerencia de Desarrollo Económico y Social

ARTHUR GABRIEL MAMANI SUAREZ

Sub Gerente de Obras Públicas, Privadas, y Proyectos

EDUARD JHON VASQUEZ QUINTOS

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, y Planeamiento Estratégico

Mg. WILLIAM CIRILO RIOS CIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA – ACOMPAÑAMIENTO

Ing. GYNA DALY JIMENEZ FERNANDEZ

Especialista en Asistencia Técnica Local Huánuco

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

CENEPRED



ÍNDICE

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	14
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	14
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL	14
1.1.2. MARCO NACIONAL	14
1.1.3. MARCO LOCAL	17
1.2. METODOLOGÍA	18
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	23
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	23
1.3.2. VÍAS DE ACCESO	25
1.3.3. ASPECTO SOCIAL	27
1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO	31
1.3.5. ASPECTO FÍSICO	40
1.3.6. Aspecto Ambiental	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	50
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	50
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA	50
2.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES	54
2.1.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Y TERRITORIAL	62
2.1.4. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	69
2.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	71
2.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS	71
2.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS	73
2.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS	74
2.3. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES	77
2.3.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO	78
2.3.2. CARACTERIZACIÓN DE PELIGRO	84
2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS	99
2.3.4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD	101
2.3.5. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	133
2.3.6. PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS	138
CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PPRD	144
3.1. OBJETIVOS	144
3.2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	145
3.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN	147
3.3.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y RESPONSABILIDADES	148
3.3.2. EJES Y PRIORIDADES	152
3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	153
3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	155
3.4. PROGRAMACIÓN	157



Municipalidad distrital de La Morada

3.4.1.	METAS, RESPONSABLES, COSTOS, y FINANCIAMIENTO	157
3.4.2.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PPRD.	165

CAPITULO IV. IMPLEMENTACION EL PPRD 173

4.1.	FINANCIAMIENTO	173
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	183
4.3.	EVALUACIÓN	184

ANEXO I. RESOLUCIONES 185

ANEXO II. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS 197

ANEXO III. FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS 209

ANEXO IV. PANEL FOTOGRÁFICO PUNTOS CRÍTICOS 221

ANEXO V. CRONOGRAMA DE INVERSIONES 232

ANEXO VI. MAPAS 237





ÍNDICE CUADROS

Cuadro N° 1.	Centros poblados del distrito de La Morada _____	24
Cuadro N° 2.	Índice De Desarrollo Humano del distrito de La Morada _____	29
Cuadro N° 3.	Población Económicamente Activa del distrito de La Morada. _____	31
Cuadro N° 4.	PEA por rubro de actividad económica del distrito de La Morada. _____	31
Cuadro N° 5.	Instituciones Educativas del distrito de La Morada _____	33
Cuadro N° 1.	Establecimientos de Salud del distrito de La Morada _____	35
Cuadro N° 2.	Altitud de los Centros Poblados, distrito La Morada _____	41
Cuadro N° 3.	Pendientes del territorio del distrito de La Morada _____	42
Cuadro N° 4.	Principales ríos y quebradas del distrito de La Morada _____	43
Cuadro N° 5.	Unidades geológicas en el distrito de La Morada _____	45
Cuadro N° 6.	Unidades geomorfológicas en el distrito de La Morada _____	47
Cuadro N° 7.	Tipos de clima en el distrito de La Morada _____	47
Cuadro N° 8.	Nivel de inclusión de la GP, y GC en los instrumentos de gestión. _____	51
Cuadro N° 9.	Roles y funciones institucionales _____	55
Cuadro N° 10.	Acciones Estratégicas Territoriales PDC al 2040, MD La Morada _____	66
Cuadro N° 11.	Acciones estratégicas institucionales PEI 2022-2026, MD La Morada _____	67
Cuadro N° 12.	Actividades Operativas, POI 2029 MD La Morada _____	68
Cuadro N° 13.	Indicadores en GRD del PDC _____	69
Cuadro N° 14.	Indicadores Del OEI 09, PEI MD La Morada _____	70
Cuadro N° 15.	Recurso Humano para la GRD _____	72
Cuadro N° 16.	Recursos Logísticos de la MD La Morada _____	73
Cuadro N° 17.	Programa Presupuestal 068 (soles) de la MD La Morada _____	74
Cuadro N° 18.	Priorización de recursos asignados a PP 068, de la MD La Morada _____	75
Cuadro N° 19.	Emergencias registradas en el SINPAD, La Morada _____	82
Cuadro N° 20.	Tabla para ponderación desarrollada por Saaty _____	85
Cuadro N° 21.	Matriz de comparación de pares _____	88
Cuadro N° 22.	Matriz de normalización _____	88
Cuadro N° 23.	Índice y Relación de consistencia _____	88





Municipalidad distrital de La Morada



Cuadro N° 24. Percentiles de precipitación _____ 89

Cuadro N° 25. Matriz de Comparación de pares _____ 90

Cuadro N° 26. Matriz de Normalización _____ 90

Cuadro N° 27. Índice y Relación de consistencia _____ 90

Cuadro N° 28. Factor condicionante: Geomorfología _____ 91

Cuadro N° 29. Factor condicionante: Pendiente _____ 91

Cuadro N° 30. Factor condicionante: Geología _____ 91

Cuadro N° 31. Matriz de comparación de pares _____ 92

Cuadro N° 32. Matriz de normalización _____ 92

Cuadro N° 33. Índice y Relación de consistencia _____ 92

Cuadro N° 34. Matriz de comparación de pares _____ 93

Cuadro N° 35. Matriz de normalización _____ 93

Cuadro N° 36. Índice y Relación de consistencia _____ 93

Cuadro N° 37. Matriz de comparación de pares _____ 94

Cuadro N° 38. Matriz de normalización _____ 94

Cuadro N° 39. Índice y Relación de consistencia _____ 94

Cuadro N° 40. Matriz de comparación de pares _____ 95

Cuadro N° 41. Matriz de normalización _____ 95

Cuadro N° 42. Índice y Relación de consistencia _____ 95

Cuadro N° 43. Cálculo del Rango del Fenómeno _____ 96

Cuadro N° 44. Cálculo del Rango de factores condicionantes para la Susceptibilidad _ 96

Cuadro N° 45. Cálculo del Rango del factor desencadenante para la Susceptibilidad __ 96

Cuadro N° 46. Cálculo del Rango de Susceptibilidad _____ 97

Cuadro N° 47. Cálculo del Rango del peligro _____ 97

Cuadro N° 48. Niveles de Peligrosidad _____ 97

Cuadro N° 49. Matriz de Niveles de Peligrosidad _____ 98

Cuadro N° 50. Elementos expuestos por Inundación en el distrito de La Morada ____ 100

Cuadro N° 51. Población Expuesta por Inundación. _____ 100

Cuadro N° 52. Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica ____ 103

Cuadro N° 53. Matriz de comparación de pares _____ 105

Cuadro N° 54. Matriz de normalización _____ 105

Cuadro N° 55. Índice y Relación de consistencia _____ 105





Municipalidad distrital de La Morada



Cuadro N° 56. Matriz de comparación de pares _____ 106

Cuadro N° 57. Matriz de normalización _____ 106

Cuadro N° 58. Índice y Relación de consistencia _____ 106

Cuadro N° 59. Ponderación Exposición Social _____ 106



Cuadro N° 60. Matriz de comparación de pares _____ 107

Cuadro N° 61. Matriz de normalización _____ 107

Cuadro N° 62. Índice y Relación de consistencia _____ 107

Cuadro N° 63. Matriz de comparación de pares _____ 108



Cuadro N° 64. Matriz de normalización _____ 108

Cuadro N° 65. Índice y Relación de consistencia _____ 108

Cuadro N° 66. Ponderación Exposición Económica _____ 108

Cuadro N° 67. Matriz de Comparación de pares _____ 109



Cuadro N° 68. Matriz de Normalización _____ 109

Cuadro N° 69. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 109

Cuadro N° 70. Matriz de Comparación de pares _____ 110

Cuadro N° 71. Matriz de Normalización _____ 110



Cuadro N° 72. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 110

Cuadro N° 73. Matriz de Comparación de pares _____ 111

Cuadro N° 74. Matriz de Normalización _____ 111



Cuadro N° 75. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 111

Cuadro N° 76. Matriz de Comparación de pares _____ 112

Cuadro N° 77. Matriz de Normalización _____ 112

Cuadro N° 78. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 112



Cuadro N° 79. Matriz de Comparación de pares _____ 113

Cuadro N° 80. Matriz de Normalización _____ 113

Cuadro N° 81. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 113

Cuadro N° 82. Matriz de Comparación de pares _____ 114



Cuadro N° 83. Matriz de Normalización _____ 114

Cuadro N° 84. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 114

Cuadro N° 85. Matriz de Comparación de pares _____ 115



Cuadro N° 86. Matriz de Normalización _____ 115

Cuadro N° 87. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 115



Cuadro N° 87. Matriz de Índice y Relación de consistencia _____ 115





Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 88.	Matriz de Comparación de pares	116
Cuadro N° 89.	Matriz de Normalización	116
Cuadro N° 90.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	116
Cuadro N° 91.	Matriz de Comparación de pares	117
Cuadro N° 92.	Matriz de Normalización	117
Cuadro N° 93.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	117
Cuadro N° 94.	Matriz de Comparación de pares	118
Cuadro N° 95.	Matriz de Normalización	118
Cuadro N° 96.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	118
Cuadro N° 97.	Matriz de Comparación de pares	119
Cuadro N° 98.	Matriz de Normalización	119
Cuadro N° 99.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	119
Cuadro N° 100.	Matriz de Comparación de pares	120
Cuadro N° 101.	Matriz de Normalización	120
Cuadro N° 102.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	120
Cuadro N° 103.	Matriz de Comparación de pares	121
Cuadro N° 104.	Matriz de Normalización	121
Cuadro N° 105.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	121
Cuadro N° 106.	Matriz de Comparación de pares	122
Cuadro N° 107.	Matriz de Normalización	122
Cuadro N° 108.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	122
Cuadro N° 109.	Matriz de Comparación de pares	123
Cuadro N° 110.	Matriz de Normalización	123
Cuadro N° 111.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	123
Cuadro N° 112.	Matriz de Comparación de pares	124
Cuadro N° 113.	Matriz de Normalización	124
Cuadro N° 114.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	124
Cuadro N° 115.	Matriz de Comparación de pares	125
Cuadro N° 116.	Matriz de Normalización	125
Cuadro N° 117.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	125
Cuadro N° 118.	Matriz de Comparación de pares	126
Cuadro N° 119.	Matriz de Normalización	126



Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 120.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	126
Cuadro N° 121.	Matriz de Comparación de pares	127
Cuadro N° 122.	Matriz de Normalización	127
Cuadro N° 123.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	127
Cuadro N° 124.	Comparación de parámetros para la vulnerabilidad	128
Cuadro N° 125.	Normalización de los parámetros para la vulnerabilidad	128
Cuadro N° 126.	Matriz de Índice y Relación de consistencia	128
Cuadro N° 127.	Cálculo del Rango de Vulnerabilidad Social	129
Cuadro N° 128.	Cálculo del Rango de Vulnerabilidad Económica	129
Cuadro N° 129.	Cálculo del Rango de Vulnerabilidad	129
Cuadro N° 130.	Rango de Vulnerabilidad	130
Cuadro N° 131.	Matriz de Niveles de Vulnerabilidad	130
Cuadro N° 132.	Cálculo del Rango de los Niveles de Riesgo	133
Cuadro N° 133.	Rango por Niveles de Riesgos	134
Cuadro N° 134.	Matriz de Niveles de Riesgo	134
Cuadro N° 135.	Niveles de riesgo por Inundación en el distrito de La Morada	136
Cuadro N° 136.	Población por niveles de riesgo por Inundación.	136
Cuadro N° 137.	Centros poblados Expuestos a Inundación	139
Cuadro N° 138.	Puntos críticos a intervenir en el periodo del PPRRD	141
Cuadro N° 139.	Articulación del PPRRD con otras Políticas y Planes.	145
Cuadro N° 140.	Acciones Estratégicas del PPRRD La Morada, 2025-2030.	147
Cuadro N° 141.	Actividades operativas y responsables	148
Cuadro N° 142.	Ejes y Prioridades del PPRRD La Morada	152
Cuadro N° 143.	Medidas estructurales a implementar, PPRRD La Morada.	153
Cuadro N° 144.	Medidas No Estructurales a implementar, PPRRD La Morada.	155
Cuadro N° 145.	Metas, Responsables, Costos, y Financiamiento	157
Cuadro N° 146.	Resumen de costos del PPRRD M.D. La Morada	164
Cuadro N° 147.	Programación de actividades operativas del PPRRD.	165
Cuadro N° 148.	Articulación del PPRRD La Morada, y el PPR 068.	174
Cuadro N° 149.	Articulación del PPRRD La Morada, con el FONDES	178
Cuadro N° 150.	Ejecución de Gasto de la M.P. Marañon	181
Cuadro N° 151.	Ejecución de Gasto del Gobierno Regional Huánuco	181



ÍNDICE GRÁFICOS



Gráfico N° 1.	Proceso metodológico para la formulación del PPRRD _____	20
Gráfico N° 2.	Fases y Etapas para la formulación del PPRRD _____	23
Gráfico N° 3.	población del distrito de La Morada _____	27
Gráfico N° 4.	Población proyectada del distrito de La Morada _____	27
Gráfico N° 5.	Población sectorizada del distrito de La Morada _____	28
Gráfico N° 6.	Población distribuida por grupo etario. _____	28
Gráfico N° 7.	Población analfabeta del distrito de La Morada. _____	30
Gráfico N° 8.	Índice de pobreza en la provincia de Huamalíes _____	32
Gráfico N° 9.	Zonificación de viviendas del distrito de La Morada. _____	35
Gráfico N° 10.	Material predominante de piso en viviendas, distrito La Morada _____	36
Gráfico N° 11.	Material predominante de pared en viviendas, distrito La Morada _____	36
Gráfico N° 12.	Material predominante del piso en viviendas, distrito La Morada _____	37
Gráfico N° 13.	Viviendas que cuentan con servicio de abastecimiento de agua _____	37
Gráfico N° 14.	Viviendas que cuentan con servicio higiénico _____	38
Gráfico N° 15.	Viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica _____	39
Gráfico N° 16.	Viviendas que cuentan con servicio de telecomunicación _____	39
Gráfico N° 17.	Organigrama vigente de la municipalidad distrital de La Morada _____	63
Gráfico N° 18.	Esquema a considerar para la modificación del ROF. _____	64
Gráfico N° 19.	Eventos ocurridos en el Distrito De La Morada _____	78
Gráfico N° 20.	Daños a la persona, en el distrito de La Morada _____	79
Gráfico N° 21.	Daños a la vivienda, en el distrito de La Morada _____	79
Gráfico N° 22.	Daños a la agricultura, en el distrito de La Morada _____	80
Gráfico N° 23.	Daños A II.EE. en el distrito De La Morada _____	80
Gráfico N° 24.	Daños a puentes en el distrito De La Morada _____	80
Gráfico N° 25.	Daños a carretera en el distrito De La Morada _____	81
Gráfico N° 26.	Daños al servicio de agua (JASS) en el distrito De La Morada _____	81
Gráfico N° 27.	Daños a canales de riego en el distrito De La Morada _____	82
Gráfico N° 28.	Flujo grama general del proceso de análisis de información _____	84
Gráfico N° 29.	Caracterización de Peligro _____	87





Gráfico N° 30.	Conceptualización de los Factores condicionantes	91
Gráfico N° 31.	Metodología de análisis de la vulnerabilidad	101
Gráfico N° 32.	Metodología de análisis del Riesgo	133
Gráfico N° 33.	Metodología para la identificación de zonas críticas.	138
Gráfico N° 34.	Inversiones por impuesto	183

ÍNDICE MAPAS

Mapa N° 1.	Ubicación del distrito de La Morada	24
Mapa N° 2.	Centros Poblados del distrito de La Morada.	25
Mapa N° 3.	Vías de acceso terrestre del distrito de La Morada.	26
Mapa N° 4.	Instituciones Educativas del distrito de La Morada.	33
Mapa N° 5.	Establecimientos de Salud del distrito de La Morada.	34
Mapa N° 6.	Altitud de Relieve del distrito de La Morada.	40
Mapa N° 7.	Regiones naturales en el distrito de La Morada	41
Mapa N° 8.	Nivel de Pendientes del distrito de La Morada.	42
Mapa N° 9.	Hidrografía del distrito de La Morada.	44
Mapa N° 10.	Geología del distrito de La Morada	45
Mapa N° 11.	Geomorfología del distrito de La Morada.	46
Mapa N° 12.	Climatología del distrito de La Morada.	48
Mapa N° 13.	Nivel de susceptibilidad ante inundación fluvial	99
Mapa N° 14.	Zonificación del nivel de vulnerabilidad del Distrito de La Morada	132
Mapa N° 15.	Escenario de riesgo por Inundación del distrito de La Morada	137





PRESENTACIÓN

Históricamente en nuestro se tiene registro de diversas emergencias de gran envergadura: el aluvión del 1970 en la localidad de Yungay, el sismo del 2007 en la localidad de Pisco, y el fenómeno del niño del 2018 en el norte del Perú, las que más destacan por las enormes pérdidas de vidas, así como daños a sus medios de vida.

El 2011 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) mediante la Ley 29664, reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

En donde indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales están obligados a incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental, e Inversión. Todo ello con la finalidad prevenir, y mitigar el riesgo de desastres; en consecuencia, proteger la vida, salud, y medios de vida de la población, patrimonio de las personas y del estado.

El territorio del distrito de La Morada se han registrado inundaciones fluviales y erosiones fluviales de gran envergadura en la última década, generando grandes daños sobre todo a la agricultura, así como a carreteras, y población damnificadas. Es así que

el Alcalde del distrito de La Morada, quien preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad, ha priorizado para el presente año la formulación el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de La Morada, para el periodo 2025-2030. Dicho instrumento al estar orientada a evitar que se generen nuevos riesgos a consecuencia de la ocupación territorial desordenada o la intervención de una inversión pública, contribuirá al proceso de desarrollo sostenible del distrito de La Morada.





INTRODUCCIÓN

El distrito de La Morada se fundó el 12 de noviembre del 2015, mediante la LEY N° 30360 en el gobierno del Presidente Ollanta Humala Tasso; siendo su capital el centro poblado de La Morada. El distrito se ubica en el valle del Huallaga, al margen izquierdo del río La Morada.

La Morada es uno de los 5 distritos de la provincia de Marañón; situada a 795 m.s.n.m.

Debido a su ubicación geográfica y morfología de la zona que ocupa, está expuesta a inundaciones y erosión fluvial, a consecuencia de las lluvias intensas en invierno.

Las lluvias intensas recurrentes en los meses de diciembre a abril, y la deficiente institucionalización de la Gestión Del Riesgo De Desastres (GRD) en la municipalidad distrital, restringen el desarrollo del distrito, debido a que los desastres de origen natural, generan y magnifican la pobreza en el distrito.

Es así que, el alcalde del distrito de La Morada ha decidido incorporar la Gestión Del Riesgo De Desastres en sus procesos de planificación, inversión, e instrumentos de gestión territorial, institucional, y operativo; mediante la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), el cual permitirá identificar y priorizar objetivos específicos, programas, actividades, proyectos, y acciones; para prevenir, y reducir los riesgos existentes en el territorio del distrito.



Capítulo I



ASPECTOS GENERALES



CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES



1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030. Donde se establecen las siguientes prioridades:

- 1º. Comprender el riesgo de desastres,
- 2º. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo,
- 3º. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia,
- 4º. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.



1.1.2. MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, 1993, En el art. N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos protege a la población de las amenazas contra su seguridad.





- **Acuerdo Nacional, consensos para enrumbar al Perú**, Referido a la trigésimo segunda política de Estado relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres y la trigésimo cuarta política referente al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por la Ley N° 28268.
- **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- **Ley N° 30779**, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- **Ley N° 30680**, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
- **Ley N° 30787**, Ley que incorpora la acción del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- **Decreto Legislativo N° 1587**, Mediante la cual se modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (2023).
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, Mediante la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**, Mediante la cual se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.





- **Decreto Supremo N°115-2022-PCM**, Mediante la cual se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022–2030.



- **Decreto de Urgencia N° 024-2010**, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).



- **Decreto Supremo N° 042-2023-PCM**, Mediante la cual se aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021 - 2026.



- **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM**, Mediante el cual se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.



- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, Mediante la cual se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.



- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**, Mediante la cual se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



- **Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J**, Mediante el cual se aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.





- Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N.º 095-2024-EF, mediante el cual se aprueba las Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”.

1.1.3. MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía N.º 009-2025-MDLM /A, de fecha 08 de enero del 2025, se conforma y constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de La Morada.
- Resolución de Alcaldía N.º 025-2025-MDLM, de fecha 21 de enero del 2025, se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de La Morada.
- Resolución de Alcaldía N.º 012-2025-MDLM/A, Con fecha 10 de enero del 2025, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo para el 2025 del GTGRD de la municipalidad distrital de La Morada. En donde se encuentra programado la elaboración del PPRRD.
- Resolución de Alcaldía N.º 216-2023-MDLM/A, Con fecha 20 de setiembre del 2023, mediante el cual se conforma el Equipo Técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, y reconstrucción de la municipalidad distrital de La Morada. Sobreentendiendo que el Plan





de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, involucra los tres primeros procesos de la Gestión Del Riesgo De Desastres.

1.2. METODOLOGÍA

El GTGRD de la Municipalidad distrital de La Morada tomará como referencia la metodología establecida en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED), Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Dicha guía define al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres como un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Para la elaboración del PPRRD es indispensable tener en cuenta:

- Los PPRRD se sustentan en un enfoque territorial, transversal y dinámico de la gestión de riesgos, lo que quiere decir que debe evaluarse no solo los puntos afectados, sino la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios; además integrar las visiones de los sectores y considerar los procesos de inversión que van modificando los territorios.
- El enfoque de elaboración de los planes es descentralizado y participativo, lo que significa que los niveles de Gobierno más cercanos





a la población deben tomar la iniciativa y conducir la elaboración de los PPRRD, contando con el apoyo de las entidades nacionales, y locales.

- Es importante que para la elaboración e implementación de los PPRRD se cuenta en los niveles regionales y provinciales con sistemas de información oficiales que permitan monitorear constantemente las condiciones de riesgo y el avance de las medidas que se toman.
- Para la elaboración del PPRRD y su implementación, es indispensable que en cada nivel de Gobierno esté constituido e instalado el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Así mismo menciona que el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial (POT) y en general con todos los instrumentos de gestión orientados al desarrollo sostenible (PEI, POI, ROF, CAP).
- A nivel de gobiernos regionales y locales la Gerencia de Planificación y Presupuesto, es responsable de conducir el proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, en coordinación con la unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres, contando con el apoyo del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
- Es de responsabilidad de los gerentes y/o jefes de las unidades orgánicas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, apoyar la elaboración



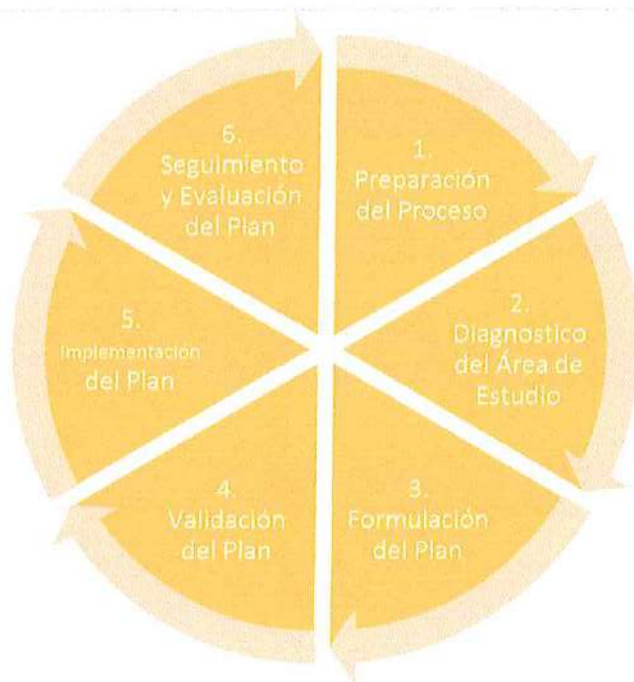


del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, brindando oportunamente la información requerida.

- En caso que se transgreda la directiva en mención, el ministerio debe iniciar de oficio y a pedido de parte las acciones penales contra los infractores de la presente directiva, según las normas de la materia.

La Guía en referencia, establece 6 fases que interactúan entre sí para una correcta realización del Plan, el cual deberá ejecutar los íntegramente el Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), así como su Equipo Técnico constituido para elaborar el PPRRD, de la municipalidad distrital de La Morada.

Gráfico N° 1. *Proceso metodológico para la formulación del PPRRD*



FUENTE: GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PPRRD, CENEPRED.

Es así que las fases a desarrollar son las siguientes:

- **Fase 1: Preparación Del Plan.** Esta fase está referida a las actividades iniciales para preparar el proceso de elaboración del PPRRD, en donde





hay que asegurar la información pre-existente, interesar a los diferentes actores, concertar la voluntad política, asegurar la preparación de materiales y aspectos logísticos, concertar con todas las instituciones y diseñar la metodología adecuada para recoger la información que haga falta y tomar las decisiones adecuadas.

- **Fase 2: Diagnóstico.** Conlleva a la determinación de los peligros, las vulnerabilidades, el nivel de riesgo del ámbito, y determinación del escenario del riesgo, así como los factores institucionales relacionados con la capacidad de acción que existe. Comprende la recopilación de información y generación de información, teniendo en cuenta el enfoque del pasado, los instrumentos de gestión, la capacidad operativa institucional.
- **Fase 3: Formulación Del Plan.** Comprende la presentación de objetivos concordantes con los ejes del PLANAGERD, las acciones estratégicas que articulen con los instrumentos de planificación territorial de la municipalidad. Asimismo, la programación de inversiones y financiamiento del Plan.
- **Fase 4: Validación del Plan.** Corresponde la presentación pública convocada por la máxima autoridad de la entidad. En ese sentido, tras la absolución de observaciones, se procede con la aprobación oficial, mediante resolución y la difusión del plan, mediante diferentes vías de comunicación. La validación la realiza Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico encargado para su desarrollo.





- **Fase 5: Implementación Del Plan.** Esta fase comprende dos pasos; la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD. Se comienza con la incorporación de medidas del PPRRD en planes de desarrollo y creación de unidades orgánicas o equipos especializados.



- **Fase 6: Seguimiento Y Evaluación.** Tiene la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica. Así como las metas miden el alcance de las actividades, los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan. En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

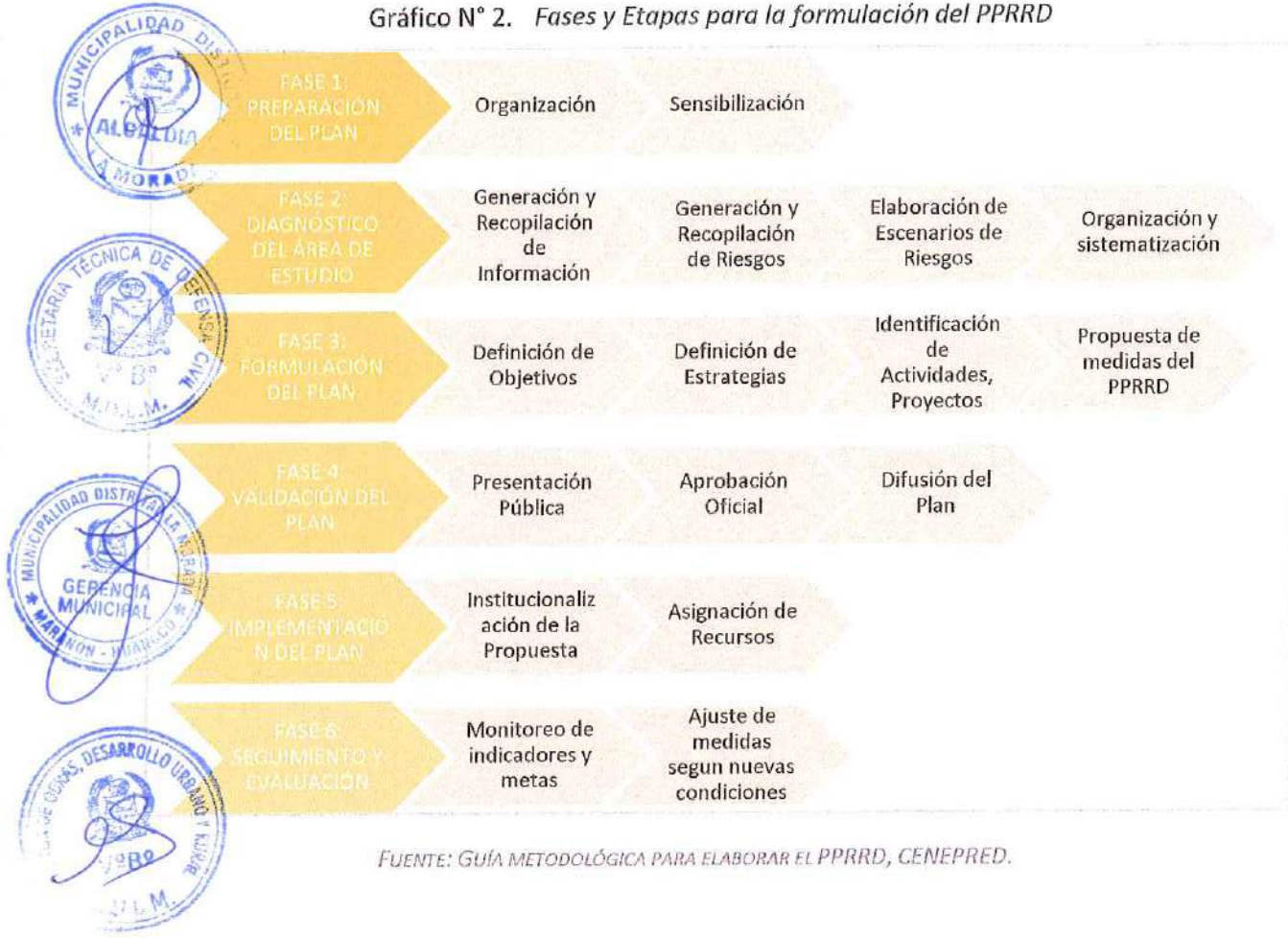


A su vez en cada fase cuenta con etapas, tales como se muestran en el siguiente gráfico:





Gráfico N° 2. Fases y Etapas para la formulación del PPRD



FUENTE: GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PPRD, CENEPRED.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de La Morada es parte de la provincia de Marañón, departamento de Huánuco; con una extensión territorial de 906 km²; ubicada a 545 m.s.n.m, en la región natural Selva Baja u Omagua. Siendo sus límites fronterizos las siguientes:

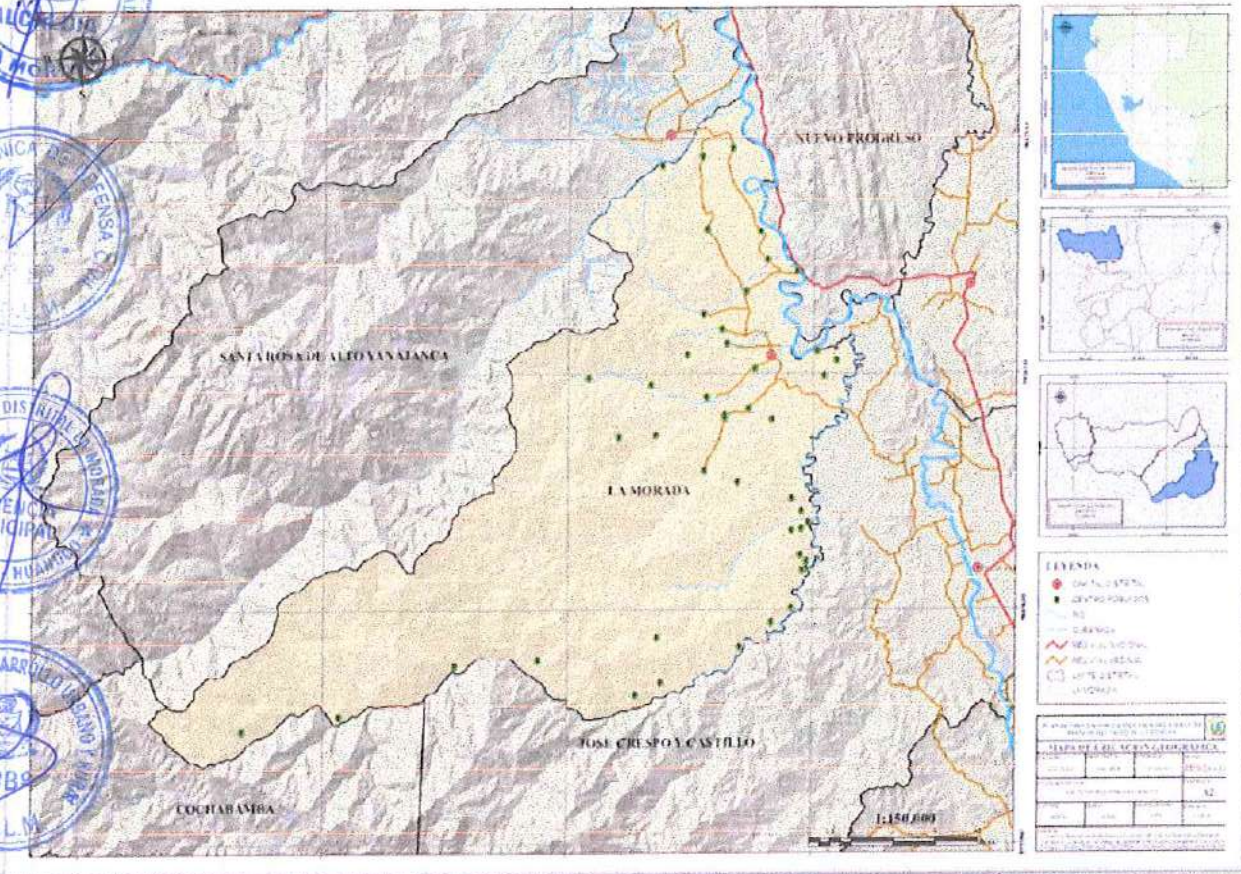
- Por el Norte: distrito de Santa Rosa de Alto Yanajanca,
- Por el Sur: distrito de José Crespo y Castillo,
- Por el Este: Con el distrito de Nuevo Progreso (San Martín),
- Por el Oeste: Con el distrito de Cochabamba y Santa Rosa de Alto Yanajanca.





Municipalidad distrital de La Morada

Mapa N° 1. Ubicación del distrito de La Morada



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO.

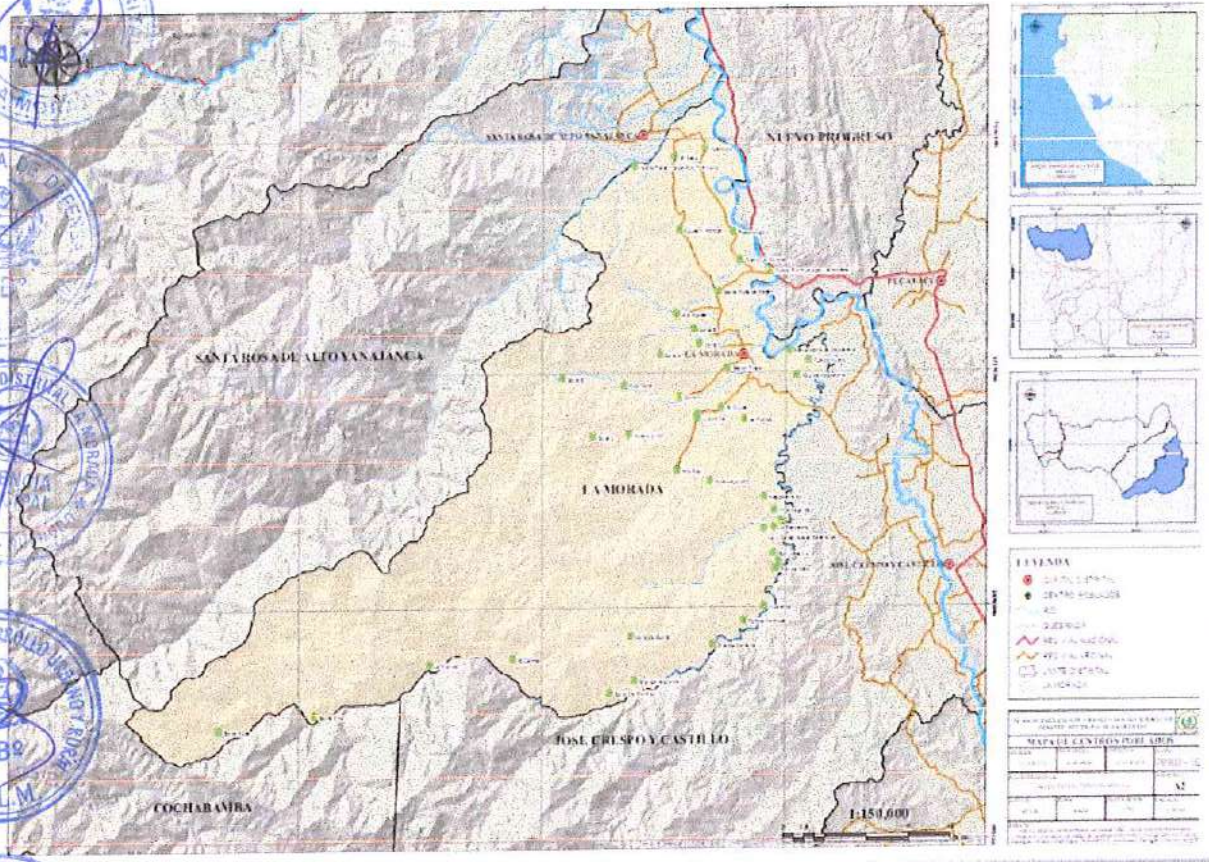
Cuadro N° 1. Centros poblados del distrito de La Morada

N°	CENTRO POBLADO	HABITANTES
1	La Morada	1137
2	El Mana	50
3	Puerto La Morada	84
4	Huamuco	319
5	Molope	230
6	Santa Rosa De Baden	152
7	Alto Aguashi	46
8	Sector Playa	18
9	Zona B	5
10	Zona D	26
11	Zona E El Triunfo	291
12	Alto Azul	169
13	La Florida	110
14	Bijao De Magdalena	55
15	Pampa Hermosa	0
16	Boca Del Rio Azul	0
17	Alto Marta	6
18	El Cruce	23
19	Zona C	2
20	Nueva Unión	54
21	Santa María De Magdalena	13





Mapa N° 2. Centros Poblados del distrito de La Morada.



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO.

1.3.2. **VÍAS DE ACCESO**

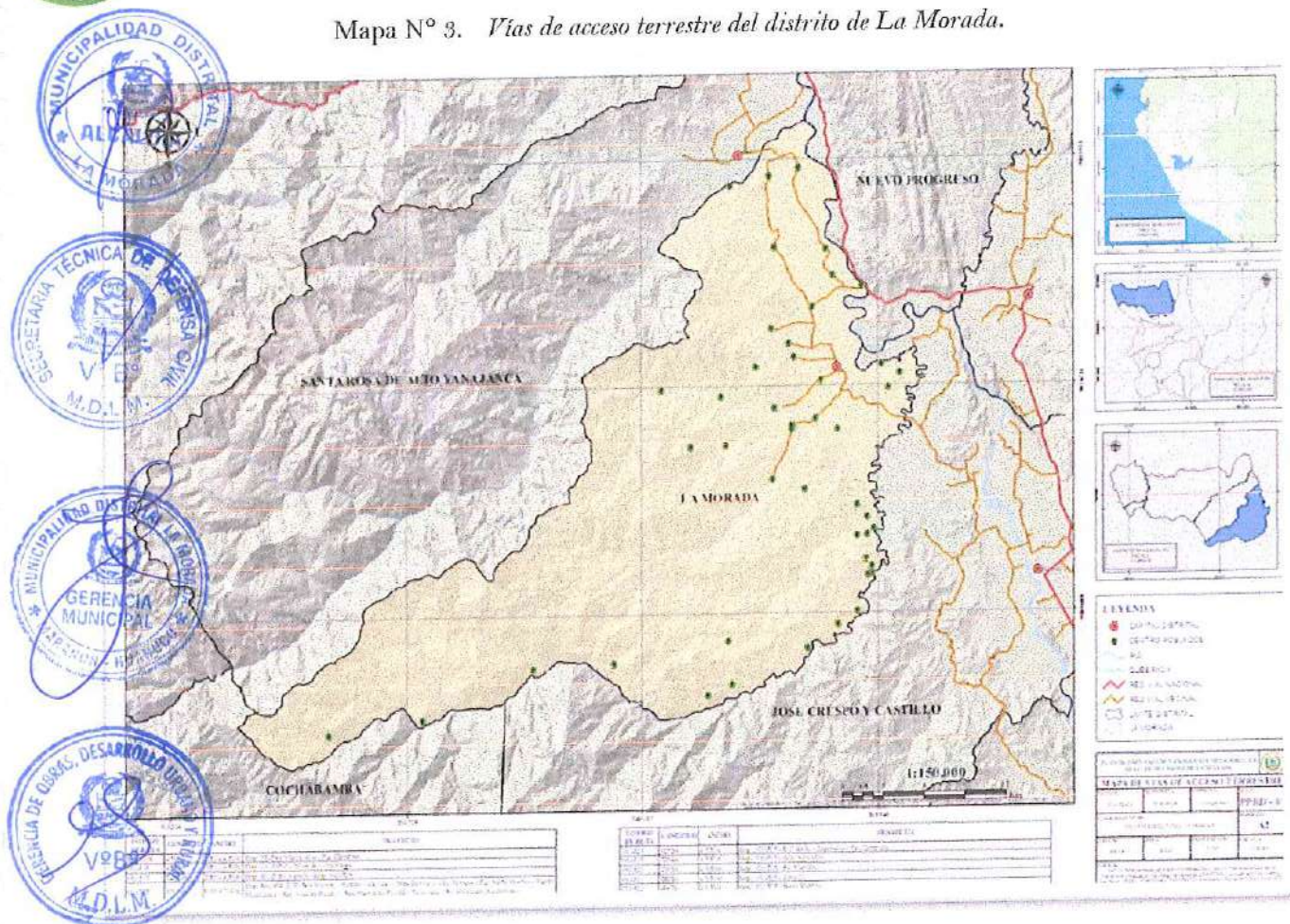
Los sistemas viales del distrito cumplen la función de soporte a las actividades sociales y económicas desarrolladas por la población del distrito de La Morada. La red vial terrestre es complementada en algunos casos con vías fluviales que permiten la conexión con pequeños centros poblados rurales, tipo caseríos y anexos, trasladando personas y carga en pequeñas embarcaciones.

Alrededor de estas carreteras se han ido conformando y consolidando muchos de los centros poblados existentes en el distrito de La Morada.

Dichas vías de acceso terrestre se clasifican en:



Mapa N° 3. Vías de acceso terrestre del distrito de La Morada.



FUENTE: IDE DEL IGN, INEI, MTC, CLASIFICADOR DE RUTAS – SINAC

a) RED VIAL NACIONAL

El distrito de La Morada en su territorio, no presenta cobertura de la red vial nacional; sin embargo, la vía nacional PE-5N se extiende al paralelo del distrito por el este, en paralelo al río Huallaga, en el distrito de Nuevo Progreso, a la altura del kilómetro 551 existe un ingreso al distrito de la Morada, el cual cruza el río Huallaga a través del puente La Morada Cholon, para dar paso a las vías vecinales.

b) RED VIAL VECINAL

Esta red vial interconecta la totalidad de los centros poblados del distrito:





1º. HU-505 (Fasananda, Huamuco, Aguasi Moloque, Santa Rosa de Baden, La Morada)

2º. HU-518 (río Huallaga, Emp. HU-518 Santa Rosa de Baden)

3º. HU-519 (Emp. HU-505, Alto Aguashi)

4º. HU-520 (Emp. HU-505, río martillo)

5º. HU-521 (Emp. HU-505, Zona C)

6º. HU-522 (La Morada, Sector Playa, Santa Martha)

7º. HU-522 (Emp. HU-505, El Triunfo, Jucunche, Alto Azul)



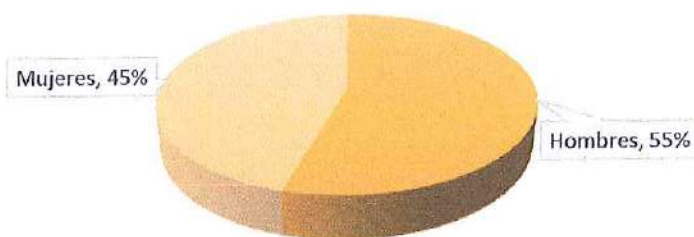
1.3.3. ASPECTO SOCIAL

a) POBLACIÓN

El distrito de La Morada cuenta con una población total de 2,972 habitantes, del cual el 55% son habitantes de sexo masculino, predominan sobre el 45% de habitantes de sexo femenino.

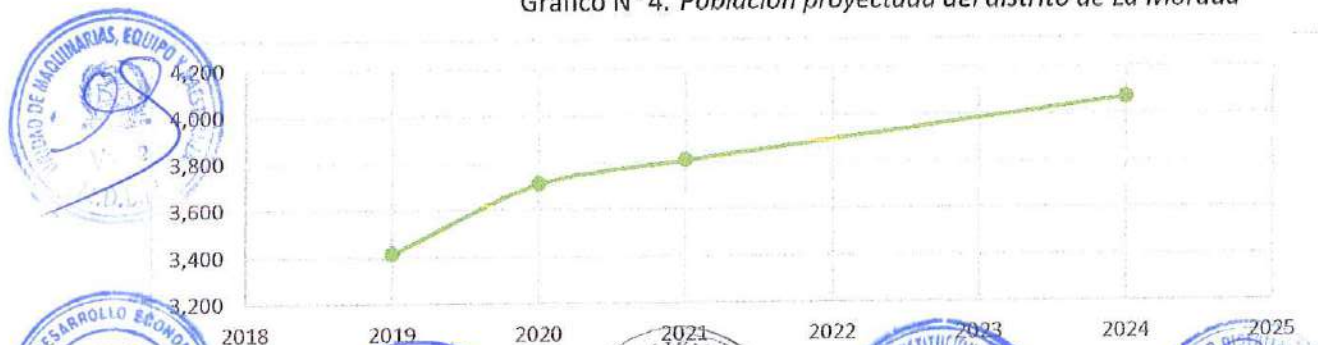


Gráfico N° 3. población del distrito de La Morada



FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017.

Gráfico N° 4. Población proyectada del distrito de La Morada



FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017.





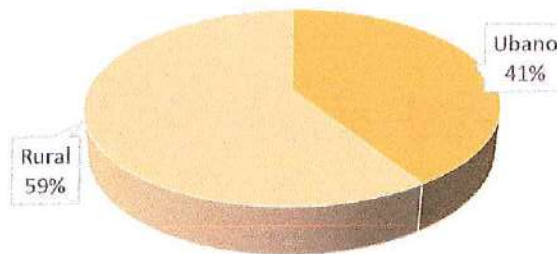
El grafico anterior, muestra un acenso de la población del distrito de La Morada, debido a la alta migración hacia el distrito, disminución de la mortalidad de la población.



La población urbana (41%) representa cerca de la mitad del distrito de La Morada; Sin embargo, la población rural es la más numerosa y dispersa.



Gráfico N° 5. Población sectorizada del distrito de La Morada



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017



Gráfico N° 6. Población distribuida por grupo etario.



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017



El grafico anterior muestra que la mayor cantidad de habitantes son adultos (30 a 64 años) la cual representa el 39% de la totalidad, la población más reducida es la de ancianos (mayores de 60 años) con una representación de 5% de la totalidad, es de resaltar que existe





un gran porcentaje de habitantes jóvenes (0-14 años), representando el 33% de la totalidad de habitantes.

b) ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El IDH permite medir el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. En el caso del distrito de La Morada se tiene la siguiente:

Cuadro N° 2. Índice De Desarrollo Humano del distrito de La Morada

AÑO	2015	2017	2018	2019
IDH	0.38939923	0.41372392	0.42638492	0.4431696
POBLACIÓN	1,737	2,790	2,809	2,817

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

Según el cuadro anterior, se concluye que, a consecuencia de crecimiento poblacional, y la alta migración al distrito de La Morada, el índice de desarrollo humano ha subido considerablemente.

c) DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional se refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado que se encuentra en una determinada extensión territorial. Es así que la densidad poblacional del distrito de La Morada es de 3 Hab/Km², Para un área de 906 km². (Fuente; Instituto Nacional de Estadística 2017).

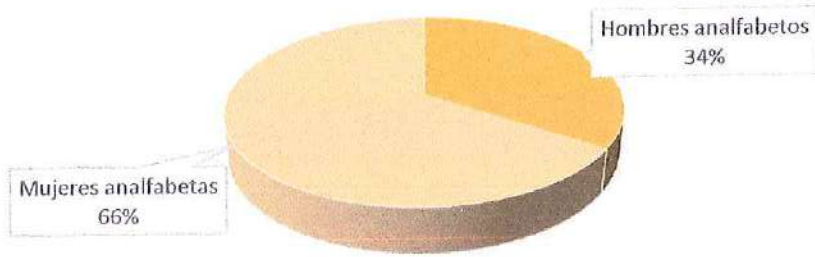
d) TASA DE ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismo en el distrito de La Morada para el año 2017 fue de 10.15, donde existe más mujeres analfabetas (66%), respecto a los varones (34%).





Gráfico N° 7. Población analfabeta del distrito de La Morada.



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

e) ACTORES SOCIALES

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada, los principales actores involucrados son:

- Municipalidad distrital de La Morada, a través de la unidad de gestión de riesgos y desastres, la cual está comprometida a liderar la formulación, aprobación, y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- El Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de La Morada, quienes son responsables de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la municipalidad, generando un escenario adecuado para elaborar, revisar y validar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; y su posterior ejecución.
- El Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, quienes deberán generar,





procesar, sistematizar la información necesaria para la adecuada formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO

a) POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Cuadro N° 3. Población Económicamente Activa del distrito de La Morada.

PEA	ABSOLUTO	PORCENTAJE
Desocupada	20	1%
Ocupada	1767	99%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

En el distrito de La Morada existe un gran porcentaje de población económicamente activa ocupada (99%); consecuentemente existe una pequeña brecha de PEA desocupado (1%) como se detalla en el cuadro anterior.

El rubro de actividad económica que predomina en el distrito de La Morada es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; seguida del trabajo no calificado tales como peón, y vendedores.

Cuadro N° 4. PEA por rubro de actividad económica del distrito de La Morada.

RUBRO	ABSOLUTO	%
Profesionales científicos e intelectuales	41	3.8%
Profesionales técnicos	7	0.6%
Jefes y empleados administrativos	9	0.8%
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	40	3.7%
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	533	48.8%
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	26	2.4%
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	13	1.2%
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	395	36.1%
Ocupaciones militares y policiales	10	0.9%
Desocupado	19	1.7%
	1093	100.0%

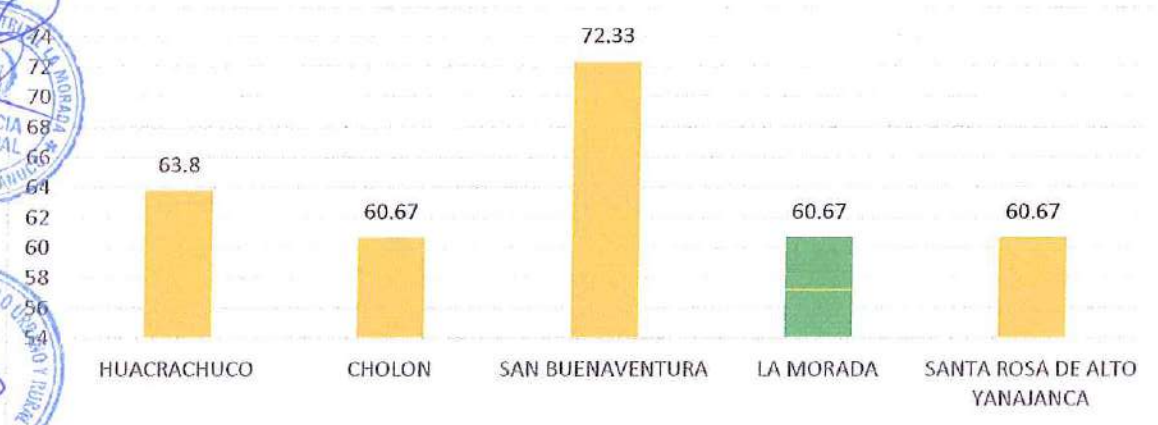
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017



b) POBREZA DEL DISTRITO

La incidencia de pobreza en el distrito de La Morada es de 60.67, siendo éste uno de los distritos con una alta incidencia de pobreza en la provincia de Marañón; comparte esta condición con los demás distritos, siendo el distrito de San buena Ventura la más pobre.

Gráfico N° 8. Índice de pobreza en la provincia de Huamálies



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017.

c) EQUIPAMIENTO

- EDUCACIÓN

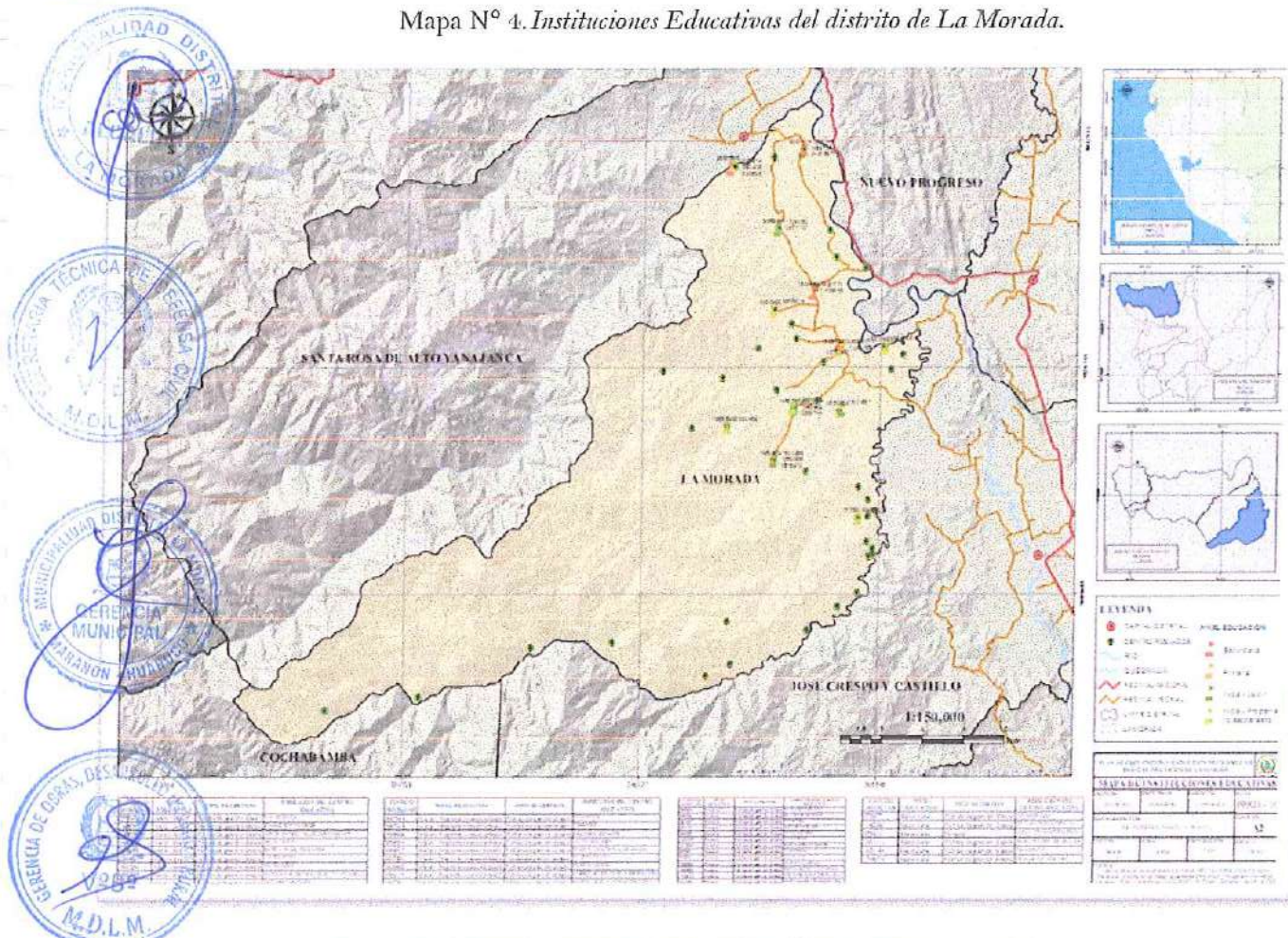
El distrito de La Morada cuenta solo con tres niveles de educación: Inicial, Primaria, y Secundario; existe una gran necesidad de instituciones de nivel superior.





Municipalidad distrital de La Morada

Mapa N° 4. Instituciones Educativas del distrito de La Morada.



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, ESCALE, SUNEDU.

Cuadro N° 5. Instituciones Educativas del distrito de La Morada

N°	II.EE.	NIVEL	CENTRO POBLADO
1	077	Inicial - Jardín	La Morada
2	32144	Primaria	La Florida
3	32558 Ricardo Palma	Primaria	Triunfo
4	32751	Primaria	Huamuco
5	32725	Primaria	Aguach
6	32836	Primaria	Alto Aguashi
7	Antonio Raimondi	Secundaria	La Morada
8	32558 Ricardo Palma	Secundaria	Triunfo
9	Antonio Raimondi	Primaria	La Morada
10	33404	Primaria	Santa Rosa De Baden
11	33158	Primaria	Alto Azul
12	465	Inicial - Jardín	Huamuco
13	466	Inicial - Jardín	Triunfo
14	33523	Primaria	Nueva Palestina





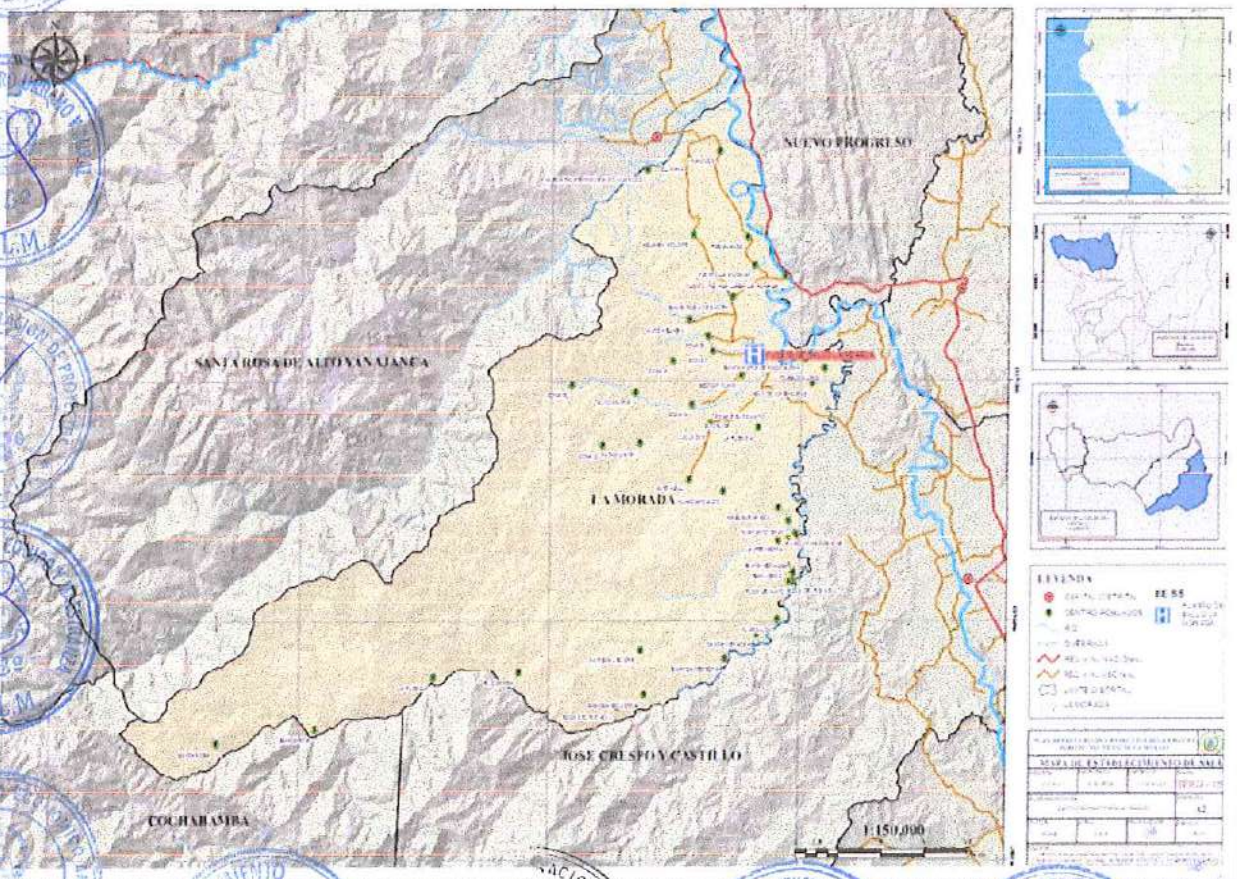
Municipalidad distrital de La Morada

15	33404	Inicial - Jardín	Santa Rosa De Baden
16	589	Inicial - Jardín	La Florida
17	33158	Inicial - Jardín	Alto Azul
18	33404	Secundaria	Santa Rosa De Baden
19	32751	Secundaria	Huamuco
20	Alto Aguashi	Inicial - no escolarizado	Alto Aguashi
21	33535	Primaria	Nueva Unión - La Morada
22	719	Inicial - Jardín	Nueva Palestina
23	794	Inicial - Jardín	Aguashi Molope
24	Nueva Unión	Inicial - no escolarizado	Nueva Unión
25	Porvenir Nueva Esperanza	Primaria	Porvenir Nueva Esperanza
26	Libertad De Nueva Esperanza	Inicial - no escolarizado	La Libertad Nueva Esperanza
27	33523	Secundaria	Nueva Palestina
28	Santa María De Magdalena	Primaria	Santa María De Magdalena

FUENTE: ESTADÍSTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (ESCALE)

SALUD

Mapa N° 5. Establecimientos de Salud del distrito de La Morada.



FUENTE: CENEPRED, INCEMIM, INCEMIGN, ZEE HUANCUNO, MESA.



El distrito de La Morada cuenta solo con un establecimiento de salud:

Cuadro N° 1. Establecimientos de Salud del distrito de La Morada

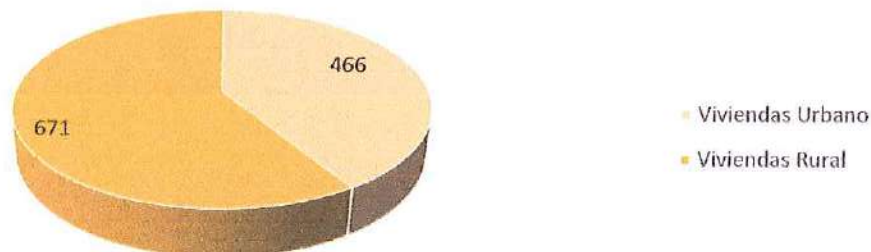
N°	CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA
1	960	Puesto De Salud La Morada	EE.SS. Sin Internamiento

FUENTE: SIGRID – MINSA

VIVIENDAS

El distrito de La Morada registra 1,137 viviendas particulares; de las cuales el 466 se encuentran en la zona urbana, y la mayor parte, 671 viviendas en la zona rural.

Gráfico N° 9. Zonificación de viviendas del distrito de La Morada.



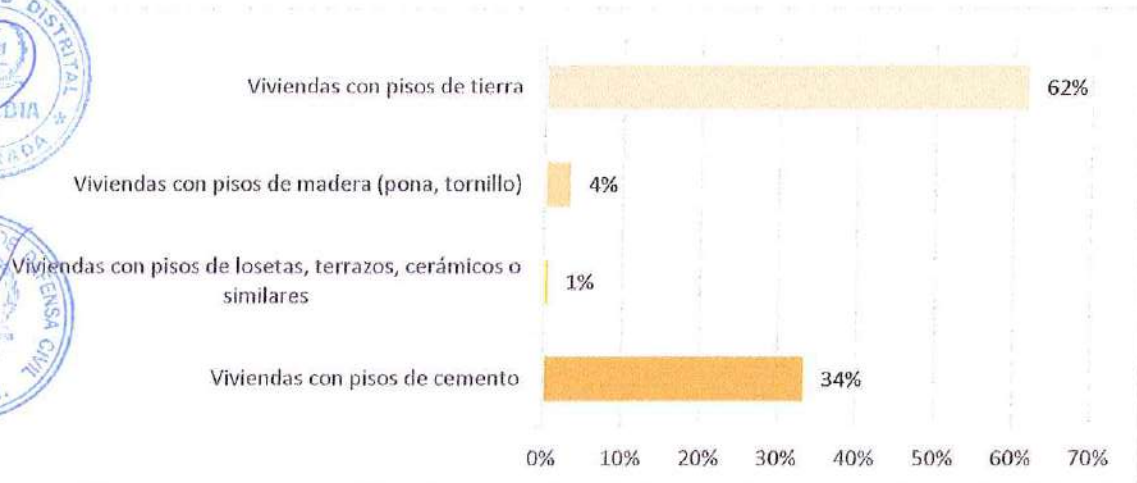
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017.

En el distrito de La Morada, predomina la construcción de viviendas con pisos de tierra (62%), seguida de viviendas con piso de cemento (34%).





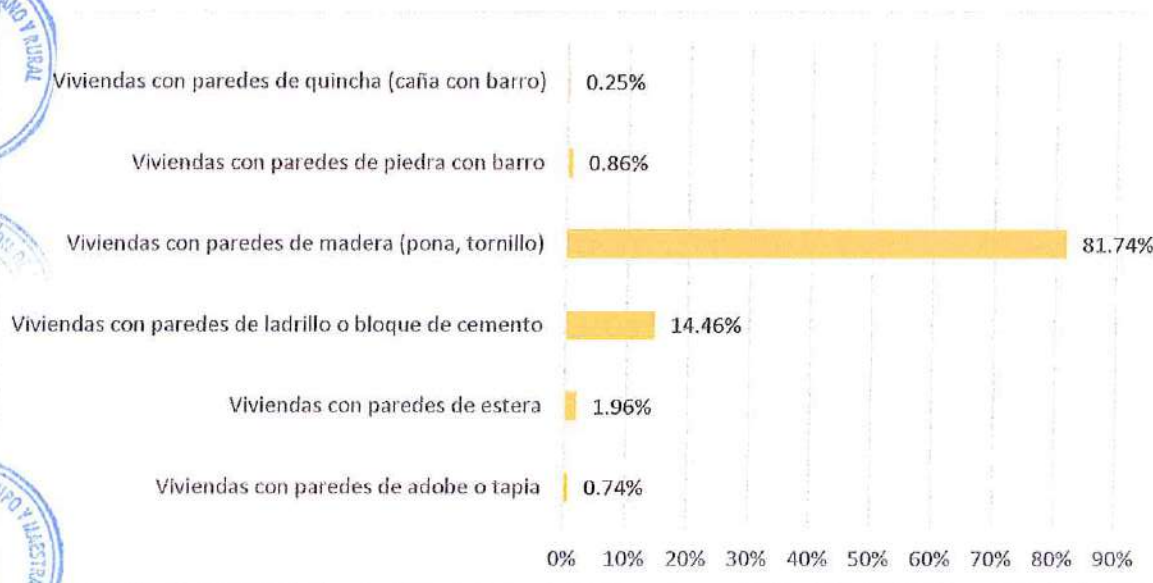
Gráfico N° 10. Material predominante de piso en viviendas, distrito La Morada



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

En el caso de construcción de paredes, en el distrito de La Morada predomina paredes de madera (81%), seguida paredes de ladrillo (14%).

Gráfico N° 11. Material predominante de pared en viviendas, distrito La Morada



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

Y, por último, en el caso de techo predomina los techos de calamina (93%), seguida de techos de paja (2.21%), techos de concreto (1.96%).



Gráfico N° 12. Material predominante del piso en viviendas, distrito La Morada



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

d) SERVICIOS BÁSICOS

SANEAMIENTO

Gráfico N° 13. Viviendas que cuentan con servicio de abastecimiento de agua



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

En el distrito de La Morada la cobertura del servicio de abastecimiento de agua de las viviendas principalmente es de agua por red pública domiciliaria (58%), seguida de

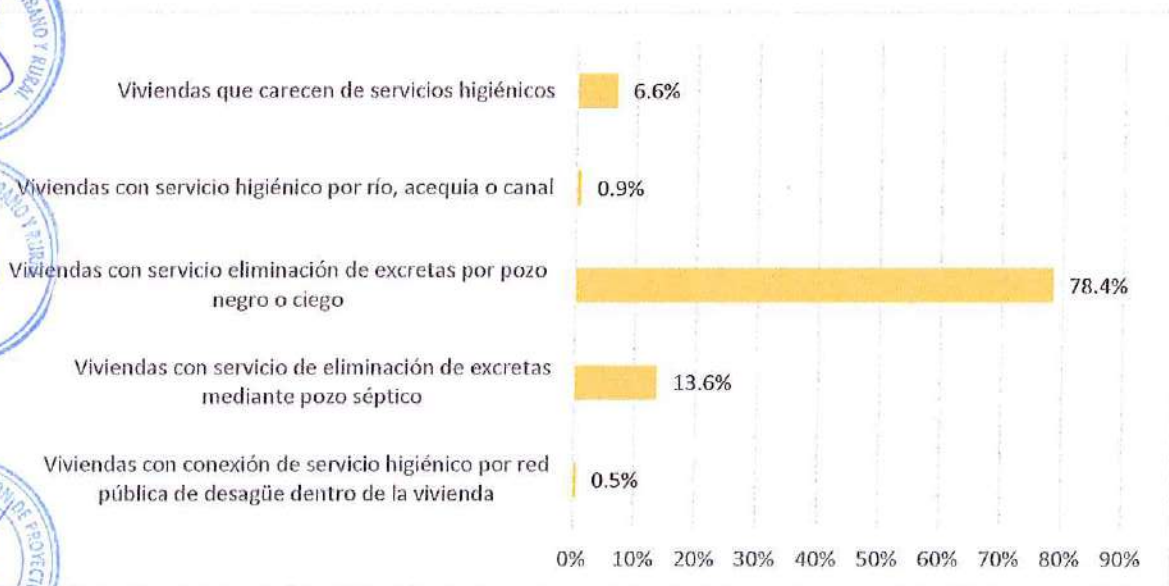


abastecimiento de agua por abastecen de agua por río, acequia, manantial o similar (22%), y abastecimiento de agua por red pública fuera de la vivienda (12%).

SERVICIO HIGIÉNICO – EXCRETAS

En el caso de viviendas que cuentan con servicio de excretas en el distrito de La Morada, predomina el servicio eliminación de excretas por pozo negro o ciego (78%), seguida de Viviendas con servicio de eliminación de excretas mediante pozo séptico (13%).

Gráfico N° 14. Viviendas que cuentan con servicio higiénico



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

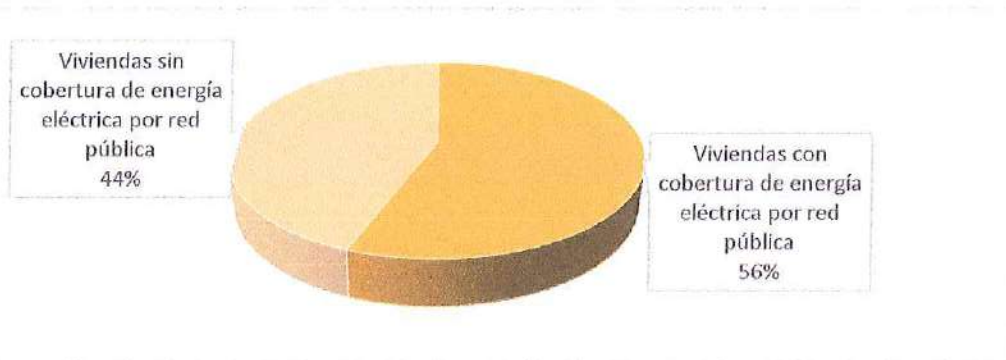
COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En el distrito de La Morada el 56% de viviendas cuentan con cobertura de energía eléctrica por red pública, y el 44% se encuentra sin cobertura de energía eléctrica por red pública.





Gráfico N° 15. Viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica

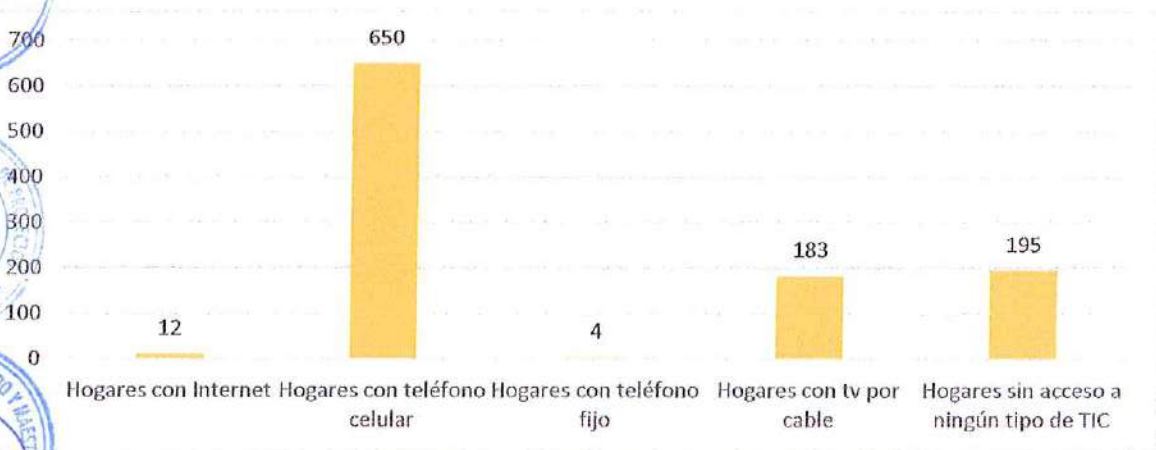


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

HOGARES CON ACCESO DE TELECOMUNICACIÓN

En el distrito de La Morada se evidencia una gran cobertura del servicio de telefonía móvil; sin embargo, el acceso al servicio de internet en los domicilios es demasiado bajo, además se evidencia una gran cantidad de hogares sin ningún servicio de telecomunicación.

Gráfico N° 16. Viviendas que cuentan con servicio de telecomunicación



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017





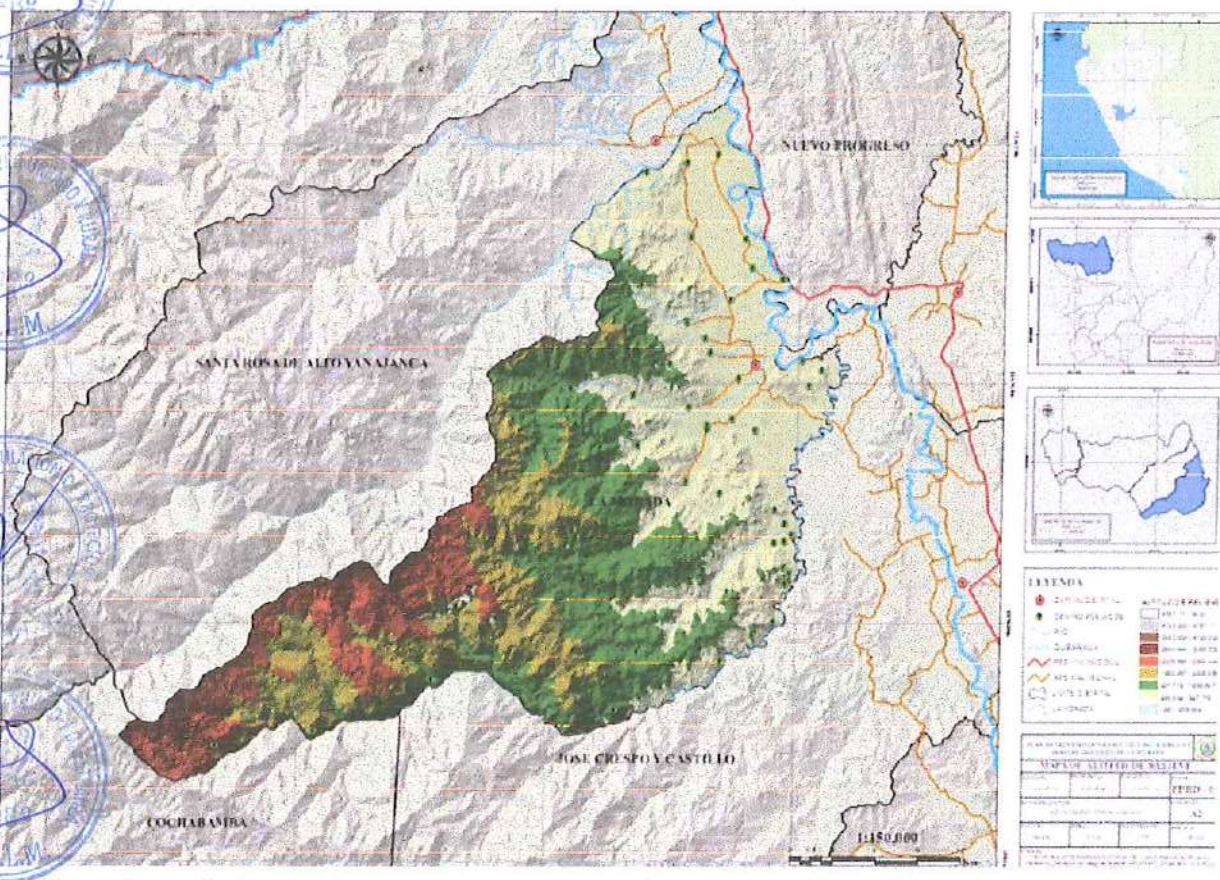
1.3.5. ASPECTO FÍSICO

a) ALTITUD

Las Tesis denominada “Las ocho regiones naturales del Perú”, clasifica sistemáticamente el Perú en 8 regiones naturales. (Vidal, 1938). Es así que en el distrito de La Morada presenta solo una de las cinco Regiones Naturales, siendo ésta la Rupa Rupa.

La región Rupa Rupa comprende desde los 663 m.s.n.m hasta los 1,000 m.s.n.m, en ella se encuentran asentadas todos los Centros Poblados, y áreas agrícolas.

Mapa N° 6. *Altitud de Relieve del distrito de La Morada.*

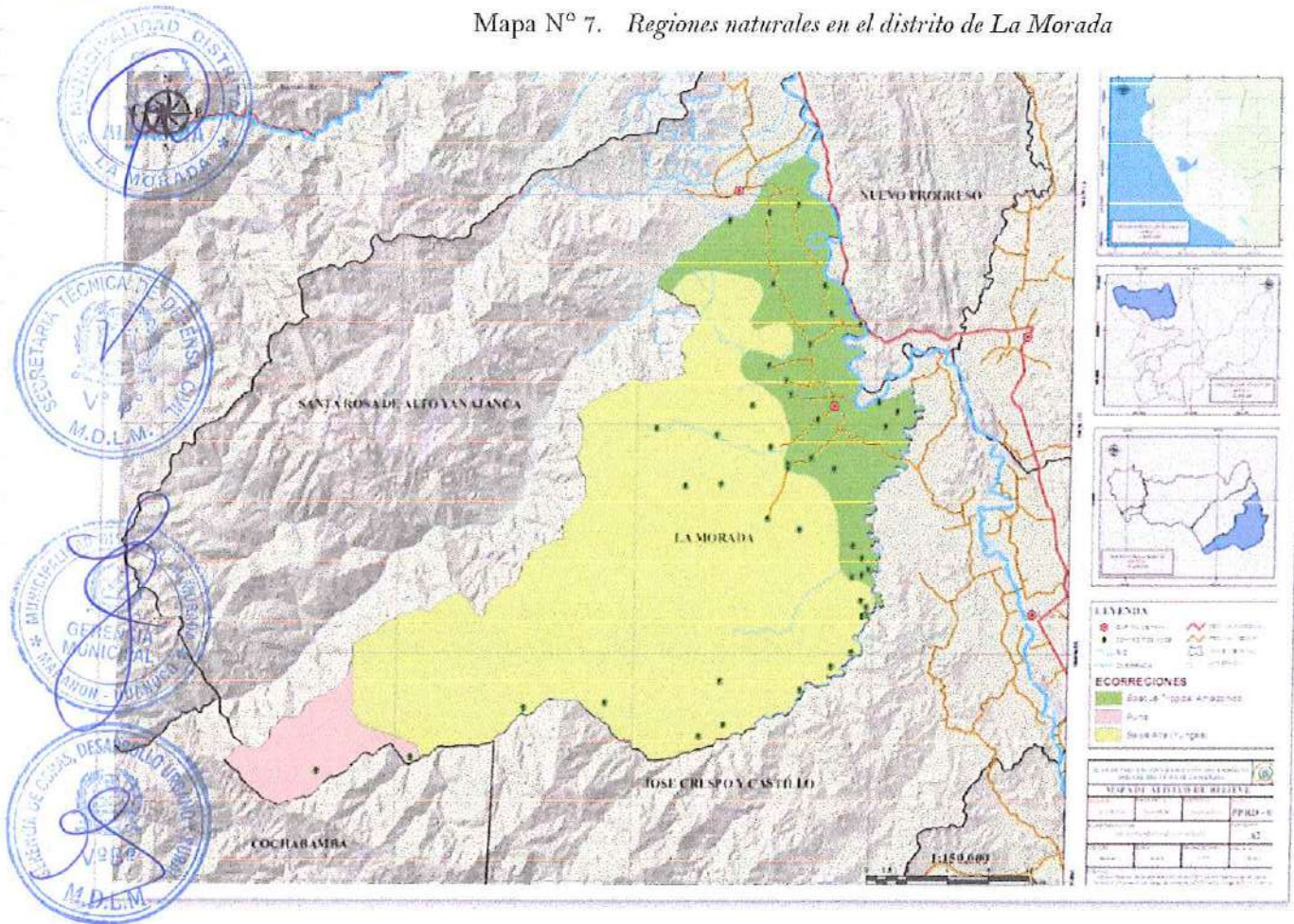


FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO.





Mapa N° 7. Regiones naturales en el distrito de La Morada



FUENTE: SENAMMHI, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 2. Altitud de los Centros Poblados, distrito La Morada

N°	CENTRO POBLADO	ALTITUD
1	La Morada	559
2	El Mana	551
3	Puerto La Morada	531
4	Huamuco	531
5	Molope	550
6	Santa Rosa De Baden	553
7	Alto Aguashi	629
8	Sector Playa	544
9	Zona B	596
10	Zona D	646
11	Zona E El Triunfo	608
12	Alto Azul	684
13	La Florida	562
14	Bijao De Magdalena	574
15	Pampa Hermosa	618
16	Boca Del Rio Azul	1350
17	Alto Marta	735
18	El Cruce	573
19	Zona C	565
20	Nueva Unión	754
21	Santa María De Magdalena	540



b) PENDIENTE

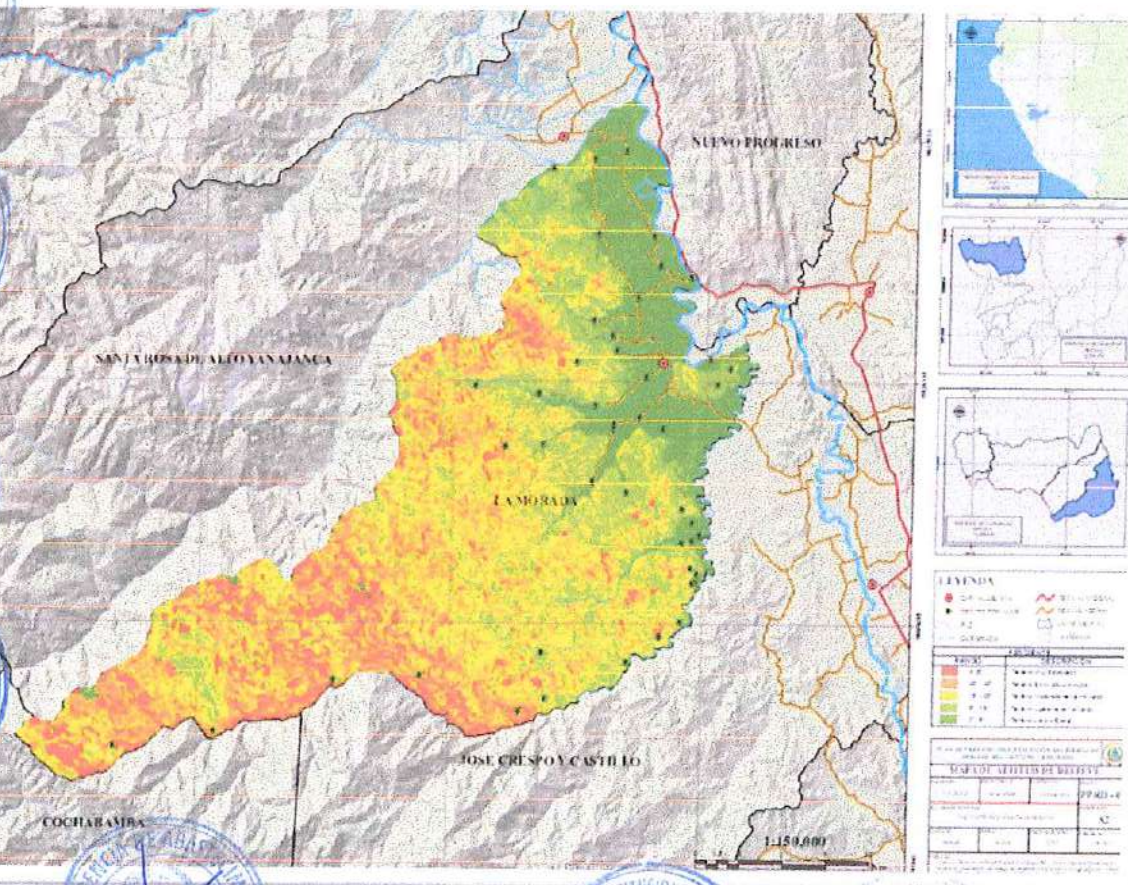
La clasificación de las pendientes se realizó en cinco rangos, tomando como referencia la Guía de Clasificación de los Parámetros Edáficos, del Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor. (Agricultura, 2009).

Cuadro N° 3. Pendientes del territorio del distrito de La Morada

RANGO	DESCRIPCIÓN	AREA KM ²	PORCENTAJE
0° - 5°	Terreno Llano o Suave	152.12	17%
5° - 15°	Terreno Ligeramente Inclinado	209.33	23%
15° - 25°	Terreno Moderadamente Inclinado	308.15	34%
25° - 35°	Terreno Empinado o Abrupto	176.41	19%
> 35°	Terreno Muy Escarpado	60.44	7%

FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO.

Mapa N° 8. Nivel de Pendientes del distrito de La Morada.



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO.



Según el mapa y gráfico anterior, el 7% del territorio del distrito de La Morada presenta una Pendiente fuerte o muy escarpado, donde no es recomendable la construcción de viviendas, el 19% de territorio presenta pendiente abrupta, donde es imposible el asentamiento de población. Contrariamente el 34% de territorio presenta pendiente moderada donde se evidencia población asentada, Así mismo el 15% del territorio presenta pendiente llana; donde se suscitan inundaciones a consecuencia del desborde del río Marta y demás quebradas de la zona en estudio.

c) HIDROGRAFÍA

El territorio del distrito de La Morada forma parte de la Inter Cuenca Alto Huallaga, del cual forma parte la micro cuenca del río La Morada; cabe precisar que no ostenta ninguna laguna en su territorio. (ANA, 2009).

Cuadro N° 4. Principales ríos y quebradas del distrito de La Morada

N°	TIPO	NOMBRE	LONGITUD Km
1	Río	Ahuashi	5.21
2	Río	Yanajanca	1.96
3	Río	Santa Marta	1.85
4	Río	Previsora	20.94
5	Río	Azul	26.24
6	Río	La Morada	7.52
7	Río	Huamuco	1.22
8	Río	Magdalena	4.57
9	Quebrada	Martita	
10	Quebrada	Tiruntan	
11	Quebrada	Molope	
12	Quebrada	Huamuquito	

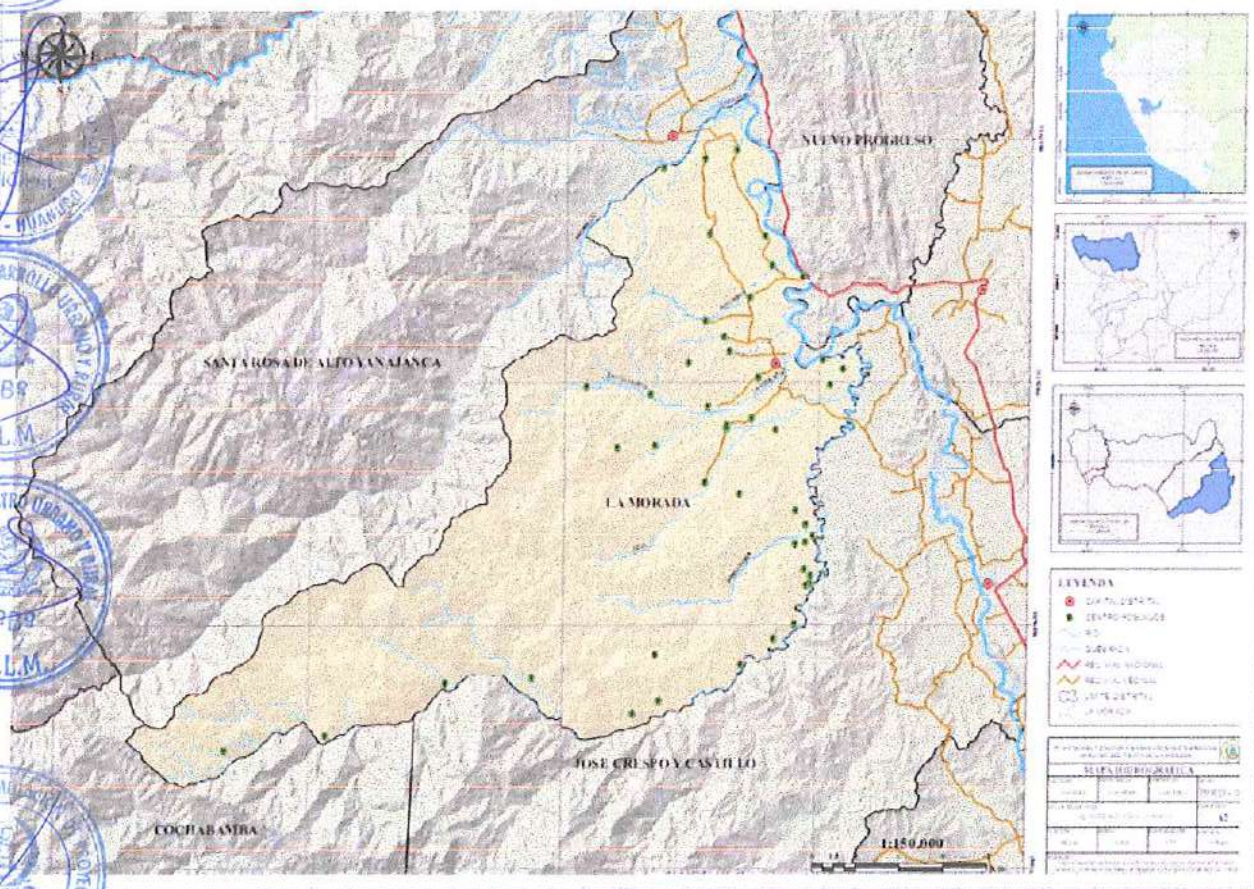
FUENTE: IDE DEL IGN, ANA.





Uno de los principales recursos hídricos del distrito, es el río es Azul es un río que se encuentra cerca del caserío de La Florida, en este río se encuentra la bocatoma, un punto de captación de agua para el cultivo de arroz, y tiene una longitud de 26 km de recorrido dentro del distrito de La Mora, siendo ésta el más largo.

Mapa N° 9. Hidrografía del distrito de La Morada.



FUENTE: IDE DEL IGN, ANA.

d) GEOLOGÍA

El distrito de La Morada, presenta una gran variedad de unidades geológicas (Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de

Huánuco, 2016)





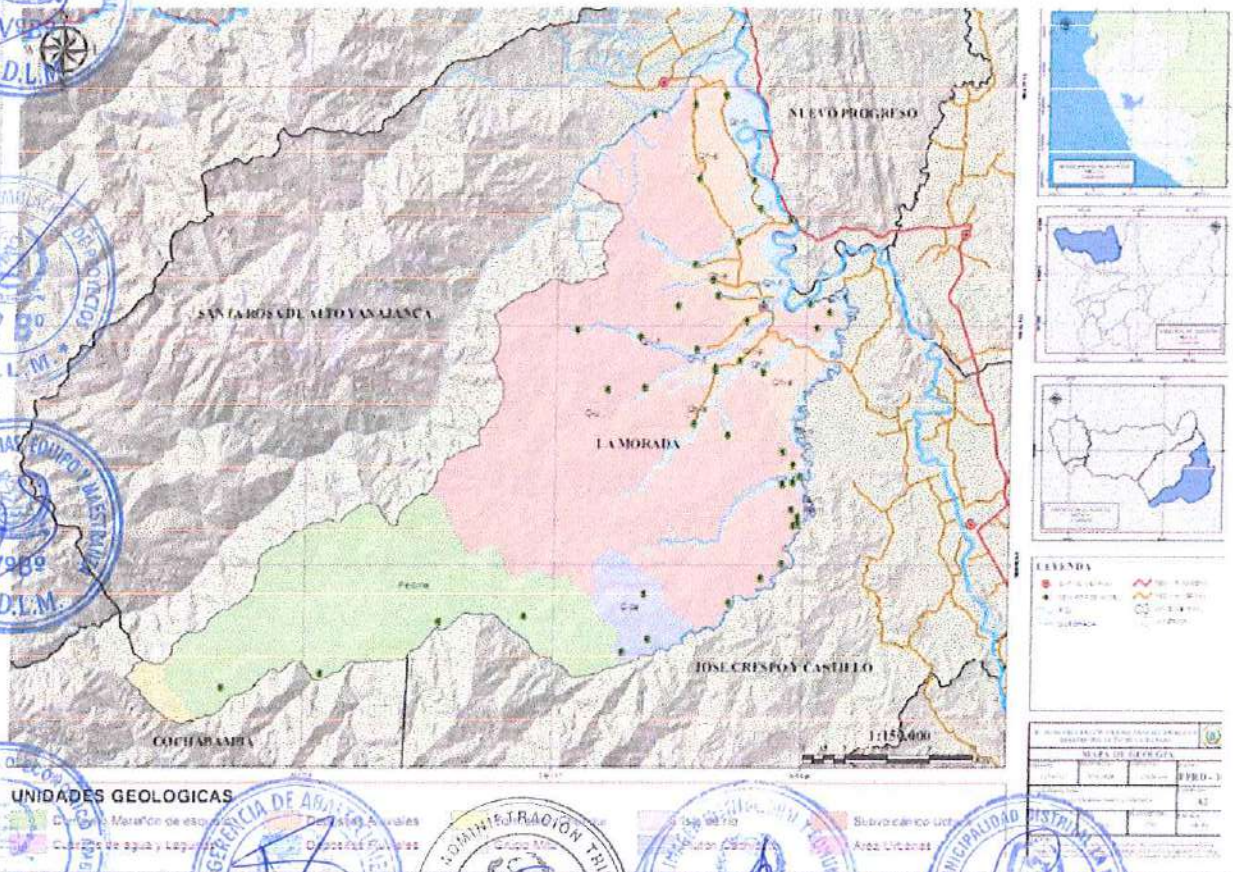
Cuadro N° 5. Unidades geológicas en el distrito de La Morada

N°	UNIDADES GEOLOGICAS	AREA KM2	PORCENTAJE
1	Plutón Cachicoto	30.87	3.45%
2	Subvolcánico Uchiza	468.15	52.28%
3	Complejo Marañón de esquisto	226.67	25.31%
4	Grupo Mitu	0.01	0.00%
5	Depósitos Aluviales	98.77	11.03%
6	Depósitos Fluviales	61.66	6.89%
7	Formación Chunqui	9.42	1.05%

FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, INEI.

Del cuadro anterior se puede concluir que la unidad geológica de mayor cobertura en el territorio del distrito es el Subvolcánico Uchiza, el cual representa más de la mitad de la totalidad (52%). Seguida del Complejo Marañón de esquisto (25%). Seguida de los depósitos aluviales (11%).

Mapa N° 10. Geología del distrito de La Morada



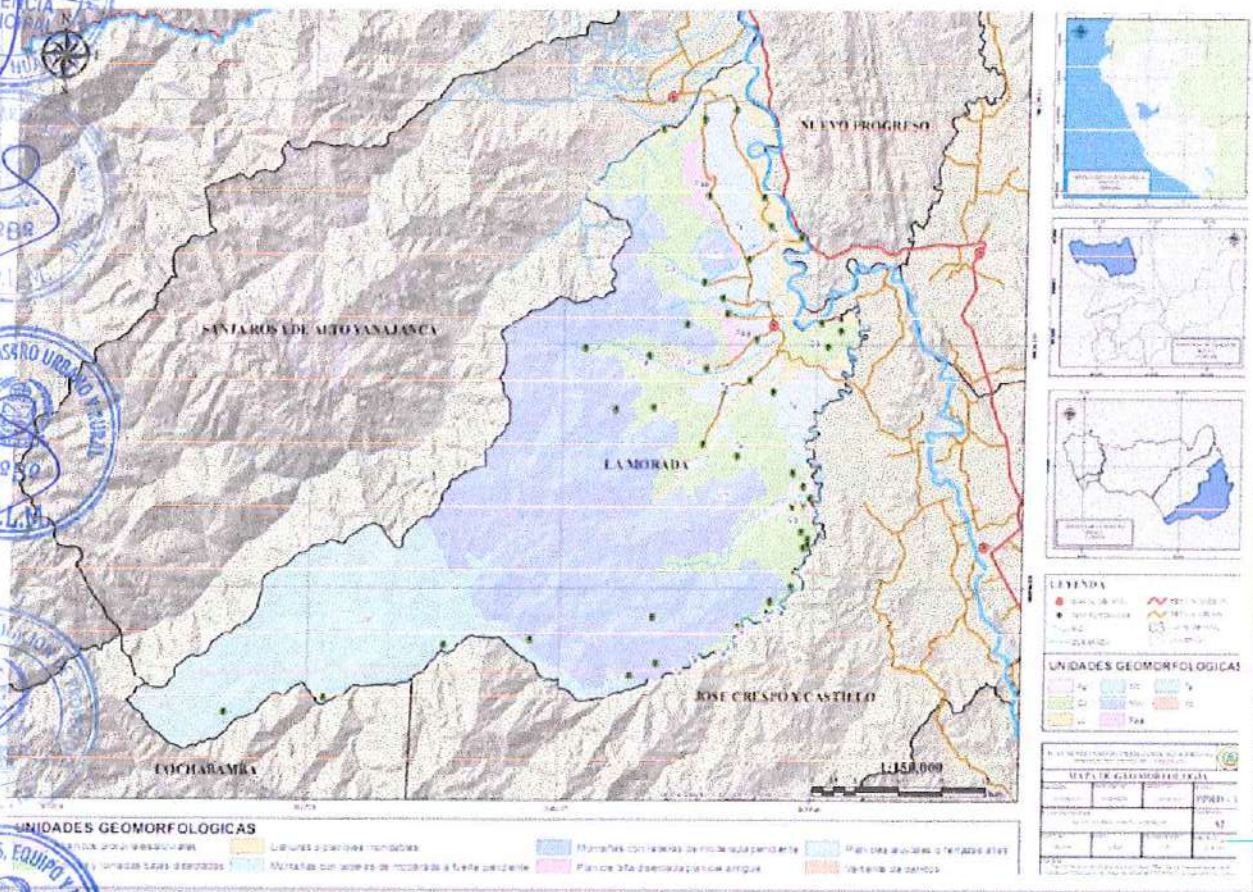
FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, INEI.



e) GEOMORFOLOGÍA

De las 20 unidades geomorfológicas identificadas en el departamento de Huánuco (INGEMMET, 2009), el distrito de La Morada presenta 8 unidades geomorfológicas debido al origen de agentes tectónicos, deposicionales y erosivas, que actuaron a lo largo de su historia geológica, es así que distinguen según su extensión:

Mapa N° 11. Geomorfología del distrito de La Morada.



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, INEI.

Es así que, en el territorio del distrito de La Morada, destaca la unidad geomorfológica de Montañas con laderas de moderada pendiente, seguida de Montañas con laderas de moderada a fuerte pendiente.



Cuadro N° 6. Unidades geomorfológicas en el distrito de La Morada

N°	UNIDAD GEOMORFOLOGICA	AREA KM2	PORCENTAJE
1	Abanicos proluviales/aluviales	7.01	0.8%
2	Colinas y lomadas bajas disectadas	149.96	16.6%
3	Llanuras o planicies inundables	55.45	6.1%
4	Montañas con laderas de moderada a fuerte pendiente	195.05	21.6%
5	Montañas con laderas de moderada pendiente	389.02	43.1%
6	Planicie alta disectada/planicie antigua	14.09	1.6%
7	Planicies aluviales o terrazas altas	90.67	10.0%
8	Vertiente de detritos	1.52	0.2%

FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, INEI.

f) CLIMA

El distrito de La Morada presenta solo tres tipos de clima, de los 38 tipos de clima reconocidos en el Perú (SENAMHI, 2021), en el cual se destaca el clima Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año (Templado) comprendiendo el 67% del territorio, seguida de Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año (Cálido).

Cuadro N° 7. Tipos de clima en el distrito de La Morada

N°	UNIDAD CLIMATICA	AREA KM2	PORCENTAJE
1	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado	606.9	67%
2	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido	213.33	24%
3	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado	83.25	9%

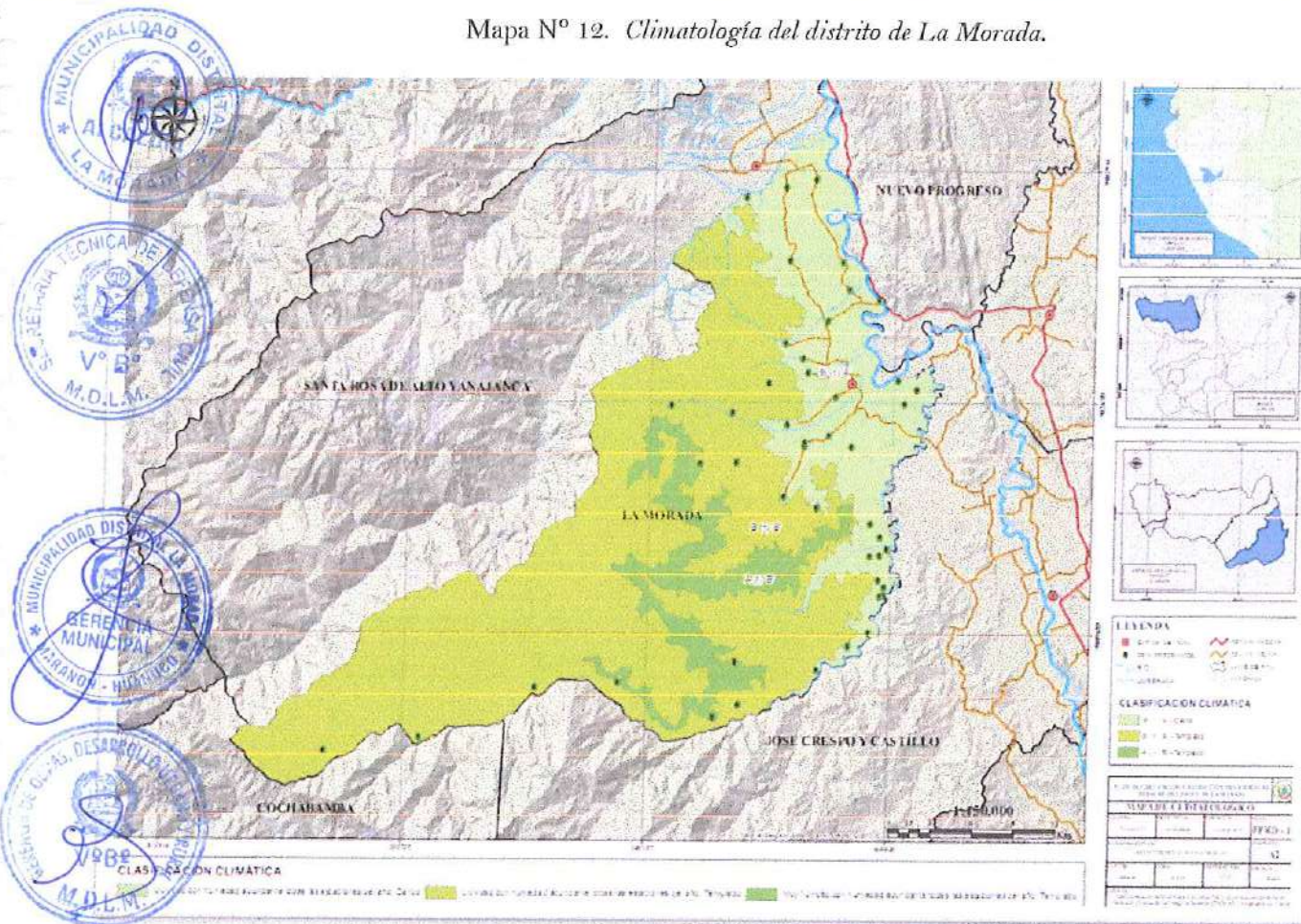
FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, INEI, SENAMHI.





Municipalidad distrital de La Morada

Mapa N° 12. Climatología del distrito de La Morada.



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO, INEI, SENAMHI.





Capítulo II



DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Después de haber descrito al distrito en el capítulo anterior, en sus aspectos geográficos, demográficos, así como identificar la infraestructura de los servicios básicos tales como carreteras, puentes, establecimiento de salud, instituciones educativas, etc. Es importante también analizar a la Municipalidad Distrital de La Morada, su organización, así como sus instrumentos de gestión.

Es así que el Equipo Técnico en el presente capítulo, realizara el diagnostico de las condiciones en que se encuentra la Municipalidad Distrital de La Morada como organización, para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y su ejecución; para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal, en la planificación, inversión, y manejo financiero.

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA

Los procesos relacionados a la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva, de la Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentran implementados de manera somera en los diversos instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Morada; así mismo se evidencia que los instrumentos de organización tales como el ROF, CAP, y el organigrama inciden más al enfoque reactivo del riesgo de desastres. A su vez se evidencia una desarticulación entre el PDC, el PEI, y el POI.





Cuadro N° 8. Nivel de inclusión de la GP, y GC en los instrumentos de gestión.

N°	INSTRUMENTO	NIVEL DE INCLUSIÓN
1	Plan de Desarrollo Concertado	Regular
2	Plan Estratégico Institucional	Bueno
3	Cuadro de Asignación de Personal	Regular
4	Plan Operativo Institucional	Bajo
5	Reglamento de Organización y Funciones	Regular
6	Organigrama	Regular

ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO

Por lo descrito, se recomienda reformular y o actualizar los instrumentos de gestión institucional, y estratégico; de tal manera que se encuentren alineadas entre sí, pero sobre todo que incorporen la gestión prospectiva y gestión correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, de manera clara.

a) GESTIÓN PROSPECTIVA

La Gestión Prospectiva se define como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Éste componente comprende el proceso de Estimación de Riesgo, y el proceso de Prevención del Riesgo.

a.1. PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO

El proceso de Estimación de Riesgo comprende acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo; de tal manera que se asegure la toma de





decisiones correcta y oportuna en la Gestión del Riesgo de Desastres.

La municipalidad distrital de La Morada, en lo que refiere a éste primer proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha no cuenta con ningún Estudio de Evaluación de Riesgo (EVAR) aprobado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

a.2. PROCESO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO

El segundo proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el marco de la gestión del desarrollo sostenible.

Dicho proceso amerita los siguientes productos por parte de los gobiernos locales:

- Incorporación de Análisis de Riesgo (ADR) en el proceso de formulación de inversiones,
- Declaración de zonas intangibilidad e inhabitabilidad,
- Monumentación de hitos sobre fajas marginales,

De los citados, la municipalidad distrital de La Morada, no ha desarrollado ninguna.

b) GESTIÓN CORRECTIVA

El segundo componente de la Gestión del Riesgo de Desastres comprende acciones que se planifican y se realizan con el fin de





corregir y/o mitigar el riesgo existente, donde se identifica y priorizan programas, y proyectos que permitan la reducción de los riesgos existentes, los cuáles serán incorporados en los programas presupuestales sectoriales, regionales y locales.

Para lo cual es necesario que el gobierno local debe contar con su respectivo Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual le permitirá incorporar los programas y proyectos de reducción de riesgos de desastres en los instrumentos de planificación presupuestal, e inversiones.

b.1. PROCESO DE REDUCCIÓN

Es el tercer proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes en el territorio.

En lo que respecta a éste proceso la Municipalidad Distrital de La Morada, a la fecha no tiene el registro de intervenciones estructurales tales como Inversiones para proteger a la población, sus medios de vida, y bienes del estado (defensa riverañía, muro de contención, drenaje pluvial, etc.).

b.2. PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

El proceso de reconstrucción comprende aquellas acciones que se realizan para reestablecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y





asegurando la recuperación social y reactivación económica, así como la recuperación física de las localidades afectadas.

En el distrito de La Morada, a la fecha no se ha producido ningún evento de gran envergadura donde hayan colapsado servicios básicos, o bienes del estado, por lo que el proceso en mención no se ha desarrollado.

1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental; de manera permanente e integral, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.














Para identificar los roles y funciones que actualmente viene desarrollando la municipalidad distrital de La Morada, se tomará como referencia el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente de la Municipalidad distrital de La Morada, aprobado el 2023; para cual se hace un análisis transversal de la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando su roles y funciones:





Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 9. Roles y funciones institucionales

NIVEL	FUNCIONES	COMPONENTE GRD
   <p data-bbox="239 851 438 918">Órgano de Gobierno</p>   	<p data-bbox="885 336 997 369" style="text-align: center;">ALCALDÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la formulación y someter a aprobación del consejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil. • Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal. • Someter al consejo municipal aprobación del sistema de gestión ambiental local y de sus instrumentos, dentro del marco del sistema de gestión ambiental nacional y regional. • Presidir el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres • Instalar e integrar el Centro de Operación de Emergencia Distrital - COED (Indelegable). • Aprobar el Programa Multianual de Inversiones; así como sus actualizaciones, conforme a lo dispuesto a la normativa vigente. • Activar el Plan De Operaciones De Emergencia. • Mantener Sesión permanente en el centro de operaciones de emergencia distrital COED, con el Secretario General, y La Plataforma de Defensa Civil. • Establecer las comunicaciones y los rangos de comunicación, con las entidades públicas y/o privados pertinentes, a fin de lograr el rápido funcionamiento de los servicios básicos, para el pronto restablecimiento de las actividades cotidianas en las zonas afectadas, ante la ocurrencia de un desastre. 	<p data-bbox="1252 862 1420 940">Prospectivo, Reactivo</p>
  <p data-bbox="231 1691 430 1758">Órgano De Dirección</p>     	<p data-bbox="813 1422 1061 1456" style="text-align: center;">GERENCIA MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la propuesta de Plan Operativo Institucional correspondiente a su unidad orgánica, alineada a los Objetivos Del Plan Estratégicos Institucional (PEI) Y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y ejecutarlo, una vez aprobado. • Proponer al Alcalde las políticas y acciones de gestión municipal, de los servicios públicos y de las inversiones • Hacer cumplir los acuerdos y políticas de gestión emanadas del Concejo Municipal y la Alcaldía, disponiendo de adecuadamente de los recursos materiales, económico – financieros y del personal necesario para cada área de gestión municipal, a efectos de lograr cumplir con los objetivos y metas institucionales. 	<p data-bbox="1252 1713 1420 1792">Prospectivo, Reactivo</p>



Órgano de Asesoramiento

- Mantener las coordinaciones de las acciones operativas con el Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil y con las autoridades de los niveles jerárquicos superiores (provincial, regional, nacional), acorde al nivel y naturaleza de las emergencias.
- Canalizar la información de campo de Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, para una adecuada toma de decisiones, ante la ocurrencia de un desastre.
- Coordinar las acciones de los integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- Coordinar acciones para la obtención de recursos necesarios que no se disponga, ante la ocurrencia de un desastre.
- Proporcionar información del Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, Sobre el uso y distribución de los recursos recibidos y entregados ante la ocurrencia de un desastre.

Gerencia de Planificación y Presupuesto.

- Elaborar la propuesta de Plan Operativo Institucional correspondiente a su área, alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y ejecutarlo, una vez aprobado.
- Proponer directivas e instrumentos de gestión relacionados con los sistemas de planificación, presupuesto, programación multianual y de inversiones.
- Conducir, ejecutar y supervisar la formulación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional.
- Conducir y supervisar la formulación, modificación y evaluación del presupuesto municipal, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Conducir los procesos de elaboración y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional, entre otros.
- Monitorear la evaluación de las propuestas de modificación de los instrumentos de gestión: Reglamento de Organización Y Funciones (ROF), Manual de Procedimientos. (MAPRO) así como los flujogramas operacionales correspondientes; y el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA); en coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad.

Prospectivo

Unidad de Planeamiento

- Elaborar la propuesta de Plan Operativo Institucional correspondiente a su área, alineada a los objetivos del Plan





Órgano de Asesoramiento

Órganos consultivos de coordinación

Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Y ejecutarlo, una vez aprobado.

- Orientar y asesorar a los órganos, programas y proyectos de la MDLM, para la formulación e implementación del Plan Operativo y Estratégico Institucional, según corresponda.
- Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional de la MDLM.
- Elaborar, asesorar, coordinar, actualizar y promover la difusión de los documentos de gestión de la entidad, entre otros, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Participar y asesorar en los procesos de reestructuración, reorganización y modernización de la gestión pública en la Municipalidad Distrital de la Morada.
- Asesorar y brindar apoyo técnico en el desarrollo y mejora de procesos y procedimientos.

Prospectivo

Unidad de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

- Elaborar la Programación Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad.
- Proponer los criterios de priorización de la cartera de inversiones al titular, además cuando corresponda, elabora y actualiza la cartera de inversiones de la Municipalidad.
- Realiza el seguimiento de las metas de productos e indicadores de resultados previstos en el PMI y los reporta de manera semestral y anual en su portal institucional.
- Verificar que las inversiones se ejecuten en el marco de la Programación Multianual de Inversiones.

Prospectivo

PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

- Coordinar y articular la gestión correctiva y reactiva en el marco de SINAGERD.
- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, sector privado, y la ciudadanía en general para la efectiva Operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Articular la gestión del riesgo de desastre dentro de los mecanismos institucionales.

Prospectivo, Reactivo





Órganos de línea

- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.
- Articular la Gestión reactiva a través del Sistema Nacional Local de defensa civil, los centros de operaciones locales (COEL), las plataformas de Defensa Civil y Locales, como la coordinación de los procesos de preparación, respuestas y rehabilitación de SINAGERD con el sistema de seguridad ciudadana.
- Implementar dentro de la plataforma de atención de Defensa Civil, la creación del área de gestión de riesgos.

GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Formular y proponer al Gerente Municipal el Plan Distrital de Desarrollo Urbano en concordancia con el Plan Provincial de desarrollo Urbano.
- Proponer las políticas de desarrollo urbano, dentro de las previsiones del plan de desarrollo concertado, planes de zonificación y planes de acondicionamiento territorial.
- Apoyar con personal especializado para verificación y acondicionamiento de los albergues temporales que cuentan con infraestructura fija (Estadio municipal, villa deportiva, entre otros).

Prospectivo

SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Elaborar las fichas técnicas y los estudios de pre-inversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de programación multianual de inversiones, así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.
- Registrar en el banco de inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Elaborar y aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de su respectivo nivel de gobierno.

Prospectivo

SUBGERENCIA DE CATASTRO URBANO Y RURAL

- Planificar, organizar, ejecutar el Catastro Integral del Distrito y administrar y mantener el catastro realizando las acciones de





proceso correspondiente para garantizar la calidad y seguridad de la información.

Prospectivo

- Evaluar y formular medidas para la permanente actualización de los planes urbanos, planos urbanos, zonificación, sistema vial y acondicionamiento territorial.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE Y DEFENSA CIVIL

- Planificar, ejecutar y monitorear las acciones de preparación, respuestas y rehabilitación en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre (PANAGERD).
- Desarrollar acciones dentro del ámbito prospectivo y reactivos, especificados en la ley N° 2966, Ley Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre (SINAGERD).
- Brindar información permanente a la Plataforma Distrital de Defensa Civil, y que facilite la toma de decisiones en Gestión de Riesgo del Desastre (GRD), asesorando permanentemente al Secretario Técnico en el marco de su competencia.
- Desarrollar y solicitar informes técnicos que sustenten el riesgo a nivel territorial.
- Identificar los peligros existentes, analizando las vulnerabilidades y valorando el riesgo, reportando las situaciones de alto y muy alto riesgo al Secretario Técnico del grupo de trabajo.
- Desarrollar y mantener actualizados los Planes de Gestión de Riesgo del Desastre e incorporarlos como instrumento de gestión municipal.
- Realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, otorgar el certificado de inspección técnica en seguridad, entrega e certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), cuando corresponda.
- Formular los planes establecidos en el marco de la Gestión de Riesgo del Desastre en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre.
- Ejecutar los procesos del Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre en la jurisdicción del distrito de La Morada de acuerdo con las normas y planes establecidos.
- Desempeñar las funciones del Jefe de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.

Prospectivo,
Reactivo

Órganos de línea

- Proponer a la Plataforma Distrital de Defensa Civil, la aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo del Desastre, Plan de





Operaciones de Emergencia Distrital (POED), Plan de Contingencia en el ámbito del distrito.

- Realizar el control de las instalaciones y actividades en la comunidad en los que exista una numerosa o masiva recurrencia de la población, de acuerdo con el Plan de Defensa Civil que apruebe el Concejo Municipal en función a la propuesta de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- Participar como miembro de la Plataforma Distrital de Defensa Civil en la elaboración de los Planes Establecidos en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre del Distrito de La Morada.
- Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de Gestión de Riesgo del Desastre.
- Ejecutar estudios de mitigación de riesgos, proyectos de políticas y normas, así como proponer recomendaciones y ejecutar las acciones correspondientes, en prevención y
- reducción de riesgos, y atención de desastres o situaciones de emergencia en el Distrito.
- Promover entre la población y sus instituciones en la cultura de la seguridad a fin de proteger la vida y asegurar las adecuadas y mejores condiciones para la subsistencia de la población y sus actividades dentro del territorio de la jurisdicción distrital.
- Responsable de la organización, instalación y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) y de su creatividad permanente a través del sistema de comunicaciones y enlace directo con los Centros de Operaciones de Emergencia Regionales y las Instituciones de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.
- Responsable de los reportes y evaluaciones de daños, ante situaciones de emergencia mediante el Sistema de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (SEDAN), al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Regional y del Sistema Nacional.
- Programar, organizar, ejecutar y controlar las actividades de capacitación de los brigadistas voluntarios de defensa civil y/o brigadas de seguridad y Gestión del Riesgo de Desastre.
- Realizar un inventario de los recursos humanos y materiales en la jurisdicción aplicables y la Gestión de Riesgo del Desastre.



- Realizar la implementación, custodia, mantenimiento preventivo de los de las instalaciones, equipos y almacenes destinados a la realización de las acciones de defensa civil.
- Realizar la implementación custodia y mantenimiento de los almacenes de bienes de ayuda humanitaria, que permitan la recepción de la ayuda material en de desastres o emergencias.
- Realizar inspecciones técnicas de seguridad básicas en edificaciones, en concordancia con la normatividad vigente.
- Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de la población, fomentando las acciones de autoayuda mediante la formación de brigadas de voluntarios, capacitando a la población en concordancia con el SINAGERD.
- Supervisar y orientar las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia, para la oportuna toma de decisiones.
- Realizar inspecciones inopinadas evaluando el grado de riesgo y mantenimiento de las condiciones de seguridad que presentan instalaciones y servicios de personas naturales o jurídicas, coordinando con las demás Unidades Orgánicas en el ejercicio de la facultad sancionadora de la Municipalidad.
- Evaluar y emitir opinión que sustente la revocatoria de los Certificados de la Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones (ITSE) otorgados.
- Elaborar y mantener actualizado los mapas de identificación riesgos, mapa de vulnerabilidad, mapa de sectores críticos, mapa de zonas seguras acorde con los lineamientos técnicos vigentes.
- Elaborar y mantener los reportes estadísticos de las acciones y servicios de su competencia.
- Organizar los archivos digitales de documentación física de su competencia, manteniendo su custodia de forma segura

FUENTE: ROF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

Del cuadro anterior se concluye que diversas unidades tienen designado desarrollar funciones relacionadas a la Gestión Prospectiva, Reactiva, pero de manera implícita; además, no se ha identificado funciones relacionadas a la Gestión Correctiva. Por lo que se recomienda actualizar las funciones de cada



una de las unidades con el nuevo enfoque establecido por el SINAGERD, e incidiendo con los componentes prospectivo y correctivo, y sobre todo que las funciones sean descritas de manera explícita.

1.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Y TERRITORIAL

El Equipo Técnico para la elaboración del PPRD, ha realizado el análisis de cada instrumento de gestión con las que cuenta la municipalidad distrital de La Morada, siendo estas:

a) REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

El Reglamento de Organización y Funciones vigente de la municipalidad distrital de La Morada, es del año 2023. Hecho el diagnóstico de la misma se puede evidenciar que está dirigida por gerencias, y de ellas se desprenden unidades y sub gerencias; se recomienda uniformizar las dependencias que se desprenden de las gerencias (unidades o subgerencias solamente).

La Unidad encargada de dirigir e implementa la Gestión del Riesgo de Desastres, es la unidad de “Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil” el cual depende la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural; cabe precisar que la denominación no es la correcta, tomando como referencia la ley 29664, su reglamento, en las que se usa el termino de GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; así mismo el término “Defensa Civil” esta demás, ya que el componente denominado “Gestión Reactiva” del SINAGERD hace referencia a las acciones relacionadas a la preparación, respuesta y rehabilitación, propias del SINADECI.

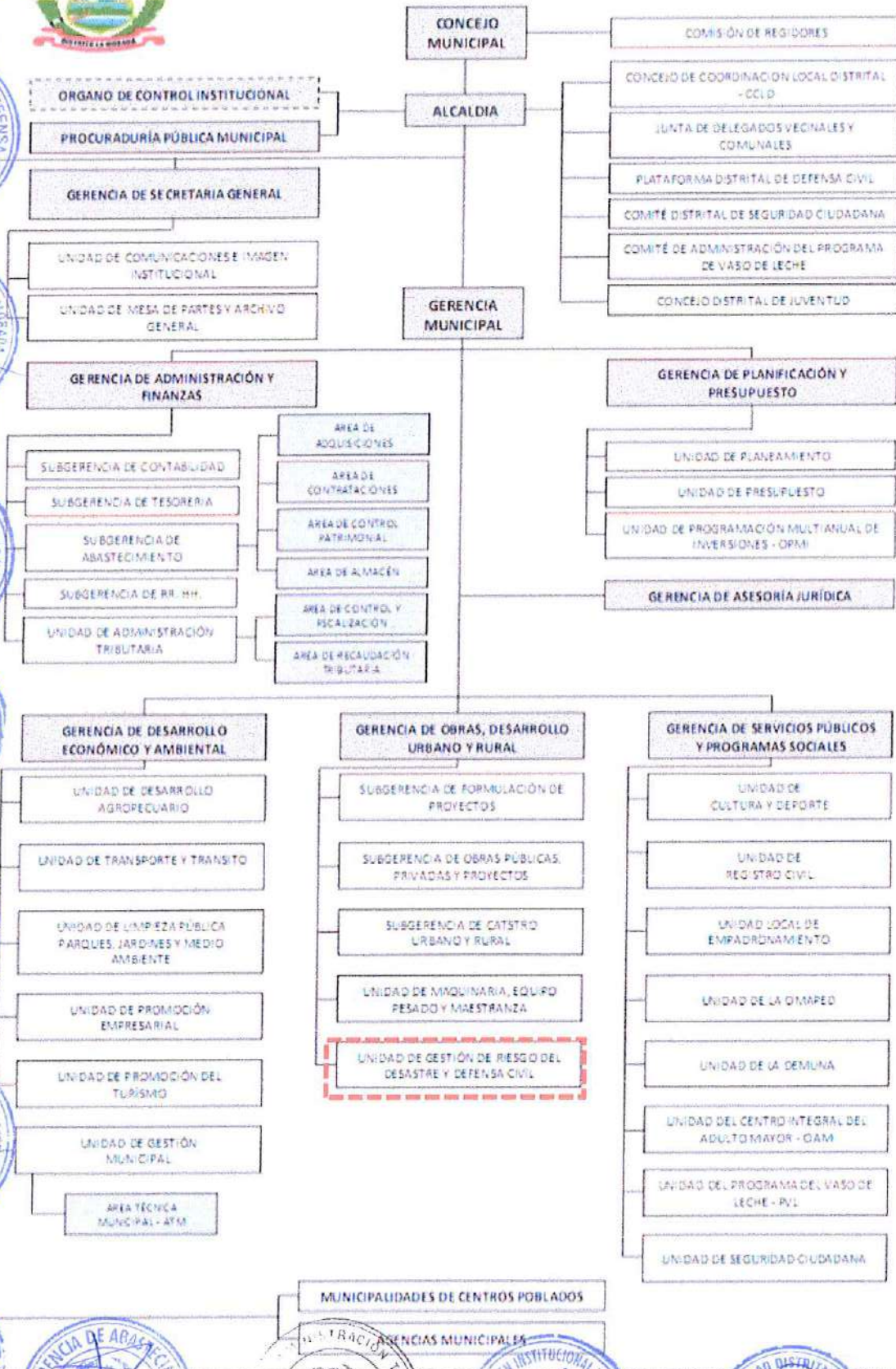




Municipalidad distrital de La Morada

Gráfico N° 17. Organigrama vigente de la municipalidad distrital de La Morada

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MORADA



FUENTE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO





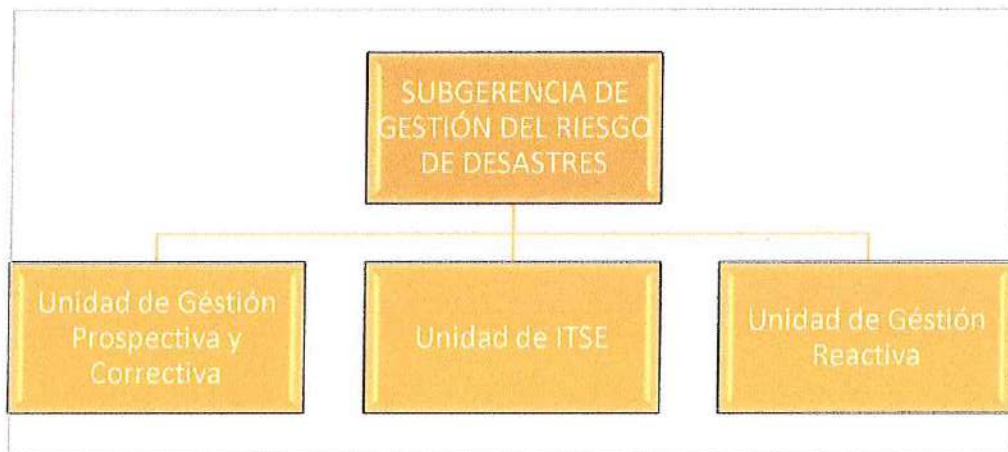
Las funciones establecidas para la actual unidad denominada “Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil”, están en su mayoría orientadas a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.



En ese sentido se recomienda actualizar el ROF, y corregir la denominación de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, a Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; tomando como referencia la normativa vigente que rige la Gestión del Riesgo de Desastres. Así también se recomienda que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, debería contar con tres unidades y/o áreas especializadas, tales como: Unidad de Gestión Prospectiva y Correctiva, Unidad de ITSE, Unidad de Gestión Reactiva; como se muestra en el grafico siguiente:



Gráfico N° 18. Esquema a considerar para la modificación del ROF.



ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO





b) CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

La municipalidad distrital de La Morada tiene aprobado su Cuadro De Asignación de Personal, vigente del 2023. En el cual se establecen los cargos necesarios, para cada unidad orgánica definidas en el ROF.

En lo que refiere a la “Unidad de Gestión de Riego del Desastre y Defensa Civil”, establece solo dos cargos:

- Jefe de unidad,
- Asistente administrativo,

El instrumento en mención, no detalla los términos de referencia de ningún cargo.

Se recomienda incorporar el recurso humano adecuado para la “Unidad de Gestión de Riego del Desastre y Defensa Civil”, de acuerdo a las funciones que establece el componente prospectivo y componente correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, previo cambio de denominación de la unidad, a Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, tomando como referencia la ley vigente que la rige.

c) PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC)

El Plan de Desarrollo Concertado Local, es la herramienta fundamental para una gestión del distrito de manera planificada y participativa, puesto que se construye a partir del conjunto de opiniones, intereses y acuerdos de actores del Estado y de la sociedad civil.

En ese sentido el “PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – LA MORADA AL 2040”, establece el **OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL**

“REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES





NATURALES EN EL DISTRITO”, siendo su indicador el “PORCENTAJE DE VIVIENDAS REUBICADAS A ZONAS CON MENOR RIESGO DE DESASTRE”.

A su vez el Objetivo Estratégico en mención establece las siguientes Acciones Estratégicas:

Cuadro N° 10. *Acciones Estratégicas Territoriales PDC al 2040, MD La Morada*

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA DISTRITAL	INDICADOR
AED 7.1	Mejorar la prevención de riesgos de desastres	Porcentaje de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres
AED 7.2	Reducir las zonas vulnerables	Número de zonas vulnerables con intervenciones para la prevención del riesgo de desastres

FUENTE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Se concluye entonces que el PDC del distrito de La Morada, en lo que refiere a la GRD, los indicadores y acciones estratégicas están debidamente relacionadas con el objetivo estratégico territorial N° 7 “REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES EN EL DISTRITO”. Sin embargo, merece un análisis más profundo la relación de las acciones estratégicas con sus respectivos indicadores; en ese sentido se recomienda actualizar el PDC tomando como referencia el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) al 2030, así también los lineamientos técnicos de cada proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres.





d) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El PEI vigente de la municipalidad distrital de La Morada, rige del 2019 al 2022, donde establece el objetivo estratégico institucional N° 09 “PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS”, siendo su indicador el PORCENTAJE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS, Porcentaje De La Capacidad Instalada Básica Frente A Emergencias Y Desastres, Y Porcentaje De Puntos Críticos En Ribera De Río No Protegido Ante Peligros; para los cuales establece las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

Cuadro N° 11. *Acciones estratégicas institucionales PEI 2022-2026, MD La Morada*

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
AEI 9.1	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
AEI 9.2	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Número de planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano aprobados
AEI 9.3	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS e IIEE en zonas altamente expuestas a peligro con medidas de seguridad
AEI 9.4	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros
AEI 9.5	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.
AEI 9.6	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de stock de kits de BAH frente a emergencias y desastre a nivel del distrito





AEI 9.7	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos técnicos aprobados
AEI 9.8	Implementación de planes de contingencia y/o previsionales	Número de documentos técnicos elaborados
AEI 9.9	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables	Número de sistemas de medida de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables

FUENTE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Se concluye que las acciones estratégicas institucionales planteadas en el PEI son demasiadas, redundantes, y en algunos casos su definición no es tan clara; por lo que se recomienda mejorarlas, según la normatividad vigente en GRD.

e) PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Para el análisis de la planificación operativa de la municipalidad distrital de La Morada, se ha considerado el POI del 2019; siendo ésta la proporcionada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el cual se ha considerado las siguientes actividades operativas:

Cuadro N° 12. *Actividades Operativas, POI 2019 MD La Morada*

	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA	META FÍSICA
1	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	6,000.00	300
2	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	800.00	4
3	Implementación de brigadas para la atención de emergencias y desastres	COE operativo	200.00	1
4	Dirección y monitoreo del sistema de defensa civil distrital	COE Operativo	6,000.00	12

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto





Del cuadro anterior se concluye que, la planificación operativa no se encuentra articulada con la planificación estratégica institucional, afectando drásticamente al cierre de brechas de los indicadores establecidos en el PEI.



En ese sentido se recomienda en lo sucesivo tomar en cuenta los indicadores del PDC, y el PEI, para el planeamiento operativo institucional.



2.1.4. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



La Municipalidad distrital de La Morada, dentro de su Plan de Desarrollo Local Concertado, considera como Objetivo Estratégico Territorial 07: “REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES EN EL DISTRITO”, del cual se desprenden acciones estratégicas, siendo sus indicadores las siguientes con sus respectivas proyecciones de cierre de brecha al 2040:



Cuadro N° 13. Indicadores en GRD del PDC



OBJETIVO / ACCIÓN	INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales en el distrito	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastre	3.1%	4.5%	9.0%	13.0%	18.3%	32.9%	81.2%
Mejorar la prevención de riesgos de desastres	Porcentaje de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres	8.1%	9.3%	10.0%	12.0%	15.0%	21.0%	50.0%
Reducir las zonas vulnerables	Número de zonas vulnerables con intervenciones para la prevención del riesgo de desastres	7	8	9	10	11	12	21



FUENTE: PDC DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MORADA





Municipalidad distrital de La Morada



Del cuadro anterior se puede concluir que los indicadores planteados no son las más favorables para medir el objetivo y las acciones planteadas; ya que la reubicación de viviendas (o población) es un proceso complejo y demasiado costoso, el cual inicia con declarar las zonas en riesgo alto no mitigable, formular y ejecutar el plan de reasentamiento poblacional.



De manera similar, la reducción de zonas vulnerables se disminuye mediante intenciones correctivas, mas no preventivas.



En lo que respecta al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la municipalidad distrital de La Morada, se tiene las siguientes proyecciones:



Cuadro N° 14. Indicadores Del OEI 09, PEI MD La Morada



OBJETIVO / ACCIÓN	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	RESPONSABLE
Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	0%	20%	50%	80%	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
	Porcentaje De La Capacidad Instalada Básica Frente A Emergencias Y Desastres	0%	20%	50%	80%	
	Porcentaje De Puntos Críticos En Ribera De Rio No Protegido Ante Peligros	100%	70%	50%	20%	
Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	0	1	1	1	
Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Número de planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano aprobados	0	1	1	1	
Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS e IIEE en zonas altamente expuestas a peligro con medidas de seguridad	0	2	5	8	





Municipalidad distrital de La Morada

		0%	20%	50%	70%
Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros				
Población con prácticas seguras para la resiliencia	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.	0	276	500	800
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de stock de kits de BAH frente a emergencias y desastre a nivel del distrito	0%	20%	50%	70%
Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos técnicos aprobados	0	1	2	2
Implementación de planes de contingencia y/o previsionales	Número de documentos técnicos elaborados	0	1	1	1
Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables	Número de sistemas de medida de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables	0	1	1	1

FUENTE: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - M.D. LA MORADA

2.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

2.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad Distrital de La Morada para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres y sus tres componentes, cuenta el siguiente recurso humano:





Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 15. *Recurso Humano para la GRD*

ACTORES	INTEGRANTES	CANTIDAD	SUSTENTO
Grupo de Trabajo de GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Gerente Municipal • Secretario Técnico • Gerente De Obras Desarrollo Urbano Y Rural • Sub Gerencia De Catastro Urbano Y Rural • Sub Gerencia De Formulación de Proyectos • Unidad de Maquinaria y Maestranza • Gerencia de Desarrollo Económico Y Social • Sub Gerencia De Abastecimiento • Sub Gerencia De Administración Tributaria • Imagen Institucional • Gerente de Planificación Y Presupuesto • Gerente de Planificación Y Presupuesto 	13	Resolución de Alcaldía N° 009-2025-MDLM/A
Equipo Técnico PPRD	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil • Gerente de Planificación Y Presupuesto • Sub Gerencia De Formulación de Proyectos • Gerencia de desarrollo económico y ambiental • Sub Gerencia De Abastecimiento • Sub gerencia de obras públicas, privadas y proyectos 	06	Resolución de Alcaldía N° 216-2023-MDLM/A
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil • Asistente Administrativo 	02	CAP
TOTAL		21	

FUENTE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.





2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

La municipalidad distrital de La Morada cuenta con los siguientes recursos logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres enmarcado en los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres:

Cuadro N° 16. Recursos Logísticos de la MD La Morada

TIPO DE RECURSO	RECURSO	CANTIDAD	COMPONENTE GRD
Vehículos y maquinarias	Automóviles	0	Prospectivo, Reactivo
	Camionetas	0	Prospectivo, Reactivo
	Motocicletas	1	Prospectivo, Reactivo
	Trimoto de carga	0	Reactivo
	Volquetes	1	Reactivo, Correctivo
	Camión cisterna	0	Reactivo, Correctivo
	Cargador frontal	0	Reactivo, Correctivo
	Excavadoras	0	Reactivo, Correctivo
	Camión	0	Reactivo, Correctivo
	Computadoras convencionales	1	Reactivo, Correctivo
	Moto niveladora	0	Reactivo, Correctivo
	Ambulancia	0	Reactivo, Correctivo
Herramientas	Carretillas	0	Reactivo, Correctivo
	Barretas	1	Reactivo, Correctivo
	Palas	20	Reactivo, Correctivo
	Picos	20	Reactivo, Correctivo
Sistemas de comunicación	Radio VHF	0	Reactivo
	Radio UHF	0	Reactivo
	Teléfono	0	Reactivo
Equipos para fotogrametría	Drones	0	Prospectivo, Correctivo, Reactivo
	GPS	0	Prospectivo, Correctivo, Reactivo
	Unidad de alto procesamiento (CPU)	0	Prospectivo, Correctivo, Reactivo





2.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

El año 2020, mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010, se creó el programa presupuestal “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” (PREVAED) – PP 068, el cual constituye el mecanismo más importante de Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, que coadyuva a la inclusión de Actividades y Proyecto de Inversión Pública, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en la formulación de los presupuestos institucionales de todas las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

A continuación, se detalla la asignación presupuestal al Programa Presupuestal 068 de la municipalidad distrital de La Morada en los últimos cinco años:

Cuadro N° 17. Programa Presupuestal 068 (soles) de la MD La Morada

AÑO	PIM INSTITUCIONAL	PIM 068	% ASIGNADO 068	GIRADO	AVANCE
2024	47,329,724	520,977	1.10%	517,339	99.3%
2023	15,895,902	931,307	5.86%	915,626	98.3%
2022	10,896,021	186,869	1.72%	145,476	77.8%
2021	6,073,814	165,733	2.73%	133,394	80.5%
2020	8,847,249	266,345	3.01%	248,969	93.5%

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.

En el cuadro anterior se puede observar que la asignación presupuestal en el P.P. 068 de la municipalidad distrital de La Morada en los últimos cinco años ha sido respetable; sin embargo, solo se priorizaron gastos para la Gestión Reactiva en su mayoría, y Gestión Correctiva de manera escueta ya que solamente se desarrollaron actividades de mitigación.





Municipalidad distrital de La Morada

Se evidencia también que existe una buena capacidad de gasto en general, salvo el año 2022 donde el gasto no fue lo esperado. También se evidencia la falta de articulación con los instrumentos de gestión y el cierre de brechas de las mismas (PDC, PEI, POI), resalta también la escasa asignación de recursos para la gestión Preventiva del Riesgo de Desastres con relación al presupuesto total asignado a nivel de la Municipalidad distrital de La Morada; se denota también que se prioriza la Gestión Reactiva, la misma que se lleva a cabo de manera no planificada., como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 18. Priorización de recursos asignados a PP 068, de la MD La Morada

INSTITUCIONAL	PIM	ACTIVIDAD	PIM ACTIVIDAD	% ASIGNADO	COMPO NENTE
47,329,724	5006144: atención de actividades de emergencia	498,818	1.05%	Reactivo	
47,329,724	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	20,825	0.04%	Reactivo	
47,329,724	5005561: implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	1,334	0.00%	Reactivo	
15,895,902	5006144: atención de actividades de emergencia	868,204	5.46%	Reactivo	
15,895,902	5005561: implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	10,500	0.07%	Reactivo	
15,895,902	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	45,714	0.29%	Correctivo	
15,895,902	5005585: seguridad físico funcional de servicios públicos	6,889	0.04%	Correctivo	
10,896,021	4000122: control de inundaciones y defensas ribereñas	21,000	0.19%	Correctivo	





Municipalidad distrital de La Morada



10,896,021	5005611: administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	14,065	0.13%	Reactivo
10,896,021	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	123,150	1.13%	Correctivo
10,896,021	5005585: seguridad físico funcional de servicios públicos	28,654	0.26%	Correctivo
6,073,814	4000122: control de inundaciones y defensas ribereñas	58,480	0.96%	Correctivo
6,073,814	5006144: atención de actividades de emergencia	920	0.02%	Reactivo
6,073,814	5005611: administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	10,966	0.18%	Reactivo
6,073,814	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	79,512	1.31%	Correctivo
6,073,814	5005585: seguridad físico funcional de servicios públicos	15,855	0.26%	Correctivo
8,847,249	5006144: atención de actividades de emergencia	154,027	1.74%	Reactivo
8,847,249	5005611: administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	14,065	0.16%	Reactivo
8,847,249	5006269: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	50,000	0.57%	Reactivo
8,847,249	5005585: seguridad físico funcional de servicios públicos	48,253	0.55%	Correctivo

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.





Del análisis realizado se recomienda que: en primero lugar debería mejorar la articulación de los instrumentos de gestión tales como PDC, PEI, POI; entendiéndose que en ellas se establece las brechas a cerrar relacionadas a la Gestión del riesgo de Desastres. En segundo lugar, se recomienda la programación de actividades, e inversiones relacionadas a la Gestión Prospectiva y Correctiva al nivel de proyectos de inversión, en el marco del presente Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres, y su respectiva asignación financiera en el PP 068.



2.3 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, y pérdidas a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, o inducidos por acción humana) con las condiciones de vulnerabilidad de los elementos expuestos.



Para el proceso de elaboración del Escenario de Riesgo se identificará los principales peligros recurrentes, y desencadenados por lluvias extraordinarias y las condiciones de vulnerabilidad existentes en el distrito de La Morada, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir movimientos en masa, flujos de detrito, erosión fluvial inundación pluvial, etc.





2.3.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO

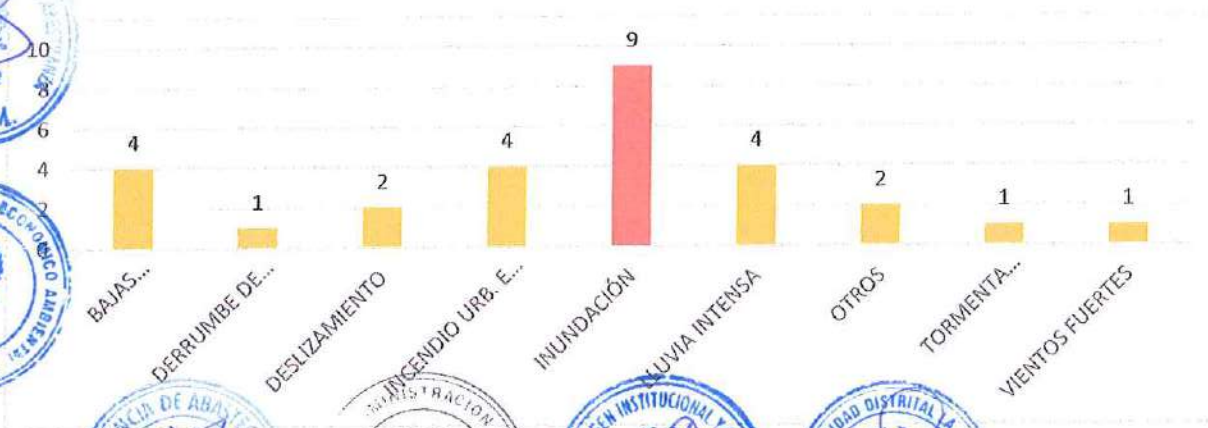
El territorio de nuestro país, todos los años presenta emergencias a causa de la ocurrencia de algún fenómeno natural; causando grandes años a la población y su medio de vida. El distrito de La Morada no es ajeno a esta realidad, el cual muestra un territorio sectorizado por sus condiciones naturales geomorfológicas y por las condiciones de ocupación.

El distrito de La Morada esta transversalizado por el río Marta, el cual genera diversos daños a las habitantes, y sus medios de vida; a ella se suman algunas quebradas que se desbordan en la parte baja de su cauce, donde se asientan las poblaciones.

REGISTRO ESTADÍSTICO E HISTÓRICO DE OCURRENCIAS DE EVENTOS

Para realizar el análisis estadístico de los eventos ocurridos en el distrito de La Morada, se tomó como fuente oficial el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), plataforma administrada por el Instituto Nacional De Defensa Civil (INDECI), en el cual los gobiernos locales registran las emergencias suscitadas en su jurisdicción.

Gráfico N° 19. *Eventos ocurridos en el Distrito De La Morada*





Municipalidad distrital de La Morada

En el Grafico anterior se puede ver que el fenómeno natural de mayor incidencia en el distrito de La Morada es el de inundación, seguida de lluvias intensas (según la definición de INDECI, en su base de datos del SINPAD).

Gráfico N° 20. Daños a la persona, en el distrito de La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021- INDECI

El grafico anterior muestra que en el distrito de La Morada los eventos de emergencia ocurridos han generado considerables daños a la persona, es así que se tiene el registro de 82 personas damnificadas (que lo perdieron todo), y 2673 personas afectadas, y 3 fallecidos; el número de daños es considerable en comparación a otros distritos de la provincia de Marañón.

Los daños a la persona trascienden de los daños a la vivienda, en ese sentido del registro de daños a la vivienda se tiene 25 viviendas destruidas (inhabitables), y 552 viviendas afectadas, la misma se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 21. Daños a la vivienda, en el distrito de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada

Los fenómenos naturales también han afectado al sector agrícola, es así que se tiene el registro de 789 hectáreas de cultivo afectados, y 455 hectáreas destruidas, registros que muestran la magnitud de daños a consecuencia del desborde del río La Marta, y demás afluentes.

Gráfico N° 22. Daños a la agricultura, en el distrito de La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021- INDECI

Gráfico N° 23. Daños A II.EE. en el distrito De La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021 - INDECI

En el distrito de La Morada también se tiene el registro de daños a las instituciones educativas, donde siete instituciones educativas fueron afectados, y ningún colapso.

Gráfico N° 24. Daños a puentes en el distrito De La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021 - INDECI



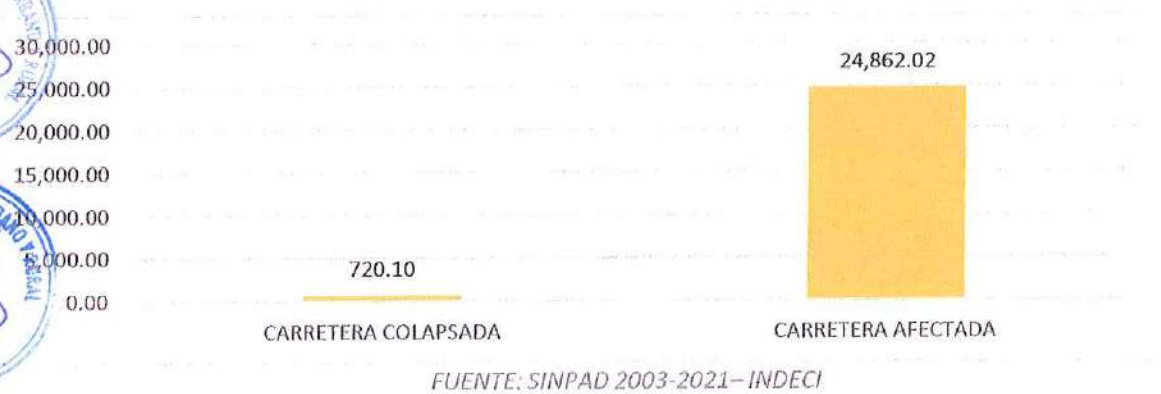
El gráfico anterior muestra que en el distrito de La Morada los eventos de emergencia también generaron daño a los puentes, es así que se tiene el registro de 10 puentes afectados, y 5 puentes colapsados; las cuales a la fecha algunas aun demandan reposición.



También se tiene el registro de daños a carreteras, y caminos en el distrito; las que en su mayoría se registraron en condición de afectado (casi 25 mil kilómetros), y en menor proporción son afectadas (720 kilómetros) como se muestra en el siguiente cuadro.



Gráfico N° 25. Daños a carretera en el distrito De La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021 – INDECI

De la misma manera se tiene el registro de daños a los servicios de agua (tuberías de distribución, bocatomas, etc.), en su totalidad de registros son servicios afectados (20), tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Gráfico N° 26. Daños al servicio de agua (JASS) en el distrito De La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021 – INDECI





Municipalidad distrital de La Morada

Por último, se muestra en el siguiente gráfico los daños ocasionados a los canales de riego, es así que se tiene 89 registros de canales colapsados, y cero afectaciones, peste tipo de daños impacta considerablemente a los habitantes del distrito, ya que en su mayoría se dedican a la agricultura:

Gráfico N° 27. Daños a canales de riego en el distrito De La Morada



FUENTE: SINPAD 2003-2021 – INDECI

Cuadro N° 19. Emergencias registradas en el SINPAD, La Morada

FECHA	fallecidos	dañificados	afectados	viviendas afectadas	viviendas afectadas	centros educativos	has cultivo destruido	has cultivo afectado	puentes colapsados	puentes afectados	carreteras colapsadas	carreteras afectadas
94754 03/07/2018	0	0	887	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94909 19/07/2018	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92887 21/03/2018	0	0	205	0	60	0	0	0	0	0	0	0
95904 18/09/2018	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104168 08/03/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107253 26/03/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109970 27/03/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110741 09/07/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110742 04/08/2019	0	0	0	0	0	0	6.1	6.1	0	0	0	0
97666 07/08/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98272 08/08/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98566 07/10/2019	0	0	0	0	0	7	1.75	0.75	0	0	0	11.8
103706 24/10/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103929 12/12/2019	0	0	59	0	13	0	0	14.66	0	0	0.1	0.205
104598 19/12/2019	0	0	122	0	31	0	0	0	0	0	0	0

Municipalidad distrital de La Morada

	FECHA	fallecidos	dañificados	afectados	viviendas afectadas	viviendas afectadas	centros educativos	has cultivo destruido	has cultivo afectado	puentes colapsados	puentes afectados	carrteras colapsadas	carrteras afectadas
104601	20/12/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116154	16/01/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118026	07/02/2020	0	0	67	0	24	0	0	40	0	0	0	0
123034	16/04/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123753	11/01/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
128343	22/09/2020	0	0	0	0	0	0	0	9	0	1	0	0
128420	24/09/2020	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
128871	08/10/2020	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
129097	12/10/2020	0	2	60	1	16	0	23	2	0	0	0	0
131990	27/12/2020	0	0	183	0	52	0	0	0	2	3	0	0
132086	28/12/2020	0	0	339	0	117	0	202	407	0	5	0	0
134505	10/02/2021	0	44	736	14	231	0	151	307	3	1	720	24,850
143978	14/10/2021	0	14	15	8	8	0	72	3	0	0	0	0
		3	82	2,673	25	552	7	455	789	5	10	720	24,862

FUENTE: ADAPTADO DEL SINPAD – INDECI

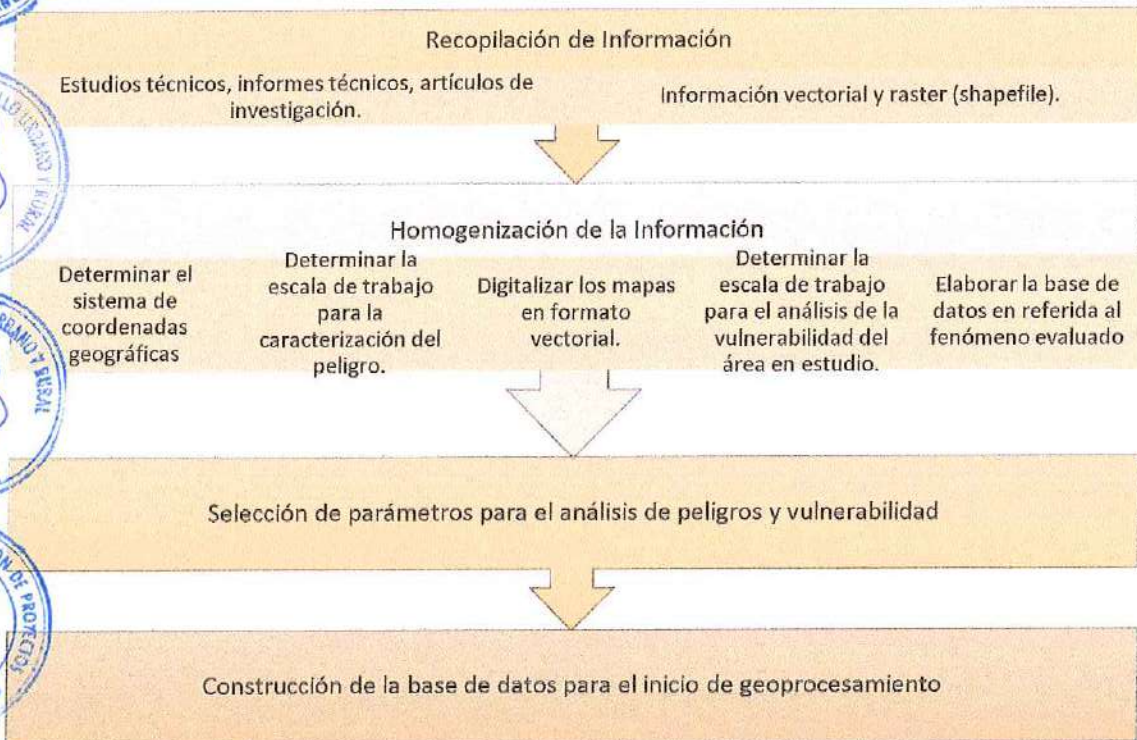
En el grafico anterior lista las emergencias registradas en el SINPAD para el distrito de La Morada durante el periodo 2003-2021, en el cual se destaca la recurrencia de las INUNDACIONES, y LLUVIAS INTENSAS; por lo que el Equipo Técnico; se ha concluido que el peligro a priorizar en el presente estudio será la INUNDACIÓN FLUVIAL.



3.2. CARACTERIZACIÓN DE PELIGRO

Para la identificación de los peligros se ha realizado la recopilación de información disponible: Estudios publicados por entidades técnico científicas competentes (INGEMMET, INEI, SENAMHI, MINAM), información histórica, estudio de peligros, cartografía, topografía, hidrografía, climatología, geología y geomorfología del Distrito de La Morada.

Gráfico N° 28. Flujo grama general del proceso de análisis de información



FUENTE: CENEPRED

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); un peligro, también llamado amenaza, viene a ser la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen





natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión (CENEPRED), la evaluación de los peligros implica localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o inducido por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico – espacial y ese contexto en el distrito de La Morada se identificaron los siguientes peligros naturales: Peligro de Inundación Fluvial. De acuerdo a las incidencias registradas que afectarían a la población del distrito, son priorizados por el Equipo Técnico, las mismas que serán desarrollados a continuación:

PONDERACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LOS PELIGROS

A continuación, se muestra en forma general el proceso de cálculo de los pesos ponderados de descriptores y se utilizara la tabla desarrollada por Saaty para indicar la importancia relativa de cada comparación de descriptores.

Cuadro N° 20. Tabla para ponderación desarrollada por Saaty

ESCALA	ESCALA VERBAL	EXPLICACIÓN
	Absolutamente o muchísimo más importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera absolutamente o muchísimo más importante que el segundo.
	Mucho más importante o preferido que...	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho más importante o preferido que el segundo.
	Más importante o preferido que...	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera más importante o preferido que el segundo.





Municipalidad distrital de La Morada



ESCALA VERBAL	EXPLICACIÓN
Ligeramente más importante o preferido que...	Al comparar un elemento con el otro, el primero es ligeramente más importante o preferido que el segundo.
Igual o diferente a ...	Al comparar un elemento con otro, hay indiferencia entre ellos.
Ligeramente menos importante o preferido que...	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera ligeramente menos importante o preferido que el segundo
Menos importante o preferido que...	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera menos importante o preferido que el segundo
Mucho menos importante o preferido que....	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho menos importante o preferido que el segundo
Absolutamente o muchísimo menos importante o preferido que...	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera absolutamente o muchísimo menos importante o preferido que el segundo
Valores intermedios entre dos juicios adyacentes, que se emplean cuando es necesario un término medio entre dos de las intensidades anteriores.	

FUENTE: CENEPRED

Con la tabla de Saaty desarrollaremos la matriz de comparación de pares y la matriz de normalización, para obtener los pesos ponderados. Este proceso se repite para los descriptores que corresponde a los parámetros de precipitación y descriptores del factor condicionantes. A continuación, realizaremos la ponderación del parámetro de evaluación del peligro por Inundación Fluvial.





PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, o el volumen máximo de transporte de un río es superado y el cauce principal se desborda inundando los terrenos circundantes. Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él. Para el caso analizaremos el peligro por Inundación, debido a la influencia directa del río Marta siendo ésta la más influyente, así también los demás ríos y quebradas.

Gráfico N° 29. Caracterización de Peligro



FUENTE: CENEPRED

Para determinar el nivel de susceptibilidad se consideró como factor condicionante los siguientes factores: la pendiente, la geología y la geomorfología del ámbito de estudio; como factor desencadenante analizaremos el parámetro de precipitación y como parámetro de evaluación analizaremos el área inundable.





a) PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se ha considerado como único parámetro de evaluación las **ÁREAS INUNDABLES** en base a las pendientes. Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión. Hoja 95:

Cuadro N° 21. *Matriz de comparación de pares*

ÁREA INUNDABLE	Área muy Inundable	Área Inundable	Área medio inundable	Área poco inundable	Área no inundable
Área muy Inundable	1.00	2.00	6.00	7.00	9.00
Área Inundable	0.50	1.00	5.00	6.00	8.00
Área medio inundable	0.17	0.20	1.00	3.00	6.00
Área poco inundable	0.14	0.17	0.33	1.00	2.00
Área no inundable	0.11	0.13	0.17	0.50	1.00
suma	1.92	3.49	12.50	17.50	26.00
1/suma	0.52	0.29	0.08	0.06	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED

Cuadro N° 22. *Matriz de normalización*

ÁREA INUNDABLE	Área muy Inundable	Área Inundable	Área medio inundable	Área poco inundable	Área no inundable	vector de priorización
Área muy Inundable	0.52	0.57	0.48	0.40	0.35	0.46
Área Inundable	0.26	0.29	0.40	0.34	0.31	0.32
Área medio inundable	0.09	0.06	0.08	0.17	0.23	0.13
Área poco inundable	0.07	0.05	0.03	0.06	0.08	0.06
Área no inundable	0.06	0.04	0.01	0.03	0.04	0.03
suma	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED

Cuadro N° 23. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.117	0.098

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED



b) FACTOR DESENCADENANTE (PRECIPITACIÓN)

Los extremos climáticos suponen un interés especial para la sociedad, ya que determinan un nivel de riesgo al que se ve sometida. Tanto los recursos agrícolas como la gestión del territorio urbano, se planifican teniendo en cuenta la potencialidad extrema de la precipitación en cada región (Monjo, Universidad de Valencia). Por ello resulta necesario caracterizar tanto los aspectos temporales como los patrones espaciales de la acumulación de precipitación, así como su probabilidad de acontecer.

UMBRALES DE PRECIPITACIÓN

Bajo estas consideraciones se propone utilizar estos índices climáticos como un criterio común para establecer una caracterización de lluvias extremas. Para el análisis del comportamiento de la precipitación en el ámbito de estudio, se ha tomado el umbral calculado para la estación de Aucayacu.

Cuadro N° 24. *Percentiles de precipitación*

UMBRALES DE PRECIPITACION	CARACTERIZACIÓN DE LLUVIAS EXTREMAS	UMBRAL CALCULADO PARA LA ESTACIÓN AUCAYACU
RR/día > 99p	Extremadamente lluvioso	RR > 76,4 mm
95p < RR/día ≤ 99p	Muy lluvioso	54,4 mm < RR ≤ 76,4 mm
90p < RR/día ≤ 95p	Lluvioso	40,5 mm < RR ≤ 54,4 mm
75p < RR/día ≤ 90p	Moderadamente lluvioso	24,0 mm < RR ≤ 40,5 mm
menor a P75	Ligeramente lluvioso	≤ 24,0 mm

FUENTE: SENAMHI.

A continuación, se hallará la Ponderación del factor desencadenante,

“Precipitación”.





Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 25. *Matriz de Comparación de pares*

PRECIPITACIÓN	Extremadamente lluvioso	Muy lluvioso	Lluvioso	Moderadamente lluvioso	Ligeramente lluvioso
Extremadamente lluvioso	1	2	6	7	9
Muy lluvioso	0.5	1	5	6	8
Lluvioso	0.17	0.20	1	3	6
Moderadamente lluvioso	0.14	0.17	0.33	1	3
Ligeramente lluvioso	0.11	0.13	0.17	0.33	1
Suma	1.92	3.49	12.50	17.33	27.00
1/Suma	0.52	0.29	0.08	0.06	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE SENAMHI

Cuadro N° 26. *Matriz de Normalización*

PRECIPITACIÓN	Extremadamente lluvioso	Muy lluvioso	Lluvioso	Moderadamente lluvioso	Ligeramente lluvioso	Vector de priorización
Extremadamente lluvioso	0.52	0.57	0.48	0.40	0.33	0.46
Muy lluvioso	0.26	0.29	0.40	0.35	0.30	0.32
Lluvioso	0.09	0.06	0.08	0.17	0.22	0.12
Moderadamente lluvioso	0.07	0.05	0.03	0.06	0.11	0.06
Ligeramente lluvioso	0.06	0.04	0.01	0.02	0.04	0.03
Suma	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE SENAMHI

Cuadro N° 27. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.13	0.014

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE SENAMHI



c) FACTORES CONDICIONANTES

Se ha considerado los siguientes factores condicionantes:

Gráfico N° 30. Conceptualización de los Factores condicionantes

Geomorfología

• Se enfoca en describir, analizar y entender el origen, evolución y comportamiento de las formas del relieve terrestre

Pendiente

• La pendiente es una forma de medir el grado de inclinación del terreno. A mayor inclinación mayor valor de pendiente.

Geología

• Pretende comprender la composición física y la estructura interna y externa del suelo, así como los distintos procesos y dinámicas que han permitido su evolución.

Cuadro N° 28. Factor condicionante: Geomorfología

FACTOR	DESCRIPTORES
Geomorfología	Llanura o Planicie Inundable (PI-i)
	Llanura o Planicie aluvial (PI-al)
	Planicie Aluvial Antropogénica (PI-ant)
	Barras de Arena en el Cauce del Río (Ba-cr)
	Colina y Lomada Disectada en Roca Intrusiva (RCLD-ri)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro N° 29. Factor condicionante: Pendiente

FACTOR	DESCRIPTORES
Pendiente	0° - 5°
	5° - 20°
	20° - 35°
	35° - 50°
	> 50

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro N° 30. Factor condicionante: Geología

FACTOR	DESCRIPTORES
Geología	Depósito Fluviales (Qh-fl)
	Depósitos Cuaternarios Fluvio - Aluviales (Qh-fla)
	Depósitos Aluviales (Qh-al)
	Depósitos Antropogénico (Qh-Ant)
	Plutón Cachicoto (C-ca-mg)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



Los factores condicionantes son parámetros propios del ámbito geográfico de la zona de estudio, el cual contribuye de manera favorable o desfavorable al desarrollo de algún fenómeno natural potencialmente dañino dentro de un área geográfica.

PONDERACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SUSCEPTIBILIDAD

Cuadro N° 31. *Matriz de comparación de pares*

FACTORES CONDICIONANTES	Geomorfología	Pendiente	Geología
Geomorfología	1	2	6
Pendiente	0.50	1	2
Geología	0.17	0.50	1
Suma	1.67	3.50	9.00
1/Suma	0.60	0.29	0.11

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 32. *Matriz de normalización*

FACTORES CONDICIONANTES	Geomorfología	Pendiente	Geología	Vector de priorización
Geomorfología	0.60	0.57	0.67	0.61
Pendiente	0.30	0.29	0.22	0.27
Geología	0.10	0.14	0.11	0.12
Suma	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 33. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.003

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.





PONDERACIÓN DE LOS DESCRIPTORES:

i. Geomorfología

- R1: Llanura o Planicie Inundable (PI-i)
- R2: Llanura o Planicie aluvial (PI-al)
- R3: Planicie Aluvial Antropogénica (PI-ant)
- R4: Barras de Arena en el Cauce del Río (Ba-cr)
- R5: Colina y Lomada Disectada en Roca Intrusiva (RCLD-ri)

Cuadro N° 34. Matriz de comparación de pares

GEOMORFOLOGIA	R1	R2	R3	R4	R5
R1	1	2	5	7	9
R2	0.5	1	2	5	5
R3	0.20	0.50	1	2	3
R4	0.14	0.20	0.50	1	3
R5	0.11	0.20	0.33	0.33	1
Suma	1.95	3.90	8.83	15.33	21.00
1/Suma	0.51	0.26	0.11	0.07	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 35. Matriz de normalización

GEOMORFOLOGIA	R1	R2	R3	R4	R5	Vector de priorización
R1	0.51	0.51	0.57	0.46	0.43	0.50
R2	0.26	0.26	0.23	0.33	0.24	0.26
R3	0.10	0.13	0.11	0.13	0.14	0.12
R4	0.07	0.05	0.06	0.07	0.14	0.08
R5	0.06	0.05	0.04	0.02	0.05	0.04
Suma	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 36. Índice y Relación de consistencia

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.04	0.005

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.





ii. Pendiente

Cuadro N° 37. Matriz de comparación de pares

PENDIENTE	0° - 5°	5° - 20°	20° - 35°	35° - 50°	> 50
0° - 5°	1	2	6	7	9
5° - 20°	0.5	1	5	6	8
20° - 35°	0.17	0.20	1	2	5
35° - 50°	0.14	0.17	0.50	1	3
> 50	0.11	0.13	0.20	0.33	1
Suma	1.92	3.49	12.70	16.33	26.00
1/Suma	0.52	0.29	0.08	0.06	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 38. Matriz de normalización

PENDIENTE	0° - 5°	5° - 20°	20° - 35°	35° - 50°	> 50	Vector de priorización
0° - 5°	0.52	0.57	0.47	0.43	0.35	0.468
5° - 20°	0.26	0.29	0.39	0.37	0.31	0.323
20° - 35°	0.09	0.06	0.08	0.12	0.19	0.108
35° - 50°	0.07	0.05	0.04	0.06	0.12	0.068
> 50	0.06	0.04	0.02	0.02	0.04	0.034
Suma	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 39. Índice y Relación de consistencia

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.09	0.010

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.





iii. Geología

- R1: Depósito Fluviales (Qh-fl)
- R2: Depósitos Cuaternarios Fluvio - Aluviales (Qh-fla)
- R3: Depósitos Aluviales (Qh-al)
- R4: Depósitos Antropogénico (Qh-Ant)
- R5: Plutón Cachicoto (C-ca-mgr, sgr)

Cuadro N° 40. *Matriz de comparación de pares*

GEOLOGÍA	R1	R2	R3	R4	R5
R1	1	2	3	6	9
R2	0.5	1	2	5	7
R3	0.33	0.50	1	3	5
R4	0.17	0.20	0.33	1	3
R5	0.11	0.14	0.20	0.33	1
Suma	2.11	3.84	6.53	15.33	25.00
1/Suma	0.47	0.26	0.15	0.07	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 41. *Matriz de normalización*

GEOLOGÍA	R1	R2	R3	R4	R5	Vector de priorización
R1	0.47	0.52	0.46	0.39	0.36	0.441
R2	0.24	0.26	0.31	0.33	0.28	0.282
R3	0.16	0.13	0.15	0.20	0.20	0.167
R4	0.08	0.05	0.05	0.07	0.12	0.073
R5	0.05	0.04	0.03	0.02	0.04	0.036
Suma	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 42. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.04	0.004

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.





NIVELES DE PELIGRO POR INUNDACIÓN

Cuadro N° 43. Cálculo del Rango del Fenómeno

ÁREA INUNDABLE		VALOR
PESO	VALOR	
1	0.46	0.464
1	0.32	0.319
1	0.13	0.125
1	0.06	0.057
1	0.03	0.035

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 44. Cálculo del Rango de factores condicionantes para la Susceptibilidad

GEOMORFOLOGÍA		Pendiente		GEOLOGÍA		VALOR
Valor	Peso	Valor	Peso	Valor	Peso	
0.495	0.61	0.468	0.27	0.441	0.12	0.481
0.261	0.61	0.323	0.27	0.282	0.12	0.280
0.123	0.61	0.108	0.27	0.167	0.12	0.124
0.078	0.61	0.068	0.27	0.073	0.12	0.075
0.043	0.61	0.034	0.27	0.036	0.12	0.040
1.00	3.06	1.00	1.35	1.00	0.59	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 45. Cálculo del Rango del factor desencadenante para la Susceptibilidad

PRECIPITACIÓN		VALOR
VALOR	PESO	
0.462	1.00	0.462
0.318	1.00	0.318
0.124	1.00	0.124
0.064	1.00	0.064
0.033	1.00	0.033
1.00	5.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.





Cuadro N° 46. Cálculo del Rango de Susceptibilidad

FACTOR CONDICIONANTE		FACTOR DESENCADENANTE		VALOR
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0.481	0.5	0.462	0.5	0.472
0.280	0.5	0.318	0.5	0.299
0.124	0.5	0.124	0.5	0.124
0.075	0.5	0.064	0.5	0.069
0.040	0.5	0.033	0.5	0.036
1.000	2.500	1.000	2.500	1.000

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Cuadro N° 47. Cálculo del Rango del peligro

FENOMENO		SUSCEPTIBILIDAD		RANGO DE PELIGRO
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0.464	0.5	0.472	0.5	0.47
0.319	0.5	0.299	0.5	0.31
0.125	0.5	0.124	0.5	0.12
0.057	0.5	0.069	0.5	0.06
0.035	0.5	0.036	0.5	0.04
1	2.5	1	2.5	1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INGEMMET, ZEE HUÁNUCO.

Para finalizar el presente proceso, en la siguiente tabla se muestra los rangos de niveles de peligro obtenidos:

Cuadro N° 48. Niveles de Peligrosidad

NIVEL DE PELIGRO	RANGOS		
Muy Alto	0.47	$\leq R <$	0.31
Alto	0.31	$\leq R <$	0.12
Medio	0.12	$\leq R <$	0.06
Bajo	0.06	$\leq R <$	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE PELIGROS

El rango del nivel de peligrosidad se ha calculado considerando el máximo umbral de precipitación de la estación Tingo María. Siendo este el peor escenario de lluvia con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm, considerándose extremadamente lluvioso.

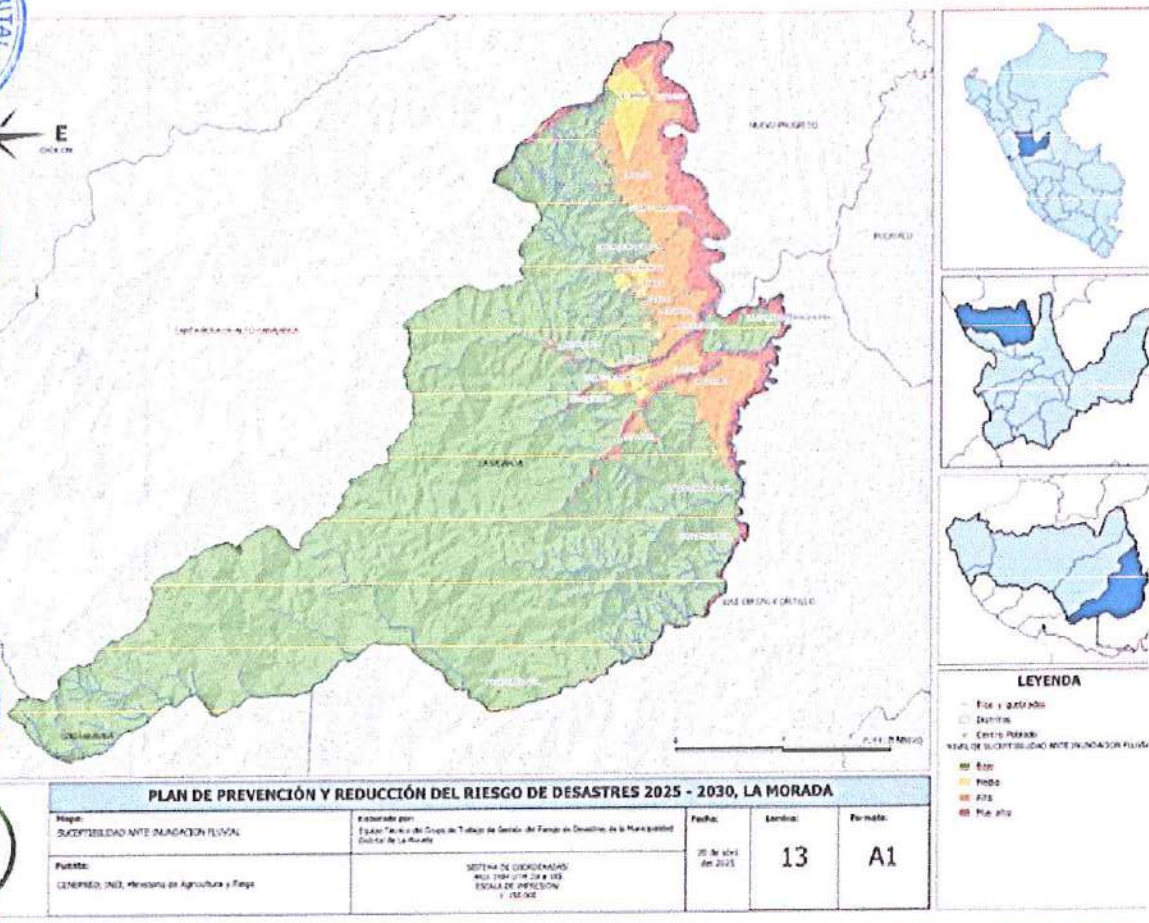
Cuadro N° 49. *Matriz de Niveles de Peligrosidad*

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Predominan lugares a menos de 20m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 0° - 5°. Predomina suelos del tipo orgánico. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm.	$0.47 \leq R < 0.31$
ALTO	Predominan lugares entre 20m y 100m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 5° - 20°. Predomina suelos del tipo arcilloso. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm.	$0.31 \leq R < 0.12$
MEDIO	Predominan lugares entre 100m y 500m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 20° - 35°. Predomina suelos del tipo limoso. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm.	$0.12 \leq R < 0.06$
BAJO	Predominan lugares entre 500m a más de 1000m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 35° a más de 50°. Predomina suelos del tipo franco y arenosos. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm.	$0.06 \leq R < 0.04$

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



Mapa N° 13. Nivel de susceptibilidad ante inundación fluvial



FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD LA MORADA 2024-2030

2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS

Se elaboró en base a los resultados de la superposición del mapa de susceptibilidad ante inundaciones fluviales; del cual se obtuvo que: 2 Centros Poblados, con 97 habitantes y 62 viviendas se encuentran en exposición Muy Alto; 7 Centros Poblados, con 1989 habitantes, y 701 viviendas se encuentran en exposición Alto; 3 Centros Poblados, con 342 habitantes, y 131 viviendas se encuentran en exposición Medio.

En la siguiente tabla, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de Exposición





Municipalidad distrital de La Morada



Cuadro N° 50. Elementos expuestos por Inundación en el distrito de La Morada

ELEMENTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
Centros Poblados	2	7	3
Población	97	1989	342
Vivienda	62	701	131

FUENTE: MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL. ELABORADO POR EL ET-PPRRD.

Producto del cuadro anterior se concluye que, el 3.26 % de la población se encuentra en exposición muy alto; el 66.92 %, en exposición Alta y el 11.51% en exposición media.

En las tablas siguientes, se identifican cada uno de los elementos expuestos acorde a su nivel de riesgo.

Cuadro N° 51. Población Expuesta por Inundación.

CENTRO POBLADO	VIVIENDAS	POBLACIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN
LA MORADA	354	1137	Alto
HUAMUCO	115	319	Alto
MOLOPE	90	230	Alto
ZONA E EL TRIUNFO	109	291	Medio
LA FLORIDA	39	110	Alto
PUERTO LA MORADA	34	84	Muy alto
SANTA ROSA DE BADEN	75	152	Alto
EL CRUCE	15	23	Alto
ZONA B	8	5	Medio
SECTOR PLAYA	13	18	Alto
EL MANA	14	50	Medio
SANTA MARIA DE MAGDALENA	28	13	Muy alto

FUENTE: MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL. ELABORADO POR EL ET-PPRRD.

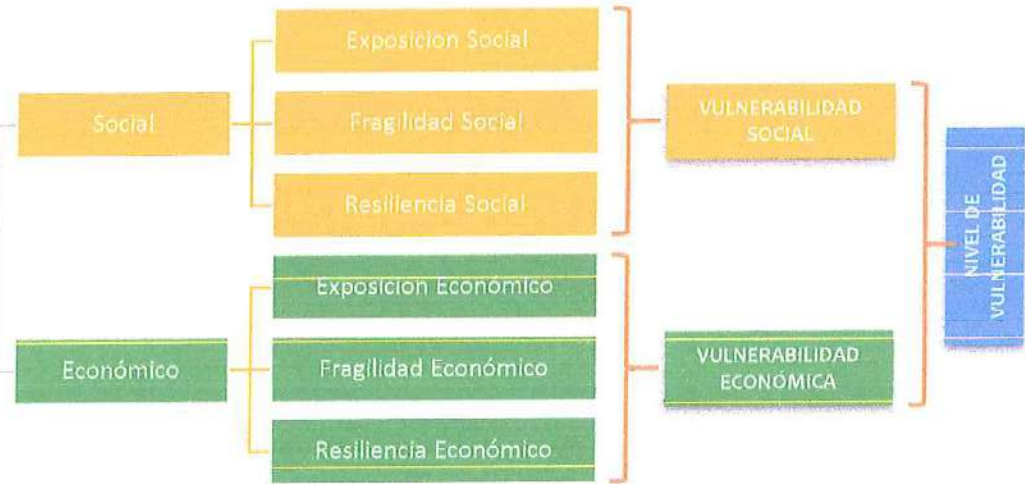




3.4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM). En esta etapa se analiza los factores de exposición, fragilidad y la resiliencia en función al nivel de peligrosidad determinada; y para finalizar se elabora el mapa del nivel de vulnerabilidad de la unidad física, social o ambiental evaluada.

Gráfico N° 31. Metodología de análisis de la vulnerabilidad



FUENTE: ADAPTADO DEL MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES, 02 VERSIÓN – CENEPRED, 2014. ELABORADO POR EL ET-PPRRD, MDP, 2023.

La vulnerabilidad es calculada en base a tres factores: la exposición, referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro; la fragilidad, que son condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro; y la resiliencia, que es el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Respecto a la vulnerabilidad se realizará un análisis de la realidad





actual y un análisis prospectivo del Distrito de La Morada. Cabe recalcar que la base de datos utilizada para análisis de vulnerabilidad es del censo 2017 INEI.



DIMENSIÓN SOCIAL



Para determinar los niveles de vulnerabilidad social, en primer lugar, se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable. (CENEPRED, 2014). Así, se determinaron como factores sociales: la población, las instituciones educativas y los establecimientos de salud.



DIMENSIÓN ECONÓMICA



Los niveles de vulnerabilidad económica se calculan en base a las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. (CENEPRED, 2014). En ese sentido se determinó como factores económicos a analizar: las viviendas, la red vial de comunicación y los puentes.





Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 52. Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
Exposición		N° de Personas en Centro Poblado:	N° de Personas en Centro Poblado: Mientras mayor sea el número de personas en un centro poblado, el grado de vulnerabilidad será mayor. Tenemos entre los más vulnerables, a los sectores de La Morada. Fuente: Censo 2017, INEI.
		Grupo etario	Los grupos más vulnerables son los menores a 14 años y Mayores de 65 años. Grupos de personas dependientes por su condición física. Fuente: Censo 2017, INEI.
	Fragilidad	Tipo de acceso al servicio de agua.	En el distrito de La Morada las poblaciones se abastecen de agua por; Red pública con un 42.19 % dentro de la vivienda, 15.41 % usan pozo, entre otros con un 42.4 %. Fuente: Censo 2017, INEI.
		Tipo de acceso a los servicios higiénicos.	En el distrito de La Morada la población cuenta con un 19.68 % desagüe dentro de la vivienda, 17.49 % con pozo séptico como tanque séptico o biodigestor; 10.90 % cuentan con letrinas son con tratamiento; entre otros cuentan con otros servicios con un 51.93 %. Fuente: Censo 2017, INEI.
Dimensión Social	Tipo de acceso a los servicios de energía.	Las viviendas del distrito de La Morada tienen alumbrado eléctrico un 65,78 % y un 34,22% no tiene alumbrado eléctrico. Fuente: Censo 2017, INEI.	
	Tipo de Tenencia del Predio	En cuanto al tipo de tenencia de vivienda en el distrito de La Morada se tiene tenencia propia sin título de propiedad con un 59,00 %, y propia con título de propiedad 14,27%, alquilada un 14,49 y de otras formas 0.08 %. Fuente: Censo 2017, INEI.	
	Resiliencia	Conocimiento sobre ocurrencia de desastres	De los antecedentes y verificación de campo se pudo evidenciar que la población del distrito de La Morada tiene conocimiento de los peligros que se suscitan en su territorio, y son conscientes de conducción de vulnerabilidad. Fuentes: Trabajo de Campo
Resiliencia		Capacitación en Gestión del Riesgo de desastres	De los antecedentes y verificación de campo se pudo evidenciar que la población del distrito de La Morada esta escasamente capacitada en gestión de riesgo. Fuentes: Trabajo de Campo
		Actitud frente al riesgo	En el distrito de La Moradas la población muestra una Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo, sin implementación de medidas para prevenir riesgo. Fuentes: Trabajo de Campo





Municipalidad distrital de La Morada



Dimensión Económico



Exposición	Nivel de Organización de la Población	Los centros poblados pertenecientes al Distrito de La Morada, el nivel de organización es poco, tomando como muestra los centros poblados de los puntos críticos priorizados. Fuentes: Trabajo de Campo
	Integración Institucional de la Población	La población de los centros poblados del distrito de La Morada tiene una escasa coordinación entre las instituciones públicas y privadas, como entre ellas.
	Cercanía del Centro Poblado al Lecho de río y/o quebrada	El grado de vulnerabilidad será alto y muy alto, si los centros poblados y viviendas se encuentren asentados cerca a quebradas y márgenes de ríos. Entre los más vulnerables tenemos: La Morada, Huamuco, y Santa rosa de Aguashi. Fuentes: Trabajo de Campo
	Porcentaje de Exposición del Centro Poblado	El porcentaje al área de peligro de los centros poblados será más crítico cuanto más cerca se encuentran al peligro y cuanto más alejado la exposición es más baja. Fuente: Información secundaria
Fragilidad	Material predominante en paredes y límites	El grado de vulnerabilidad será más crítico, si el material predominante en paredes es de Quincha, Tapial, a diferencia de las viviendas con paredes de ladrillo y/o cemento donde el grado de vulnerabilidad es bajo. Los centros poblados ubicados en la periferia y alejados del centro de La Morada son más vulnerables por contar con viviendas con paredes de tapial, y madera. Fuente: Censo 2017, INEI.
	Material predominante en techos	Los materiales predominantes en techos del distrito de La Morada son; concreto armado, madera, tejas, planchas de calamina, fibra de cemento o similares, caña o estera con torta de barro o cemento, triplay, estera, carrizo, paja, hoja de palmera y similares. Fuente: Censo 2017, INEI.
	Aplicación de las Normas de construcción vigentes	Las viviendas pertenecientes al Distrito de La Morada, en un mayor porcentaje no cumplen con las normas técnicas de construcción. Fuente: Censo 2017, INEI.
Resiliencia	Situación de Pobreza	El ingreso promedio de mensual que generan en el Distrito de La Morada van de los > 264 <= 1200 con excepción de parte de la población que generan más de los 1200. Fuente: Censo 2017, INEI.
	Tipo de actividad que se desarrolla	En el área de estudio las actividades que mayor se realiza es la agricultura con un 18.13 %, comercio en 11.10 %. Fuente: Censo 2017, INEI.
	Ocupación principal del jefe de hogar	En el distrito de La Morada la mayoría de la población se dedica a Trabajados de los servicios y vendedores de comercios y mercados con 5.77 %, Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones con 3.09 % y 55.11 % son agricultores. Fuente: Censo 2017, INEI.

FUENTE: ELABORADO POR EL ET-PPRRD.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE EXPOSICIÓN

b.1. EXPOSICIÓN SOCIAL

Para esta dimensión, se va a considerar los siguientes factores:

i. N° DE PERSONAS EN EL CENTRO POBLADO

Cuadro N° 53. *Matriz de comparación de pares*

N° de Personas en el Centro Poblado	Mayor de 70 personas	De 50 a 70 Personas	De 30 a 50 Personas	De 10 a 30 Personas	De 0 a 10
Mayor de 70 personas	1.00	2.00	4.00	5.00	9.00
De 50 a 70 Personas	0.50	1.00	3.00	4.00	8.00
De 30 a 50 Personas	0.25	0.33	1.00	3.00	7.00
De 10 a 30 Personas	0.20	0.25	0.33	1.00	6.00
De 0 a 10	0.11	0.13	0.14	0.17	1.00
Suma	2.06	3.71	8.48	13.17	31.00
1/Suma	0.49	0.27	0.12	0.08	0.03

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INEI.

Cuadro N° 54. *Matriz de normalización*

N° de Personas en el Centro Poblado	Mayor de 70 personas	De 50 a 70 Personas	De 30 a 50 Personas	De 10 a 30 Personas	De 0 a 10	Vector de Priorización
Mayor de 70 personas	0.485	0.539	0.47	0.38	0.29	0.433
De 50 a 70 Personas	0.243	0.270	0.35	0.30	0.26	0.286
De 30 a 50 Personas	0.121	0.090	0.12	0.23	0.23	0.157
De 10 a 30 Personas	0.097	0.067	0.04	0.08	0.19	0.095
De 0 a 10	0.054	0.034	0.02	0.01	0.03	0.030
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INEI.

Cuadro N° 55. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

ii. GRUPO ETARIO

Cuadro N° 56. *Matriz de comparación de pares*

GRUPO ETARIO	De 0 a 5 años y mayor a 65 años	De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	De 15 a 30 años	De 30 a 50 años
De 0 a 5 años y mayor a 65 años	1.00	2.00	4.00	5.00	9.00
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.50	1.00	3.00	4.00	8.00
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.25	0.33	1.00	3.00	7.00
De 15 a 30 años	0.20	0.25	0.33	1.00	6.00
De 30 a 50 años	0.11	0.13	0.14	0.17	1.00
17/Suma	2.06	3.71	8.48	13.17	31.00
	0.49	0.27	0.12	0.08	0.03

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INEI.

Cuadro N° 57. *Matriz de normalización*

GRUPO ETARIO	De 0 a 5 años y mayor a 65 años	De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	De 15 a 30 años	De 30 a 50 años	Vector de Priorización
De 0 a 5 años y mayor a 65 años	0.485	0.539	0.472	0.380	0.290	0.433
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.243	0.270	0.354	0.304	0.258	0.286
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.121	0.090	0.118	0.228	0.226	0.157
De 15 a 30 años	0.097	0.067	0.039	0.076	0.194	0.095
De 30 a 50 años	0.054	0.034	0.017	0.013	0.032	0.030
	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL INEI.

Cuadro N° 58. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 59. *Ponderación Exposición Social*

EXPOSICIÓN SOCIAL	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
N° de Personas en el Centro Poblado	0.50
Grupo etario	0.50

Fuente: Elaboración propia con información del CENEPRED.



b.2. EXPOSICIÓN ECONÓMICA

Para este caso se consideran los siguientes:



i. Cercanía del Centro Poblado al Lecho de río y/o quebrada



Cuadro N° 60. *Matriz de comparación de pares*

Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada	Menor a 20 m	Entre 20 y 100 m	Entre 100 y 500 m	Entre 500 y 1000 m	Mayor a 1000 m
Menor a 20 m	1.00	2.00	3.00	7.00	9.00
Entre 20 y 100 m	0.50	1.00	2.00	3.00	7.00
Entre 100 y 500 m	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
Entre 500 y 1000 m	0.14	0.33	0.50	1.00	2.00
Mayor a 1000 m	0.11	0.14	0.33	0.50	1.00
Suma	2.09	3.98	6.83	13.50	22.00
1/Suma	0.48	0.25	0.15	0.07	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



Cuadro N° 61. *Matriz de normalización*

Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada	Menor a 20 m	Entre 20 y 100 m	Entre 100 y 500 m	Entre 500 y 1000 m	Mayor a 1000 m	Vector de Priorización
Menor a 20 m	0.479	0.503	0.439	0.519	0.409	0.470
Entre 20 y 100 m	0.240	0.251	0.293	0.222	0.318	0.265
Entre 100 y 500 m	0.160	0.126	0.146	0.148	0.136	0.143
Entre 500 y 1000 m	0.068	0.084	0.073	0.074	0.091	0.078
Mayor a 1000 m	0.053	0.036	0.049	0.037	0.045	0.044
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



Cuadro N° 62. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





ii. Porcentaje de Exposición de los Centro Poblado

Cuadro N° 63. *Matriz de comparación de pares*

Porcentaje de Exposición de los Centro Poblado	> 75% del área expuesto	≤ 75% y > 50% del área expuesto	≤ 50% y > 25% del área expuesto	≤ 25% y > 10% del área expuesto	≤ y > 10% del área expuesto
> 75% del área expuesto	1.00	3.00	4.00	5.00	9.00
≤ 75% y > 50% del área expuesto	0.33	1.00	3.00	5.00	8.00
≤ 50% y > 25% del área expuesto	0.25	0.33	1.00	4.00	7.00
≤ 25% y > 10% del área expuesto	0.20	0.20	0.25	1.00	4.00
> 10% del área expuesto	0.11	0.13	0.14	0.25	1.00
Total	1.89	4.66	8.39	15.25	29.00
Normalizado	0.53	0.21	0.12	0.07	0.03

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 64. *Matriz de normalización*

Porcentaje de Exposición de los Centro Poblado	> 75% del área expuesto	≤ 75% y > 50% del área expuesto	≤ 50% y > 25% del área expuesto	≤ 25% y > 10% del área expuesto	≤ y > 10% del área expuesto	Vector de Priorización
> 75% del área expuesto	0.528	0.644	0.477	0.328	0.310	0.457
≤ 75% y > 50% del área expuesto	0.176	0.215	0.357	0.328	0.276	0.270
≤ 50% y > 25% del área expuesto	0.132	0.072	0.119	0.262	0.241	0.165
≤ 25% y > 10% del área expuesto	0.106	0.043	0.030	0.066	0.138	0.076
> 10% del área expuesto	0.059	0.027	0.017	0.016	0.034	0.031
Total	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 65. *Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.014	0.016

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 66. *Ponderación Exposición Económica*

EXPOSICIÓN ECONÓMICA	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada	0.50
Porcentaje de Exposición del área de estudios	0.50

Fuente: Elaboración propia con información del CENEPRED.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE FRAGILIDAD

C.1. FRAGILIDAD SOCIAL

i. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua

Cuadro N° 67. *Matriz de Comparación de pares*

Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua	No tiene	Río, acequia, manantial o similar	Camión, cisterna u otro similar	Pilón de uso público	Con red pública de agua
No tiene	1.00	2.00	3.00	5.00	9.00
Río, acequia, manantial o similar	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Camión, cisterna u otro similar	0.33	0.50	1.00	2.00	4.00
Pilón de uso público	0.20	0.33	0.50	1.00	2.00
Con red pública de agua	0.11	0.20	0.25	0.50	1.00
Suma	2.14	4.03	6.75	11.50	21.00
	0.47	0.25	0.15	0.09	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 68. *Matriz de Normalización*

Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua	No tiene	Río, acequia, manantial o similar	Camión, cisterna u otro similar	Pilón de uso público	Con red pública de agua	Vector de Priorización
No tiene	0.466	0.496	0.44	0.43	0.43	0.454
Río, acequia, manantial o similar	0.233	0.248	0.30	0.26	0.24	0.255
Camión, cisterna u otro similar	0.155	0.124	0.15	0.17	0.19	0.158
Pilón de uso público	0.093	0.083	0.07	0.09	0.10	0.086
Con red pública de agua	0.052	0.050	0.04	0.04	0.05	0.046
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 69. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



ii. Tipo de acceso a los servicios higiénicos

Cuadro N° 70. *Matriz de Comparación de pares*

Tipo de acceso a los servicios higiénicos	No tiene	Río, acequia, manantial o similar	Pozo ciego/negro	Unidad básica de saneamiento	Con red pública de alcantarillado
No tiene	1.00	2.00	3.00	4.00	9.00
Río, acequia, manantial o similar	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Pozo ciego/negro	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
Unidad básica de saneamiento	0.25	0.33	0.50	1.00	2.00
Con red pública de alcantarillado	0.11	0.20	0.33	0.50	1.00
Suma	2.19	4.03	6.83	10.50	20.00
1/Suma	0.46	0.25	0.15	0.10	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 71. *Matriz de Normalización*

Tipo de acceso a los servicios higiénicos	No tiene	Río, acequia, manantial o similar	Pozo ciego/negro	Unidad básica de saneamiento	Con red pública de alcantarillado	Vector de Priorización
No tiene	0.456	0.496	0.439	0.381	0.450	0.444
Río, acequia, manantial o similar	0.228	0.248	0.293	0.286	0.250	0.261
Pozo ciego/negro	0.152	0.124	0.146	0.190	0.150	0.153
Unidad básica de saneamiento	0.114	0.083	0.073	0.095	0.100	0.093
Con red pública de alcantarillado	0.051	0.050	0.049	0.048	0.050	0.049
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 72. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.





iii. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía.

Cuadro N° 73. *Matriz de Comparación de pares*

Tipo de acceso a los servicios fuente de energía	No tiene	vela y otro	Kerosene, mechero y lamparín	Petróleo, gas o lámpara	red de electricidad pública
No tiene	1.00	3.00	4.00	6.00	9.00
vela y otro	0.33	1.00	3.00	7.00	8.00
Kerosene, mechero y lamparín	0.25	0.33	1.00	5.00	7.00
Petróleo, gas o lámpara	0.17	0.14	0.20	1.00	6.00
red de electricidad pública	0.11	0.13	0.14	0.17	1.00
Suma	1.86	4.60	8.34	19.17	31.00
1/Suma	0.54	0.22	0.12	0.05	0.03

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 74. *Matriz de Normalización*

Tipo de acceso a los servicios fuente de energía	No tiene	vela y otro	Kerosene, mechero y lamparín	Petróleo, gas o lámpara	red de electricidad pública	Vector de Priorización
No tiene	0.537	0.652	0.479	0.313	0.290	0.454
vela y otro	0.179	0.217	0.360	0.365	0.258	0.276
Kerosene, mechero y lamparín	0.134	0.072	0.120	0.261	0.226	0.163
Petróleo, gas o lámpara	0.090	0.031	0.024	0.052	0.194	0.078
red de electricidad pública	0.060	0.027	0.017	0.009	0.032	0.029
	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 75. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.22	0.024

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



iv. Tipo de Tenencia de Predio

Cuadro N° 76. *Matriz de Comparación de pares*

Tipo de Tenencia de Predio	Invasión	Cedida	Alquilada	Propia sin Título de propiedad	Propia con Título de Propiedad
Invasión	1.00	2.00	3.00	5.00	9.00
Cedida	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Alquilada	0.33	0.50	1.00	2.00	4.00
Propia sin Título de propiedad	0.20	0.33	0.50	1.00	2.00
Propia con Título de Propiedad	0.11	0.20	0.25	0.50	1.00
Suma	2.14	4.03	6.75	11.50	21.00
	0.47	0.25	0.15	0.09	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 77. *Matriz de Normalización*

Tipo de Tenencia de Predio	Invasión	Cedida	Alquilada	Propia sin Título de propiedad	Propia con Título de Propiedad	Vector de Priorización
Invasión	0.466	0.496	0.444	0.435	0.429	0.454
Cedida	0.233	0.248	0.296	0.261	0.238	0.255
Alquilada	0.155	0.124	0.148	0.174	0.190	0.158
Propia sin Título de propiedad	0.093	0.083	0.074	0.087	0.095	0.086
Propia con Título de Propiedad	0.052	0.050	0.037	0.043	0.048	0.046
	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 78. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



PONDERACIÓN DE PARÁMETROS DE FRAGILIDAD SOCIAL

Cuadro N° 79. *Matriz de Comparación de pares*

FRAGILIDAD SOCIAL	Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua	Tipo de acceso a los servicios higiénicos	Tipo de acceso a los servicios fuente de energía	Tipo de Tenencia de Predio
Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua	1.00	3.00	5.00	9.00
Tipo de acceso a los servicios higiénicos	0.33	1.00	2.00	7.00
Tipo de acceso a los servicios fuente de energía	0.20	0.50	1.00	6.00
Tipo de Tenencia de Predio	0.11	0.14	0.17	1.00
Suma	1.64	4.64	8.17	23.00
	0.61	0.22	0.12	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



Cuadro N° 80. *Matriz de Normalización*

FRAGILIDAD SOCIAL	Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua	Tipo de acceso a los servicios higiénicos	Tipo de acceso a los servicios fuente de energía	Tipo de Tenencia de Predio	Vector de Priorización
Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua	0.608	0.646	0.612	0.391	0.564
Tipo de acceso a los servicios higiénicos	0.203	0.215	0.245	0.304	0.242
Tipo de acceso a los servicios fuente de energía	0.122	0.108	0.122	0.261	0.153
Tipo de Tenencia de Predio	0.068	0.031	0.020	0.043	0.041
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



Cuadro N° 81. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0:1 (RC)
0.08	0.011

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.





C.2. FRAGILIDAD ECONÓMICA

i. Material predominante en paredes o límites

Cuadro N° 82. Matriz de Comparación de pares

Material predominante en paredes o límites	Quincha (caña con Barro)	Tapial	Adobe	Piedra con mortero	Ladrillo y/o Bloqueta de cemento
Quincha (caña con Barro)	1.00	2.00	3.00	5.00	8.00
Tapial	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Adobe	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
Piedra con mortero	0.20	0.33	0.50	1.00	3.00
Ladrillo y/o Bloqueta de cemento	0.13	0.20	0.33	0.33	1.00
Suma	2.16	4.03	6.83	11.33	20.00
1/Suma	0.46	0.25	0.15	0.09	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 83. Matriz de Normalización

Material predominante en paredes o límites	Quincha (caña con Barro)	Tapial	Adobe	Piedra con mortero	Ladrillo y/o Bloqueta de cemento	Vector de Priorización
Quincha (caña con Barro)	0.463	0.496	0.439	0.441	0.400	0.448
Tapial	0.232	0.248	0.293	0.265	0.250	0.257
Adobe	0.154	0.124	0.146	0.176	0.150	0.150
Piedra con mortero	0.093	0.083	0.073	0.088	0.150	0.097
Ladrillo y/o Bloqueta de cemento	0.058	0.050	0.049	0.029	0.050	0.047
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 84. Matriz de Índice y Relación de consistencia

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.02	0.002

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



ii. Material predominante en techos

Cuadro N° 85. *Matriz de Comparación de pares*

Material predominante en techos	Paja	Plástico, Caña con barro, Estera u otro material	Madera	Calamina, Teja, Planchas de polipropileno	Losa de concreto
Paja	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00
Plástico, Caña con barro, Estera u otro material	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
Madera	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
Calamina, Teja, Planchas de polipropileno	0.20	0.33	0.50	1.00	3.00
Losa de concreto	0.14	0.17	0.33	0.33	1.00
Suma	2.18	4.00	6.83	11.33	20.00
1/Suma	0.46	0.25	0.15	0.09	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 86. *Matriz de Normalización*

Material predominante en techos	Paja	Plástico, Caña con barro, Estera u otro material	Madera	Calamina, Teja, Planchas de polipropileno	Losa de concreto	Vector de Priorización
Paja	0.460	0.500	0.439	0.441	0.350	0.438
Plástico, Caña con barro, Estera u otro material	0.230	0.250	0.293	0.265	0.300	0.267
Madera	0.153	0.125	0.146	0.176	0.150	0.150
Calamina, Teja, Planchas de polipropileno	0.092	0.083	0.073	0.088	0.150	0.097
Losa de concreto	0.066	0.042	0.049	0.029	0.050	0.047
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 87. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.02	0.003

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.



Municipalidad distrital de La Morada

iii. Aplicación de las normas de construcción vigentes

Cuadro N° 88. Matriz de Comparación de pares

Aplicación de las normas de construcción vigentes	No aplica ninguna normas de Construcción Vigente	Solo aplica el 25 % de las normas de construcción vigentes	Solo aplica el 50 % de las normas de construcción vigentes	Solo aplica el 75 % de las normas de construcción vigentes	Si aplica todas las normas de construcción vigentes
No aplica ninguna normas de Construcción Vigente	1.00	2.00	3.00	5.00	6.00
Solo aplica el 25 % de las normas de construcción vigentes	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Solo aplica el 50 % de las normas de construcción vigentes	0.33	0.50	1.00	2.00	4.00
Solo aplica el 75 % de las normas de construcción vigentes	0.20	0.33	0.50	1.00	3.00
Si aplica todas las normas de construcción vigentes	0.17	0.20	0.25	0.33	1.00
Suma	2.20	4.03	6.75	11.33	19.00
	0.45	0.25	0.15	0.09	0.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 89. Matriz de Normalización

Aplicación de las normas de construcción vigentes	No aplica ninguna normas de Construcción Vigente	Solo aplica el 25 % de las normas de construcción vigentes	Solo aplica el 50 % de las normas de construcción vigentes	Solo aplica el 75 % de las normas de construcción vigentes	Si aplica todas las normas de construcción vigentes	Vector de Priorización
No aplica ninguna normas de Construcción Vigente	0.455	0.496	0.444	0.441	0.316	0.430
Solo aplica el 25 % de las normas de construcción vigentes	0.227	0.248	0.296	0.265	0.263	0.260
Solo aplica el 50 % de las normas de construcción vigentes	0.152	0.124	0.148	0.176	0.211	0.162
Solo aplica el 75 % de las normas de construcción vigentes	0.091	0.083	0.074	0.088	0.158	0.099
Si aplica todas las normas de construcción vigentes	0.076	0.050	0.037	0.029	0.053	0.049
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.

Cuadro N° 90. Matriz de Índice y Relación de consistencia

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.03	0.004

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE INEI.





PONDERACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FRAGILIDAD ECONÓMICA

Cuadro N° 91. *Matriz de Comparación de pares*

fragilidad económica	Aplicación de las normas de construcción vigentes	Material predominante en paredes o límites	Material predominante en techos
Aplicación de las normas de construcción vigentes	1.00	3.00	6.00
Material predominante en paredes o límites	0.33	1.00	3.00
Material predominante en techos	0.17	0.33	1.00
	1.50	4.33	10.00
	0.67	0.23	0.10

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 92. *Matriz de Normalización*

fragilidad económica	Aplicación de las normas de construcción vigentes	Material predominante en paredes o límites	Material predominante en techos	Vector de Priorización
Aplicación de las normas de construcción vigentes	0.667	0.692	0.600	0.653
Material predominante en paredes o límites	0.222	0.231	0.300	0.251
Material predominante en techos	0.111	0.077	0.100	0.096
	1.000	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 93. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.003

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





ANÁLISIS DEL FACTOR RESILIENCIA

c.1. RESILIENCIA SOCIAL

i. CONOCIMIENTO SOBRE OCURRENCIA DE DESASTRES

Cuadro N° 94. *Matriz de Comparación de pares*

CONOCIMIENTO SOBRE OCURRENCIA DE DESASTRES	No conoce	Escaso conocimiento	Poco conocimiento	Regular conocimiento	Conocimiento amplio
No conoce	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
Escaso conocimiento	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Poco conocimiento	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
Regular conocimiento	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
Conocimiento amplio	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2,23	3,75	7,45	13,25	23,00
Promedio	0,45	0,27	0,13	0,08	0,04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 95. *Matriz de Normalización*

CONOCIMIENTO SOBRE OCURRENCIA DE DESASTRES	No conoce	Escaso conocimiento	Poco conocimiento	Regular conocimiento	Conocimiento amplio	Vector de Priorización
No conoce	0,449	0,533	0,40	0,30	0,30	0,398
Escaso conocimiento	0,225	0,267	0,40	0,30	0,26	0,291
Poco conocimiento	0,150	0,089	0,13	0,30	0,22	0,178
Regular conocimiento	0,112	0,067	0,03	0,08	0,17	0,092
Conocimiento amplio	0,064	0,044	0,03	0,02	0,04	0,040
Suma	1,000	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 96. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





ii. CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

Cuadro N° 97. *Matriz de Comparación de pares*

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	No tiene	Río, acequia, manantial o similar	Pozo ciego/negro	Unidad básica de saneamiento	Con red pública de alcantarillado
No tiene	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
Río, acequia, manantial o similar	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Pozo ciego/negro	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
Unidad básica de saneamiento	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
Con red pública de alcantarillado	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
Suma	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 98. *Matriz de Normalización*

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	No tiene	Río, acequia, manantial o similar	Pozo ciego/negro	Unidad básica de saneamiento	Con red pública de alcantarillado	Vector de Priorización
No tiene	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
Río, acequia, manantial o similar	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
Pozo ciego/negro	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
Unidad básica de saneamiento	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
Con red pública de alcantarillado	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 99. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



iii. ACTITUD FRENTE AL RIESGO

- R1: Actitud fatalista, conformista de la mayoría de la Población
- R2: Actitud escasamente previsora de la mayoría de la población
- R3: Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo, sin implementación de medidas para prevenir riesgo
- R4: Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo e implementando escasas medidas para prevenir riesgo
- R5: Actitud previsora de toda la población, implementando diversas medidas para prevenir el riesgo

Cuadro N° 100. *Matriz de Comparación de pares*

ACTITUD FRENTE AL RIESGO	R1	R2	R3	R4	R5
R1	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
R2	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
R3	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
R4	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
R5	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
1/Suma	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 101. *Matriz de Normalización*

ACTITUD FRENTE AL RIESGO	R1	R2	R3	R4	R5	Vector de Priorización
R1	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
R2	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
R3	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
R4	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
R5	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 102. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





IV. NIVEL DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Cuadro N° 103. *Matriz de Comparación de pares*

NIVEL DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	Población no organizada	Población con escasa organización	Población con poca organización	Población con regular organización	Población Totalmente organizada
Población no organizada	1.00	2.00	3.00	6.00	9.00
Población con escasa organización	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Población con poca organización	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
Población con regular organización	0.17	0.25	0.25	1.00	4.00
Población Totalmente organizada	0.11	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.11	3.75	7.45	15.25	25.00
Promedio	0.47	0.27	0.13	0.07	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 104. *Matriz de Normalización*

NIVEL DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	Población no organizada	Población con escasa organización	Población con poca organización	Población con regular organización	Población Totalmente organizada	Vector de Priorización
Población no organizada	0.474	0.533	0.403	0.393	0.360	0.433
Población con escasa organización	0.237	0.267	0.403	0.262	0.240	0.282
Población con poca organización	0.158	0.089	0.134	0.262	0.200	0.169
Población con regular organización	0.079	0.067	0.034	0.066	0.160	0.081
Población Totalmente organizada	0.053	0.044	0.027	0.016	0.040	0.036
	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 105. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.09	0.010

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





V. INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA POBLACIÓN

- R1: Actitud fatalista, conformista de la mayoría de la Población
- R2: Actitud escasamente previsora de la mayoría de la población
- R3: Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo, sin implementación de medidas para prevenir riesgo
- R4: Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo e implementando escasas medidas para prevenir riesgo
- R5: Actitud previsora de toda la población, implementando diversas medidas para prevenir el riesgo

Cuadro N° 106. Matriz de Comparación de pares

INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA POBLACIÓN	R1	R2	R3	R4	R5
R1	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
R2	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
R3	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
R4	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
R5	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
Inversa	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 107. Matriz de Normalización

INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA POBLACIÓN	R1	R2	R3	R4	R5	Vector de Priorización
R1	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
R2	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
R3	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
R4	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
R5	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 108. Matriz de Índice y Relación de consistencia

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



Municipalidad distrital de La Morada



PONDERACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE RESILIENCIA SOCIAL

Cuadro N° 109. *Matriz de Comparación de pares*

FRAGILIDAD SOCIAL	Conocimiento sobre ocurrencia de desastres	Capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres	Actitud frente al riesgo	Nivel de organización de la población	Integración institucional de la población
Conocimiento sobre ocurrencia de desastres	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
Capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Actitud frente al riesgo	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
Nivel de organización de la población	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
Integración institucional de la población	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 110. *Matriz de Normalización*

FRAGILIDAD SOCIAL	Conocimiento sobre ocurrencia de desastres	Capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres	Actitud frente al riesgo	Nivel de organización de la población	Integración institucional de la población	Vector de priorización
Conocimiento sobre ocurrencia de desastres	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
Capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
Actitud frente al riesgo	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
Nivel de organización de la población	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
Integración institucional de la población	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 111. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.12	0.038

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



C.2. RESILIENCIA ECONÓMICA

I. SITUACIÓN DE POBREZA EN LA ZONA

Cuadro N° 112. *Matriz de Comparación de pares*

SITUACIÓN DE POBREZA EN LA ZONA	<= 149	> 149 - <= 264	> 264 <= 1200	> 1200 - <= 3000	> 3000
<= 149	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
> 149 - <= 264	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
> 264 <= 1200	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
> 1200 - <= 3000	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
> 3000	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
1/Suma	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 113. *Matriz de Normalización*

SITUACIÓN DE POBREZA EN LA ZONA	<= 149	> 149 - <= 264	> 264 <= 1200	> 1200 - <= 3000	> 3000	Vector de Priorización
<= 149	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
> 149 - <= 264	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
> 264 <= 1200	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
> 1200 - <= 3000	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
> 3000	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 114. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



ii. TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA

Cuadro N° 115. *Matriz de Comparación de pares*

TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	Urbana	Agricultura, ganadería o pesca	Hospedaje y restaurante	Comercio	Empresa de servicios
Urbana	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
Agricultura, ganadería o pesca	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Hospedaje y restaurante	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
Comercio	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
Empresa de servicios	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
Promedio	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 116. *Matriz de Normalización*

TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	Urbana	Agricultura, ganadería o pesca	Hospedaje y restaurante	Comercio	Empresa de servicios	Vector de Priorización
Urbana	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
Agricultura, ganadería o pesca	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
Hospedaje y restaurante	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
Comercio	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
Empresa de servicios	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 117. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





iii. OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL JEFE DE HOGAR

Cuadro N° 118. *Matriz de Comparación de pares*

OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL JEFE DE HOGAR	Trabajador familiar no remunerado	Obrero y/o agricultor.	Empleado	Trabajador independiente.	Empleador.
Trabajador familiar no remunerado	1.00	2.00	3.00	4.00	7.00
Obrero y/o agricultor.	0.50	1.00	3.00	4.00	6.00
Empleado	0.33	0.33	1.00	4.00	5.00
Trabajador independiente.	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00
Empleador.	0.14	0.17	0.20	0.25	1.00
Suma	2.23	3.75	7.45	13.25	23.00
	0.45	0.27	0.13	0.08	0.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 119. *Matriz de Normalización*

OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL JEFE DE HOGAR	Trabajador familiar no remunerado	Obrero y/o agricultor.	Empleado	Trabajador independiente.	Empleador.	Vector de Priorización
Trabajador familiar no remunerado	0.449	0.533	0.403	0.302	0.304	0.398
Obrero y/o agricultor.	0.225	0.267	0.403	0.302	0.261	0.291
Empleado	0.150	0.089	0.134	0.302	0.217	0.178
Trabajador independiente.	0.112	0.067	0.034	0.075	0.174	0.092
Empleador.	0.064	0.044	0.027	0.019	0.043	0.040
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 120. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0,1 (RC)
0.11	0.012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



PONDERACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FRAGILIDAD ECONÓMICA

Cuadro N° 121. *Matriz de Comparación de pares*

FRAGILIDAD ECONÓMICA	Situación de Pobreza en la zona	Tipo de actividad que se desarrolla en la zona	Ocupación principal del jefe de hogar en la zona
Situación de Pobreza en la zona	1.00	3.00	6.00
Tipo de actividad que se desarrolla en la zona	0.33	1.00	3.00
Ocupación principal del jefe de hogar en la zona	0.17	0.33	1.00
Suma	1.50	4.33	10.00
Normalizado	0.67	0.23	0.10

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 122. *Matriz de Normalización*

FRAGILIDAD ECONÓMICA	Situación de Pobreza en la zona	Tipo de actividad que se desarrolla en la zona	Ocupación principal del jefe de hogar en la zona	Vector de Priorización
Situación de Pobreza en la zona	0.667	0.692	0.600	0.653
Tipo de actividad que se desarrolla en la zona	0.222	0.231	0.300	0.251
Ocupación principal del jefe de hogar en la zona	0.111	0.077	0.100	0.096
Suma	1.000	1.00	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 123. *Matriz de Índice y Relación de consistencia*

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.01	0.003

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





NIVEL DE VULNERABILIDAD

A continuación, se muestra el procedimiento de cálculo para la obtención de los rangos de niveles de Vulnerabilidad.



Cuadro N° 124. Comparación de parámetros para la vulnerabilidad

PARAMETRO	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1	4	3
Fragilidad	0.25	1	2
Resiliencia	0.33	0.50	1
Suma	1.58	5.50	6.00
1/Suma	0.63	0.18	0.17

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



Cuadro N° 125. Normalización de los parámetros para la vulnerabilidad

PARAMETRO	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector de Priorización	Porcentaje
Exposición	0.63	0.73	0.50	0.62	61.96
Fragilidad	0.16	0.18	0.33	0.22	22.43
Resiliencia	0.21	0.09	0.17	0.16	15.60
Suma	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00



Cuadro N° 126. Matriz de Índice y Relación de consistencia

Índice de Consistencia (IC)	Relación de Consistencia < 0.1 (RC)
0.08	0.016

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





Cuadro N° 127. Cálculo del Rango de Vulnerabilidad Social

EXPOSICIÓN SOCIAL		FRAGILIDAD SOCIAL		RESILIENCIA SOCIAL		VALOR
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.620	0.50	0.224	0.564	0.156	0.398	0.499
0.620	0.50	0.224	0.242	0.156	0.291	0.410
0.620		0.224	0.153	0.156	0.178	0.062
0.620		0.224	0.041	0.156	0.092	0.024
0.620		0.224		0.156	0.040	0.006
3.10	1.00	1.12	1.00	0.78	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 128. Cálculo del Rango de Vulnerabilidad Económica

EXPOSICIÓN ECONÓMICA		FRAGILIDAD ECONÓMICA		RESILIENCIA ECONÓMICA		VALOR
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.620	0.50	0.224	0.65	0.156	0.65	0.558
0.620	0.50	0.224	0.25	0.156	0.25	0.405
0.620		0.224	0.10	0.156	0.10	0.037
0.620		0.224		0.156		0.000
0.620		0.224		0.156		0.000
3.10	1.00	1.12	1.00	0.78	1.00	1.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

Cuadro N° 129. Cálculo del Rango de Vulnerabilidad

SOCIAL		ECONÓMICO		VALOR RANGOS
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.499	0.5	0.558	0.5	0.528
0.410	0.5	0.405	0.5	0.407
0.062	0.5	0.037	0.5	0.049
0.024	0.5	0.000	0.5	0.012
0.006	0.5	0.000	0.5	0.003
1.000	2.500	1.000	2.500	1.000

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.





Municipalidad distrital de La Morada

En la siguiente tabla se muestra los rangos de niveles de vulnerabilidad obtenidos.

Cuadro N° 130. *Rango de Vulnerabilidad*

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO		
Muy Alto	0.528	≤ R <	0.407
Alto	0.407	≤ R <	0.049
Medio	0.049	≤ R <	0.012
Bajo	0.012	≤ R <	0.003

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Cuadro N° 131. *Matriz de Niveles de Vulnerabilidad*

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
Muy Alta	N° de Personas en el Centro Poblado: Mayor de 70 personas. Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Cercanías del Centro Poblado a la zona afectada: Menor a 20 m. Porcentaje de Exposición del Centro Poblado: mayor a 75%. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: no tiene. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: no tiene. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. No tiene. Tipo de tenencia del predio: invasión. Material predominante en paredes o límites: Quincha (caña con barro). Material predominante en techos: Paja. Aplicación de las normas de construcción: no aplica ninguna norma de construcción vigente. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: no conoce. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Nunca. Actitud frente al riesgo: Actitud fatalista, conformista y con desidia de la mayoría de la Población. Nivel de organización de la población: población no organizada. Integración Institucional de la zona: Ningún tipo de coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de pobreza en la zona (Ingreso promedio familiar): <= 149 soles.	0.528 ≤ R < 0.407
Vulnerabilidad Alta	N° de Personas en el Centro Poblado: De 50 a 70 Personas. Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada: entre 20 m y 100 m. Porcentaje de exposición del predio: ≤ 75% y > 50% del área expuesto. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: Río, acequia, manantial o similar. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: Río, acequia, manantial o similar. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. Vela y otro. Tipo de Tenencia del Predio: cedida o alquilada. Material predominante en paredes o límites: Tapial. Material predominante en techos: Plástico, Caña con barro, Estera u otro material. Aplicación de las Normas de construcción vigentes: Solo aplica el 25% de las normas de construcción vigentes. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: Escaso conocimiento. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Cada 5 años. Actitud frente al riesgo: Actitud escasamente previsor de la mayoría de la población. Nivel de Organización de la Población: Población con escasa organización. Integración institucional de la zona: Escasa coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de Pobreza en la zona (Ingreso promedio familiar): > 149 - <= 264 soles.	0.407 ≤ R < 0.049



Municipalidad distrital de La Morada



Vulnerabilidad Media

Vulnerabilidad Baja

N° de Personas en el Centro Poblado: De 10 a 50 Personas. Grupo etario: de 12 a 15 años y de 50 a 60 años y de 15 a 30 años. Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada: entre 100 y 1000 m. Porcentaje de Exposición del Centro Poblado: $\leq 50\%$ y $> 10\%$ de del área expuesta. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: Camión, cisterna u otro similar. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: Pozo ciego/negro. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. Kerosene, mechero y lamparín. Tipo de Tenencia del Predio: Propia sin Título de propiedad. Material predominante en paredes o límites: Adobe. Material predominante en techos: Madera. Aplicación de las Normas de construcción vigentes: Solo aplica el 50 % de las normas de construcción vigentes. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: Poco conocimiento. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Cada 3 años. Actitud frente al riesgo: Actitud parcialmente previsor de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo, sin implementación de medidas para prevenir riesgo. Nivel de Organización de la Población: Población con regular organización Integración Institucional de la zona Regular coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de Pobreza en la Zona (Ingreso promedio familiar): $> 264 \leq 1200$ soles. Tipo de actividad que se desarrolla en la zona: Hospedaje y restaurante. Ocupación principal del jefe de hogar en la zona: Empleado.

$0.049 \leq R < 0.012$

N° de Personas en el Centro Poblado: De 0 a 10. Grupo etario: De 30 a 50 años. Cercanías de predios a la zona afectada: mayor de 1000 m. Porcentaje de Exposición del Centro Poblado: $\leq y > 10\%$ del área expuesta. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: Pilón de uso público y Con red pública de agua. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: Unidad básica de saneamiento y Con red pública de alcantarillado. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. Petróleo, gas, lámpara y red de electricidad pública. Tipo de Tenencia del Predio: Propia con Título de Propiedad. Material predominante en paredes o límites: Piedra con mortero, Ladrillo y/o Bloqueta de cemento. Material predominante en techos: Calamina, Teja, Planchas de polipropileno y Losa de concreto. Aplicación de las Normas de construcción vigentes: Si aplica todas las normas de construcción vigentes. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: de regular a amplio conocimiento. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Cada 1 y 2 años. Actitud frente al riesgo: Actitud parcialmente previsor de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo e implementando escasas medidas para prevenir riesgo. Nivel de Organización de la Población: Población Totalmente organizada. Integración Institucional de la zona: Amplia coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de Pobreza en la Zona (Ingreso promedio familiar): de 1200 a más de 3000 soles. Tipo de actividad que se desarrolla en la zona: comercio. Ocupación principal del jefe de hogar en la zona: Trabajador independiente y empleador.

$0.012 \leq R < 0.003$

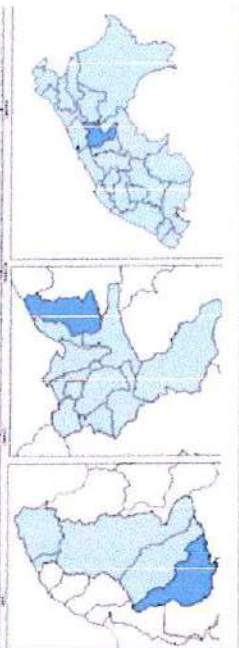
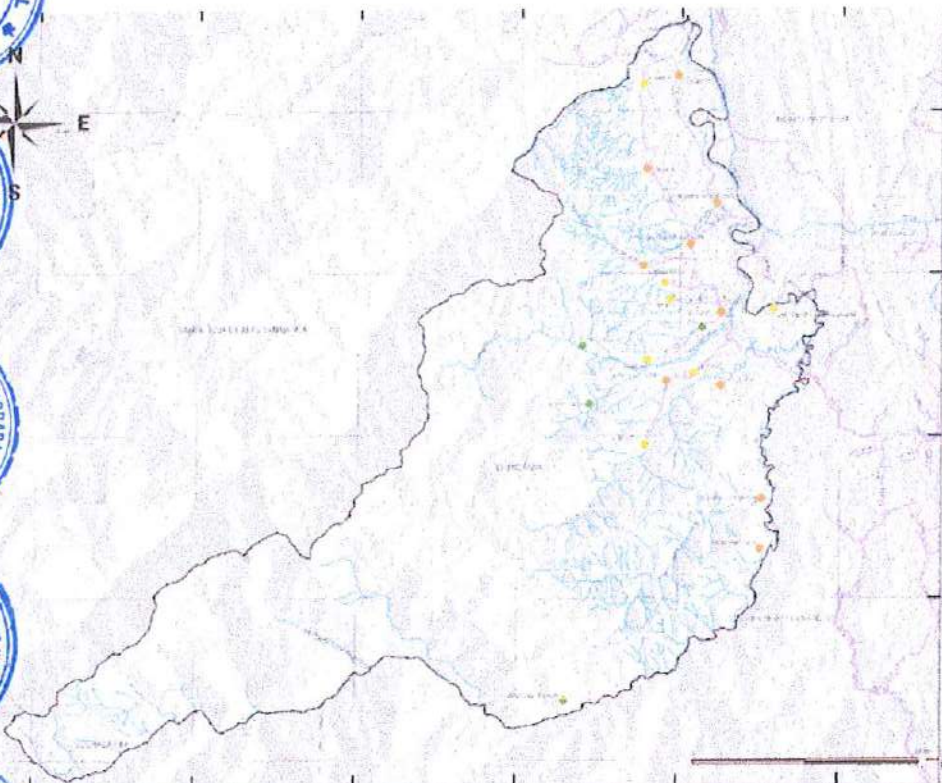
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED

A continuación, se visualizará el nivel de vulnerabilidad al que está expuesto el territorio del distrito de La Morada; éste será un análisis prospectivo y en base a la característica social y económica existente:



Municipalidad distrital de La Morada

Mapa N° 14. Zonificación del nivel de vulnerabilidad del Distrito de La Morada



LEYENDA

- La Morada
- Rta. y distritos
- Rta. y sectores
- Rta. y zonas
- Distrito
- Zona de vulnerabilidad ante inundación fluvial
- Alto
- Medio
- Bajo

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030, LA MORADA

Título: VULNERABILIDAD ANTE INUNDACION FLUVIAL	Elaborado por: Equipo Técnico del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada	Fecha: 05 de mayo de 2024	Lamina: 14	Escala: A1
Proyecto: PPRD - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Objetivo: Contribuir a la reducción del riesgo de desastres en el distrito de La Morada			

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD LA MORADA 2024-2030





5. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

El cálculo del Nivel de Riesgo del Distrito de La Morada, será en base al producto del Nivel de Peligro por el nivel de Vulnerabilidad; obtenidos en los análisis de peligro y vulnerabilidad respectivamente en párrafos anteriores.

Para lo cual se utilizará la metodología mostrada en el siguiente Gráfico:

Gráfico N° 32. Metodología de análisis del Riesgo

NIVEL DE PELIGRO



NIVEL DE VULNERABILIDAD



NIVEL DE RIESGO

FUENTE: ADAPTADO DEL MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES, 02 VERSIÓN – CENEPRED, 2014. ELABORADO POR EL ET-PPRRD, MDP, 2023

A continuación, se presenta la estratificación del nivel de riesgo por inundación, tomando los valores de peligrosidad y vulnerabilidad.

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGOS

Cuadro N° 132. Cálculo del Rango de los Niveles de Riesgo

PELIGROSIDAD	VULNERABILIDAD	RANGO DE RIESGO
0.47	0.528	0.24721
0.31	0.407	0.12596
0.12	0.049	0.00615
0.06	0.012	0.00074
0.04	0.003	0.00011

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

En el cuadro siguiente se muestra los rangos de niveles de Riesgo obtenidos.



Cuadro N° 133. Rango por Niveles de Riesgos

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.24721	≤ R <	0.12596
Alto	0.12596	≤ R <	0.00615
Medio	0.00615	≤ R <	0.00074
Bajo	0.00074	≤ R <	0.00011

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Cuadro N° 134. Matriz de Niveles de Riesgo

NIVEL	DESCRIPCIÓN
<p>RIESGO MUY ALTO 0.24721 ≤ R < 0.12596</p>	<p>Predominan lugares a menos de 20m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 0° - 5°. Predomina suelos del tipo orgánico. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm. N° de Personas en el Centro Poblado: Mayor de 70 personas. Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Cercanías del Centro Poblado a la zona afectada: Menor a 20 m. Porcentaje de Exposición del Centro Poblado: mayor a 75%. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: no tiene. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: no tiene. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. No tiene. Tipo de tenencia del predio: invasión. Material predominante en paredes o límites: Quincha (caña con barro). Material predominante en techos: Paja. Aplicación de las normas de construcción: no aplica ninguna norma de construcción vigente. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: no conoce. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Nunca. Actitud frente al riesgo: Actitud fatalista, conformista y con desidia de la mayoría de la Población. Nivel de organización de la población: población no organizada. Integración institucional de la zona: Ningún tipo de coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de pobreza en la zona (Ingreso promedio familiar): <= 149 soles. Tipo de actividad que se desarrolla en la zona: Urbana. Ocupación principal de jefe de hogar en la zona: Trabajador familiar no remunerado.</p>
<p>RIESGO ALTO 0.12596 ≤ R < 0.00615</p>	<p>Predominan lugares entre 20m y 100m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 5° - 20°. Predomina suelos del tipo arcilloso. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm.. N° de Personas en el Centro Poblado: De 50 a 70 Personas. Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada: entre 20 m y 100 m. Porcentaje de exposición del predio: ≤ 75% y > 50% del área expuesto. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: Río, acequia, manantial o similar. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: Río, acequia, manantial o similar. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. Vela y otro. Tipo de Tenencia del Predio: cedida o alquilada. Material predominante en paredes o límites: Tapial. Material predominante en techos: Plástico, Caña con barro, Estera u otro material. Aplicación de las Normas de construcción vigentes: Solo aplica el 25 % de las normas de construcción vigentes. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: Escaso conocimiento. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Cada 5 años. Actitud frente al riesgo: Actitud escasamente previsor de la mayoría de la población. Nivel de Organización de la Población: Población con escasa organización. Integración Institucional de la zona: Escasa coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de Pobreza en la Zona (Ingreso promedio familiar): > 149 - <= 264 soles. Tipo de actividad que se desarrolla en la zona: Agricultura, ganadería o pesca. Ocupación principal de jefe de hogar en la zona: Obrero y /o agricultor.</p>





Predominan lugares entre 100m y 500m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 20° - 35°. Predomina suelos del tipo limoso. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm.. N° de Personas en el Centro Poblado: De 10 a 50 Personas. Grupo etario: de 12 a 15 años y de 50 a 60 años y de 15 a 30 años. Cercanía del Centro Poblado a la zona afectada: entre 100 y 1000 m. Porcentaje de Exposición del Centro Poblado: $\leq 50\%$ y $> 10\%$ de del área expuesta. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: Camión, cisterna u otro similar. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: Pozo ciego/negro. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. Kerosene, mechero y lamparín. Tipo de Tenencia del Predio: Propia sin Título de propiedad. Material predominante en paredes o límites: Adobe. Material predominante en techos: Madera. Aplicación de las Normas de construcción vigentes: Solo aplica el 50 % de las normas de construcción vigentes. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: Poco conocimiento. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Cada 3 años. Actitud frente al riesgo: Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo, sin implementación de medidas para prevenir riesgo. Nivel de Organización de la Población: Población con regular organización Integración Institucional de la zona Regular coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de Pobreza en la Zona (Ingreso promedio familiar): $> 264 \leq 1200$ soles. Tipo de actividad que se desarrolla en la zona: Hospedaje y restaurante. Ocupación principal del jefe de hogar en la zona: Empleado.

RIESGO MEDIO
0.00015 ≤ R
0.00074



Predominan lugares entre 500m a más de 1000m de distancia de un afluente de agua. Predominan lugares con pendiente de 35° a más de 50°. Predomina suelos del tipo franco y arenosos. Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 83 mm. N° de Personas en el Centro Poblado: De 0 a 10. Grupo etario: De 30 a 50 años. Cercanías de predios a la zona afectada: mayor de 1000 m. Porcentaje de Exposición del Centro Poblado: \leq y $> 10\%$ del área expuesta. Tipo de acceso al servicio de abastecimiento de agua: Pilón de uso público y Con red pública de agua. Tipo de acceso a los servicios higiénicos: Unidad básica de saneamiento y Con red pública de alcantarillado. Tipo de acceso a los servicios fuente de energía. Petróleo, gas, lámpara y red de electricidad pública. Tipo de Tenencia del Predio: Propia con Título de Propiedad. Material predominante en paredes o límites: Piedra con mortero, Ladrillo y/o Bloqueta de cemento. Material predominante en techos: Calamina, Teja, Planchas de polipropileno y Losa de concreto. Aplicación de las Normas de construcción vigentes: Si aplica todas las normas de construcción vigentes. Conocimiento sobre ocurrencia de desastres: de regular a amplio conocimiento. Capacitación en temas de Gestión de Riesgos de desastres: Cada 1 y 2 años. Actitud frente al riesgo: Actitud parcialmente previsora de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo e implementando escasas medidas para prevenir riesgo. Nivel de Organización de la Población: Población Totalmente organizada. Integración Institucional de la zona: Amplia coordinación entre instituciones públicas, privadas y población. Situación de Pobreza en la Zona (Ingreso promedio familiar): de 1200 a más de 3000 soles. Tipo de actividad que se desarrolla en la zona: comercio. Ocupación principal del jefe de hogar en la zona: Trabajador independiente y empleador.

RIESGO BAJO
0.00074 ≤ R
0.00011



Fuente: Elaboración Propia con información del CENEPRED.



En este contexto; 7 Centros Poblados, con 2137 habitantes y 776 viviendas se encuentran en Riesgo Alto; 5 Centros Poblados, con 148 habitantes, y 134 viviendas se encuentran en Riesgo Medio; 9 Centros Poblados, con 505 habitantes, y 226 viviendas se encuentran en riesgo bajo.

En la siguiente tabla, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.





Cuadro N° 135. Niveles de riesgo por Inundación en el distrito de La Morada

ELEMENTOS EN RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Centro Poblado	7	5	9	21
Habitantes	2137	148	505	2790
Viviendas	776	134	226	1136

ELABORADO POR EL ET-PPRRD, MDP

En la tabla siguiente, se detallan los centros poblados según el nivel de riesgo, así como sus habitantes y viviendas:

Cuadro N° 136. Población por niveles de riesgo por Inundación.

CENTRO POBLADO	HABITANTES	VIVIENDAS	NIVEL DE RIESGO
Alto Aguashi	46	18	Alto
Alto Azul	169	90	Alto
Alto Marta	6	8	Bajo
Bijao De Magdalena	55	51	Medio
Boca Del Rio Azul	0	4	Bajo
El Cruce	23	15	Bajo
El Mana	50	14	Bajo
Huamuco	319	115	Alto
La Florida	110	39	Bajo
La Morada	1137	354	Alto
Molope	230	90	Alto
Nueva Unión	54	23	Medio
Pampa Hermosa	0	7	Medio
Puerto La Morada	84	34	Alto
Santa María De Magdalena	13	28	Medio
Santa Rosa De Baden	152	75	Alto
Sector Playa	18	13	Bajo
Zona B	5	8	Bajo
Zona C	2	16	Bajo
Zona D	26	25	Medio
Zona E El Triunfo	291	109	Bajo

ELABORADO POR EL ET-PPRRD, MDM

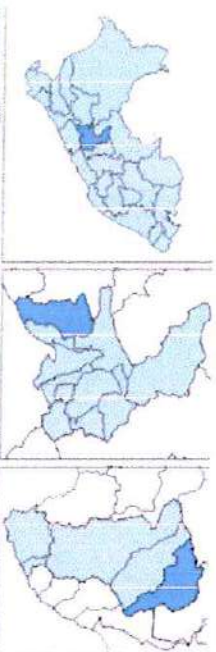
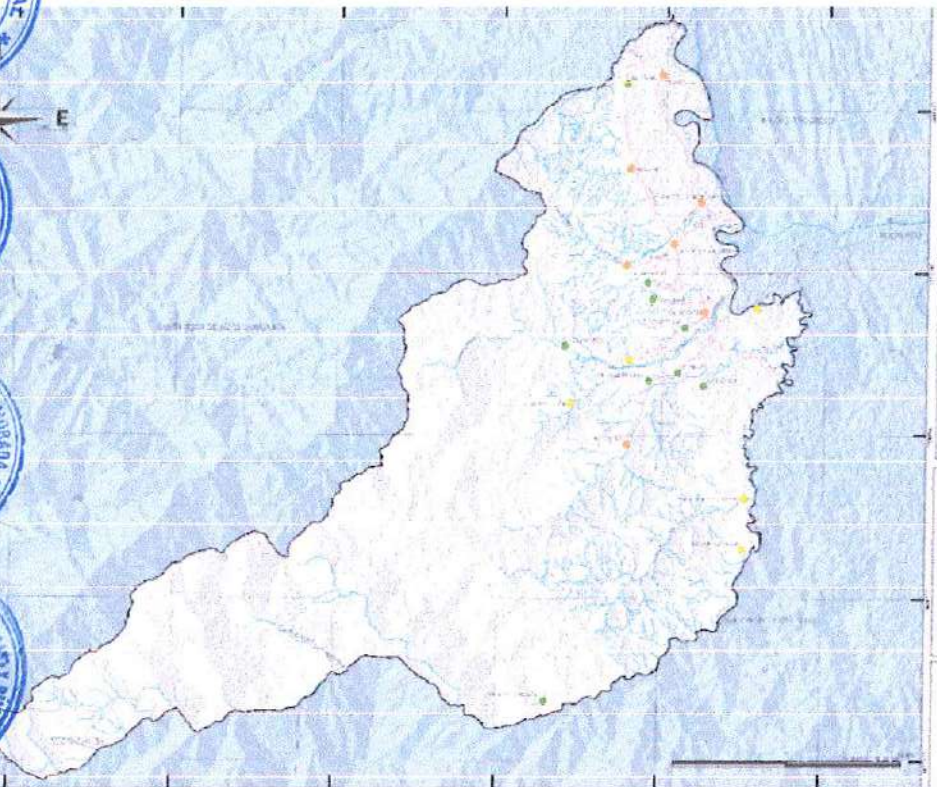
Además, se concluye que el 77% de la población se encuentra en riesgo Alto; el 18% en riesgo Medio, y el 5% en riesgo bajo.





Municipalidad distrital de La Morada

Mapa N° 15. Escenario de Riesgo por Inundación del distrito de La Morada



LEYENDA

- Distrito La Morada
- Provincia Huancayo
- Región Huancayo
- Perú

ÁREAS DE RIESGO POR INUNDACIONES

- Alto
- Medio
- Bajo

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030, LA MORADA									
Mapa:	RIESGO ANTE ENUNDACIONES FLUVIALES	Elaborado por:	Equipo Técnico del Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada	Fecha:	15 de Setiembre del 2025	Lamina:	15	Fuente:	A1
Escala:	1:50,000	Proyecto:	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030	Autores:	Equipo Técnico del Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada				

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD LA MORADA 2024-2030





6. PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

En base a la información recopilada de la ocurrencia de peligros y producto del escenario de riesgo identificado, se determinaron los sectores críticos, teniendo en cuenta la priorización de los mismos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro; a su vez se realizó la visita técnica de los posibles lugares a considerar como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que se puedan priorizar para su atención durante la ejecución del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Gráfico N° 33. Metodología para la identificación de zonas críticas.



FUENTE: ELABORADO POR EL ET-PPRRD.



Municipalidad distrital de La Morada



N°	POBLADO	PARALELO LUGAR	UNIDAD DE IDENTIFICACION	Población	Vías (Km)	Puentes	Centros Educativos	Centros de Salud	Centros de Recreación y Deportes	Centros de Asesoría y Capacitación	Nivel de Exposición	Problema Identificado		
1	La Morada	Cantera	363116 9027042	1137	354	1	1	1	1	1	2	10	Muy Alto	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector de la cantera, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas de cacao aproximadamente 10 hectáreas. A su vez viene erosionando las bases del puente.
2	Huamuco		359805 9042326	319	115	1	1	0	2		2	10	Alto	Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal de la quebrada Huamuquito, el cual se desborda hacia ambas márgenes en el sector del puente Huamuquito, del centro poblado Huamuco, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de arroz y cacao.
3	Molope		357866 9036435	230	90	1	1	0	2		2	30	Alto	Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal de la quebrada Molope, el cual se desborda hacia ambas márgenes en el sector de puente Molope, del centro poblado Molope, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de cacao.
4	Zona E El Triunfo		359166 9023402	291	109	1					2	7	Medio	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.
5	La Florida		362561 9023085	110	39	1					2	5	Alto	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.
6	Puerto La Morada		362405 9034364	84	34	2	1					15	Muy alto	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.
7	Santa Rosa De Baden	Puerto Ahuashi	360308 9032581	152	75	1	1	0	2		2	70	Alto	A consecuencia de las lluvias intensas en la temporada de invierno, el caudal del río Ahuashi se incrementa considerablemente, el cual se desborda hacia el margen derecho en el sector de puente Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de arroz y cacao.

Municipalidad distrital de La Morada



9	Zona B	359033	9029431	5	8	1	5	Medio	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.
10	Sector Playa	361360	9026684	18	13	1	12	Alto	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.
11	El Mana	357568	9041685	50	14	1	6	Medio	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.
12	Santa María De Magdalena	365791	9027838	13	28	1	5	Medio	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas.

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD MD LA MORADA

En el cuadro anterior, se listan aquellos centros poblados expuestas ante inundación fluvial, producto del escenario de riesgo. El Equipo Técnico recomienda priorizar siete puntos críticos, tomando como referencia la cantidad de elementos expuestos, y las limitaciones financieras/técnicas; las cuales se listan a continuación:



Municipalidad distrital de La Morada



PROBLEMA IDENTIFICADO

SECTOR	POBLADO	E	N	PELIGRO	POBLACION	VIVIENDAS	VIAS (KM)	PUNTE	ET SS	AREA AGRICOLA	Nivel de Exposicion	FIG	PROBLEMA IDENTIFICADO
La Morada	Cantera	363116	9027042	Inundación Fluvial	1137	298	1	1	1	2	10	Alto	INUN-001 Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector de la cantera, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas de cacao 10 hectáreas.
La Morada		362276	9026378	Inundación Fluvial	1137	298	2	0	1	2	50	Alto	INUN-002 A su vez viene erosionando las bases del puente. Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector del centro poblado La Morada, generando inundación y daños a viviendas, y áreas agrícolas de cacao 50 hectáreas.
3 La Morada	Martita	362300	9027763	Inundación Fluvial	1137	298	0	1	1	2	5	Muy Alto	INUN-003 Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementan el caudal del río Marrita, el cual parte de su recorrido lo hace en paralelo al centro poblado La Morada por el sector Este; la misma que se desborda hacia el margen derecho, generando inundación y daños a viviendas.
4 La Morada	Puente Tiruntan	362748	9032265	Inundación Fluvial	0	0	2	1	0	0	200	Alto	INUN-004 Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementan el caudal de la Quebrada Tiruntan, el cual en el sector del Puente del mismo nombre, el ángulo de caída es muy bajo; Por lo que al subir el caudal del río Huallaga, hacia donde desemboca la quebrada Tiruntan, las aguas fluviales se estancan y se desborda por las áreas agrícolas de Arroz, y Piátano, así como la carretera hacia el puerto.
5 San Rosa de Baden	Puente Ahuashi	360308	9032581	Inundación Fluvial	152	49	1	1	0	2	70	Alto	INUN-005 A consecuencia de las lluvias intensas en la temporada de invierno, el caudal del río Ahuashi se incrementa considerablemente, el cual se desborda hacia el margen derecho en el sector de puente Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, generando daños a viviendas y aras agrícolas de arroz y cacao.

Municipalidad distrital de La Morada

6

Puente
Huamuquito

359805 9042326

Inundación
Fluvial

319

83

1 1 1 0 2

10

Alto

INUN-
007

Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal de la quebrada Huamuquito, el cual se desborda hacia ambas márgenes en el sector de puentes y Molope, del centro poblado Molope, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de cacao.

Huamuco

362405 9034364

Inundación
Fluvial

34

2 1

15

Muy
Alto

INUN-
008

Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río aledaño; el cual se desborda hacia ambas márgenes, generando inundación y daños a viviendas, generando áreas agrícolas.

Puerto La
Morada

354602 9041083

Inundación
Fluvial

55

20 1 0 0 1

15

Alto

INUN-
010

Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Huamuco; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Nueva Unión, generando inundación y daños a viviendas, infraestructura de la carretera, y áreas agrícolas de cacao y plátano.

Localidad
Libertad de
Esperanza

357788 9019469

Inundación
Fluvial

169

60 1 0 0 2

8

Alto

INUN-
011

Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal de la Quebrada Amazonas; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Alto Azul, generando inundación y daños a viviendas y áreas agrícolas de cacao.

Alto Azul

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD MD LA MORADA

Cabe precisar que los puntos críticos excluidos en esta última lista, pueden ser considerados en las intervenciones de los PPRRD de la provincia de Marañón, y/o Gobierno Regional Huánuco.

Capítulo III

Formulación Del Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres





CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PPRD



3. OBJETIVOS



3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el nivel de riesgo por peligro de inundación fluvial, de la población del distrito de La Morada, y sus medios de vida.



3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada,
- Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada,
- Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales,
- Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada,
- Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables.





7.2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada, al ser un instrumento de gestión institucional y territorial, está sujeto a concordar con las Políticas de Estado, y territoriales.

Cuadro N° 139. *Articulación del PPRRD con otras Políticas y Planes.*

POLITICA DE ESTADO	PNGRD al 2050	PLANAGERD 2022 - 2030	PDC MD La Morada al 2040	PEI MD La Morada (2019- 2022)	PPRRD MD La Morada 2025 - 2030
	Objetivos Prioritarios	Objetivo Nacional	Objetivo, Acciones	Objetivo, Acciones	Objetivos Específicos
<p>Política 32: Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción</p> <p>Política 34: Impulsar un proceso</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado</p> <p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p> <p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>OET N° 7: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales en el distrito</p> <p>AET 1: Mejorar la prevención de riesgos de desastres</p>	<p>OEI N° 09: PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS</p> <p>AEI 1: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial</p> <p>AEI 2: Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio</p> <p>AEI 3: Implementación adecuada de servicios públicos seguros</p> <p>AEI 4: Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros</p> <p>AEI 5: Población con prácticas seguras para la resiliencia</p>	<p>OE. 1: Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada</p> <p>OE. 2: Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada</p> <p>OE. 3: Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales</p>



Municipalidad distrital de La Morada



estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención

riesgo de desastres en el territorio

O.P.4.
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

AET 2: Reducir las zonas vulnerables

AEI 6:
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres

AEI 7:
Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

AEI 8:
Implementación de planes de contingencia y/o previsionales

AEI 9: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables

OE. 4:
Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada

OE. 5: Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables

FUENTE: ELABORACIÓN POR EL EQUIPO TÉCNICO.





Municipalidad distrital de La Morada

ESTRATEGIAS DEL PLAN

Los Objetivos Específicos planteados en el presente plan, serán logrados mediante acciones estrategias; las cuales son el complemento del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, y el Plan Operativo Institucional Multianual de la municipalidad distrital de La Morada, las acciones estratégicas planteadas son las siguientes:

Cuadro N° 140. *Acciones Estratégicas del PPRRD La Morada, 2025-2030.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1. Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada	1.1. Elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo en zonas críticas priorizadas ante inundación fluvial
2. Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada	2.1. Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación territorial, estratégica e institucional 2.2. ocupación adecuada del territorio, sustentada en el principio de seguridad territorial, y estructural
3. Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales	3.1. Intervenciones para el tratamiento integral de zonas críticas, para reducir el riesgo existente mediante medidas estructurales 3.2. Inversión Pública sostenible, evitando generar nuevos peligros a la población y sus medios de vida
4. Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada	4.1. Mejoramiento de capacidades en los procesos de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres; a los funcionarios, y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Morada 4.2. Fortalecimiento de la gestión del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de La Morada.
5. Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables	5.1. Participación de la población, y entidades públicas en los procesos de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres

ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO





3.3.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y RESPONSABILIDADES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de La Morada, establece los responsables de la ejecución de las actividades operativas que permitirán reducir los niveles de riesgo de la población; así también se ha determinado las metas a alcanzar al 2030, de los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 141. *Actividades operativas y responsables*

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD OPERATIVA	META	RESPONSABLE
OE 1 Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada		
AE.1.1 Elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo en zonas críticas priorizadas ante inundación fluvial		
AOI.1.1.1 Elaboración De Escenario De Riesgos Ante Inundación Fluvial Provocado Por El Río Santa Marta	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
AOI.1.1.2 Elaboración De Escenario De Riesgos Ante Inundación Fluvial Provocado Por El Río Azul	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
AOI.1.1.3 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado La Morada	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
AOI.1.1.4 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Alto Aguashi	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
AOI.1.1.5 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Santa Rosa de Baden	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
AOI.1.1.6 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Huamuco	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
AOI.1.1.7 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Puerto Río Huallaga	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil
OE 2 Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada		
AE.2.1 Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación territorial, estratégica e Institucional		
AOI.2.1.1 Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documento Técnico	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
AOI.2.1.2 Actualización del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2 Documentos Técnicos	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
AOI.2.1.3 Actualización del Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	3 Documentos Técnicos	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
AOI.2.1.4 Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documentos Técnicos	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
AOI.2.1.5 Actualización del Cuadro de Asignación de Personal de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documentos Técnicos	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
AOI.2.1.6 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documentos Técnicos	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
AE.2.2 Ocupación adecuada del territorio, sustentada en el principio de seguridad territorial, y estructural		
AOI.2.2.1 Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	66 Informes Técnicos	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres



Municipalidad distrital de La Morada

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD OPERATIVA

META

RESPONSABLE

Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales

Intervenciones para el tratamiento integral de zonas críticas, para reducir el riesgo existente mediante medidas estructurales

AOI 3.1.1

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilómetros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.2

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilómetros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.3

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros, y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.4

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña con gaviones en ambas márgenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros, y Limpieza con Descolmatación de la quebrada Tiruntan, incidiendo en generar un ángulo de caída respecto al río Huallaga, una longitud de 1 kilómetro.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.5

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km., y Descolmatación con reencauzamiento del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.6

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en ambas márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.7

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en ambas márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 kilómetro.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.8

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el matgen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.9

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen derecho del río Huamuquito en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Y Descolmatación del río Huamuquito en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.10

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros. Y Descolmatación del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.11

Incluir en la PMI el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen derecho de la quebrada amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros. Y Descolmatación de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.

1
Intervención

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

AOI 3.1.12

Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverieña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilómetros.

1
Intervención

Sub Gerencia de Formulación de Proyectos














Municipalidad distrital de La Morada

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD OPERATIVA	META	RESPONSABLE
AOI 3.1.13 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.14 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros, y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.15 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña con gaviones en ambas márgenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros, y Limpieza con Descolmatación de la quebrada Tiruntan, incidiendo en generar un ángulo de caída respecto al río Huallaga, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.16 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km., y Descolmatación con reencauzamiento del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.17 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en ambas márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.18 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en ambas márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.19 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.20 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Huamuquito en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Y Descolmatación del río Huamuquito en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.21 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros. Y Descolmatación del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.22 Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho de la quebrada amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros. Y Descolmatación de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
AOI 3.1.23 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
AOI 3.1.24 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
AOI 3.1.25 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros, y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos



Municipalidad distrital de La Morada

	OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD OPERATIVA	META	RESPONSABLE
	AOI 3.1.26 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña con gaviones en ambas márgenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros, y Limpieza con Descolmatación de la quebrada Tiruntan, incidiendo en generar un ángulo de caída respecto al río Huallaga, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.27 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km., y Descolmatación con reencauzamiento del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.28 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en ambas márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.29 Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en ambas márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuco, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuco, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.30 Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el matgen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.31 Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Huamuco en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Y Descolmatación del río Huamuco en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.32 Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros. Y Descolmatación del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AOI 3.1.33 Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho de la quebrada amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros. Y Descolmatación de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos
	AEI 3.2 Inversión Pública sostenible, evitando generar nuevos peligros a la población y sus medios de vida		
	AOI 3.2.1 Capacitar a los funcionarios de la MD La Morada, sobre mecanismos financieros para la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva de la GRD.	2 Informes Técnicos	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
	AOI 3.2.2 Capacitar a los funcionarios de la Unidad Formuladora de la MD La Morada, sobre el Análisis de Riesgos (ADR) para proyectos de inversión pública	2 Informes Técnicos	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos
Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada			
	AEI 4.1 Mejoramiento de capacidades en los procesos de Estimación, Prevención, y Reducción del Riego de Desastres; a los funcionarios, y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Morada		
	AEI 4.1.1 Capacitar al Grupo de Trabajo de GRD de la MD de La Morada, en temas relacionados a la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	9 Informes	Unidad de GRD y Defensa Civil
	AEI 4.1.2 Realizar Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de La Morada, para articular la implementación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	23 Actas	Unidad de GRD y Defensa Civil
	AEI 4.1.3 Formular y aprobar del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD La Morada	5 Resolución de Alcaldía	Unidad de GRD y Defensa Civil
	AEI 4.2 Fortalecimiento de la gestión del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de La Morada.		



Municipalidad distrital de La Morada

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD OPERATIVA	META	RESPONSABLE
AO6.4.2.1 Capacitación, para el acceso a la información para la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres (SIGRID).	60 Personas	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres
OE. 5 Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables		
AEI.5.1 Participación de la población, y entidades públicas en los procesos de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres		
AEI.5.1.1 Elaborar el plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres, dirigida a los Centros Poblados en riesgo alto, y muy alto.	2 Resolución de Alcaldía	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.5.1.2 Capacitar y Sensibilizar a la Población en condiciones de riesgo Alto, y Muy Alto; mediante campañas comunitarias para que se involucren en la Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres.	440 Personas	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO EN FUNCIÓN A LOS DATOS ANALIZADOS

3.3.2. EJES Y PRIORIDADES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada, establece ejes alineados a los componentes del SINAGERD:

Cuadro N° 142. Ejes y Prioridades del PPRRD La Morada

OBJETIVO/ESTRATEGIA	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE 01: Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada.		
AE 1.1: Elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo en zonas críticas priorizadas ante inundación fluvial.	Prospectivo	I
OE 02: Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada.		
AE 2.1: Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación territorial, estratégica e institucional.	Prospectivo	I
AE 2.2: ocupación adecuada del territorio, sustentada en el principio de seguridad territorial, y estructural.	Correctivo	II
OE 03: Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales.		
AE 3.1: Intervenciones para el tratamiento integral de zonas críticas, para reducir el riesgo existente mediante medidas estructurales.	Correctivo	I
AE 3.2: Inversión Pública sostenible, evitando generar nuevos peligros a la población y sus medios de vida.	Prospectivo	II
OE 04: Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada.		
AE 4.1: Mejoramiento de capacidades en los procesos de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres; a los funcionarios, y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Morada.	Prospectivo	II
AE 4.2: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de La Morada.	Prospectivo	III
OE 05: Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables.		
AE 5.1: Participación de la población, y entidades públicas en los procesos de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Prospectivo	III










FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO EN FUNCIÓN A LOS DATOS ANALIZADOS



3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Comprenden obras de ingeniería, planteadas para reducir o evitar el impacto de los peligros naturales en los puntos críticos que requieren intervención del tipo proyecto de inversión, y/o Actividades de Mitigación. Es así que fruto del trabajo de campo y de gabinete realizado por el Equipo Técnico, y especialistas de la Municipalidad Distrital de La Morada, se determinaron las siguientes medidas estructurales:

Cuadro N° 143. Medidas estructurales a implementar, PPRRD La Morada.

	INTERVENCIÓN	COSTO	NIVEL DE RIESGO
   	1 Construcción de Defensa Rivereña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilómetros.	5,490,075	Alto
	2 Construcción de Defensa Rivereña en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilómetros.	8,248,000	Alto
	3 Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros, y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.	3,866,250	Muy Alto
	4 Construcción de Defensa Rivereña con gaviones en ambas márgenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros, y Limpieza con Descolmatación de la quebrada Tiruntan, incidiendo en generar un ángulo de caída respecto al río Huallaga, una longitud de 1 kilómetro.	6,443,750	Alto
	5 Construcción de Defensa Rivereña en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km. y Descolmatación con reencauzamiento del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.	8,248,000	Medio
	6 Construcción de Defensa Rivereña en ambas márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.	5,541,625	Medio



Municipalidad distrital de La Morada



INTERVENCIÓN

COSTO

NIVEL DE RIESGO

7 Construcción de Defensa Riveraña en ambos márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuco, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuco, una longitud de 1 kilómetro.

5,412,750

Medio

8 Construcción de Defensa Riveraña en el margen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.

5,155,000

Alto

9 Construcción de Defensa Riveraña en el margen derecho del río Huamuco en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Y Descolmatación del río Huamuco en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.

2,775,968

Alto

10 Construcción de Defensa Riveraña en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros. Y Descolmatación del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros.

2,515,640

Alto

11 Construcción de Defensa Riveraña en el margen derecho de la quebrada Amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros. Y Descolmatación de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.

1,675,375

Alto

TOTAL 55,372,433

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.



3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES







Las medidas no estructurales del presente PPRRD están referidas a las intervenciones que no requieren la construcción de obras civiles, es así que el Equipo Técnico del GT-GRD del distrito de La Morada plantea las siguientes actividades:

Cuadro N° 144. Medidas No Estructurales a implementar, PPRRD La Morada.

ACTIVIDAD	META	COSTO
1 Elaboración De Escenario De Riesgos Ante Inundación Fluvial Provocado Por El Río Santa Marta	1 Estudio Técnico	25,000.00
2 Elaboración De Escenario De Riesgos Ante Inundación Fluvial Provocado Por El Río Azul	1 Estudio Técnico	25,000.00
3 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado La Morada	1 Estudio Técnico	20,000.00
4 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Alto Aguashi	1 Estudio Técnico	20,000.00
5 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Santa Rosa de Baden	1 Estudio Técnico	20,000.00
6 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Huamuco	1 Estudio Técnico	20,000.00
7 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Puerto Río Huallaga	1 Estudio Técnico	20,000.00
8 Capacitación, para el acceso a la información para la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	60 Personas	6,000.00
9 Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documento Técnico	10,000.00
10 Actualización del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2 Documento Técnico	8,000.00
11 Actualización del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	3 Documento Técnico	2,000.00



Municipalidad distrital de La Morada

	ACTIVIDAD	META	COSTO
	12 Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documento Técnico	4,000.00
	13 Actualización del Cuadro de Asignación de Personal de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documento Técnico	3,000.00
	14 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documento Técnico	25,000.00
	15 Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	66 Informe Técnico	7,920.00
	16 Capacitar a los funcionarios de la MD La Morada, sobre mecanismos financieros para la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva de la GRD.	2 Informe Técnico	4,000.00
	17 Capacitar a los funcionarios de la Unidad Formuladora de la MD La Morada, sobre el Análisis de Riesgos (ADR) para proyectos de inversión pública	2 Informe Técnico	4,000.00
	18 Capacitar al Grupo de Trabajo de GRD de la MD de La Morada, en temas relacionados a la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	9 Informe	4,500.00
	19 Realizar Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de La Morada, para articular la implementación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del riesgo de Desastres	23 Acta	2,300.00
	20 Formular y aprobar del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD La Morada	5 Resolución de Alcaldía	500.00
	21 Elaborar el plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres, dirigida a los Centros Poblados en riesgo alto, y muy alto.	2 Resolución de Alcaldía	3,000.00
	TOTAL		234,220.00

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO



Municipalidad distrital de La Morada



La programación de las intervenciones del presente plan, buscan prevenir la generación de nuevos riesgos, y reducir los riesgos existentes; las cuales se concretizarán mediante Proyectos de Inversión, o Actividades concordantes con el PPR 068.

3-4-1. METAS, RESPONSABLES, COSTOS, Y FINANCIAMIENTO

Cuadro N° 145. Metas, Responsables, Costos, y Financiamiento

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD OPERATIVA	META	RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO		
				Actividad	Producto	FONDES OTROS*
OE. 1 Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada			150,000			
AE.1.1 Elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo en zonas críticas priorizadas ante inundación fluvial						
AOI. 1.1.1 Elaboración De Escenario De Riesgos Ante Inundación Fluvial Provocado Por El Río Santa Marta	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	25,000	5005571	3000737	RD
AOI. 1.1.2 Elaboración De Escenario De Riesgos Ante Inundación Fluvial Provocado Por El Río Azul	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	25,000	5005571	3000737	RD
AOI. 1.1.3 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado La Morada	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	20,000	5005571	3000737	RD
AOI. 1.1.4 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Alto Aguashi	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	20,000	5005571	3000737	RD
AOI. 1.1.5 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Santa Rosa de Baden	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	20,000	5005571	3000737	RD
AOI. 1.1.6 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Huamuco	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	20,000	5005571	3000737	RD
AOI. 1.1.7 Elaborar el Estudio De Evaluación De Riesgos Por Inundación Fluvial Del Centro Poblado Puerto Río Huallaga	1 Estudio Técnico	Unidad de GRD y Defensa Civil	20,000	5005571	3000737	RD
OE. 2 Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada						
AEI.2.1 Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación territorial, estratégica e institucional			52,000			
AOI. 2.1.1 Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la municipalidad distrital de La Morada, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1 Documento Técnico	Gerencia De Planificación Y Presupuesto	10,000	5005567	3000736	RD

Municipalidad distrital de La Morada



Actividad	6,250	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.4 Sub Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	8,000	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.5 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	5,375	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.6 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	5,250	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.7 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	5,000	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.8 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	2,693	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.9 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	2,440	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.10 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones	1,625	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.11 Gerencia de Abastecimiento Intervención Unidad de Programación Multianual de Inversiones				

Municipalidad distrital de La Morada



Actividad	Producto	RD
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilómetros.	3000736	RD
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilómetros.	3000736	T y D
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros, y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.	3000736	T y D
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea con gaviones en ambas márgenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros, y Limpieza con Descolmatación de la quebrada Tiruntan, incidiendo en generar un ángulo de caída respecto al río Hualлага, una longitud de 1 kilómetro.	3000736	T y D
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km., y Descolmatación con reencauzamiento del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.	3000736	RD
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en ambas márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.	3000736	RD
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en ambas márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 kilómetro.	3000736	RD
1 Intervención Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfea en el margen izquierdo del río Hualлага, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.	3000736	T y D

Municipalidad distrital de La Morada

AOI 3.1.20	Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen derecho del río Huamuco en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Y Descolmatación del río Huamuco en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.	1	Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	80,775	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.21	Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros. Y Descolmatación del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros.	1	Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	73,200	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.22	Formular el proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen derecho de la quebrada amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros. Y Descolmatación de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.	1	Intervención	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	48,750	5005566	3000736	RD
AOI 3.1.23	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilómetros.	1	Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	5,325,000	5005566	3000736	T y D
AOI 3.1.24	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen izquierdo del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilómetro, y Descolmatación con reencauzamiento del río Santa Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilómetros.	1	Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	8,000,000	5005566	3000736	T y D
AOI 3.1.25	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros, y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.	1	Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	3,750,000	5005566	3000736	T y D
AOI 3.1.26	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena con gaviones en ambas márgenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros, y Limpieza con Descolmatación de la quebrada Tiruntan, inclidiendo en generar un ángulo de caída respecto al río Huallaga, una longitud de 1 kilómetro.	1	Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	6,250,000	5005566	3000736	T y D
AOI 3.1.27	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverena en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km., y Descolmatación con reencauzamiento del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.	1	Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	8,000,000	5005566	3000736	T y D



Municipalidad distrital de La Morada



AD 3.1.28	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfeña en ambas márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	5,375,000	5005566	3000736	T Y D
AOI 3.1.29	Financiamiento y Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfeña en ambas márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 Km., y Descolmatación de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuquito, una longitud de 1 kilómetro.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	5,250,000	5005566	3000736	T Y D
AOI 3.1.30	Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfeña en el matgen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	5,000,000	5005566	3000736	T Y D
AOI 3.1.31	Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfeña en el margen derecho del río Huamuco en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Y Descolmatación del río Huamuco en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	2,692,500	5005566	3000736	T Y D
AOI 3.2.1	Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfeña en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros. Y Descolmatación del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	2,440,000	5005566	3000736	T Y D
AOI 3.1.33	Ejecución del proyecto de inversión: Construcción de Defensa Riverfeña en el margen derecho de la quebrada amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros. Y Descolmatación de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.	1 Intervención	Sub Gerencia de Obras Públicas, Privadas y Proyectos	1,625,000	5005566	3000736	T Y D
AOI 3.2.2	Inversión Pública sostenible, evitando generar nuevos peligros a la población y sus medios de vida Capacitar a los funcionarios de la MD La Morada, sobre mecanismos financieros para la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva de la GRD.	2 Informe Técnico	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	8,000	5005583	3000739	RD
AOI 3.2.2	Capacitar a los funcionarios de la Unidad Formuladora de la MD La Morada, sobre el Análisis de Riesgos (ADR) para proyectos de inversión pública	2 Informe Técnico	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	4,000	5005583	3000739	RD
OE. 4 AEI.4.1	Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada Mejoramiento de capacidades en los procesos de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres; a los funcionarios, y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Morada			7,300			

Municipalidad distrital de La Morada



AEI.4.1.1	Capacitar al Grupo de Trabajo de GRD de la MD de La Morada, en temas relacionados a la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	9 Informe	4,500	5004280	3000001	RD
AEI.4.1.2	Realizar Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de La Morada, para articular la implementación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	23 Acta	2,300	5004280	3000001	RD
AEI.4.1.3	Formular y aprobar del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD La Morada	5 Resolución de Alcaldía	500	5004280	3000001	RD
AEI.4.2	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de La Morada.	6,000	6,000	5005579	3000738	RD
AOI.4.2.1	Capacitación, para el acceso a la información para la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres (SIGRID).	60 Personas	6,000	5005579	3000738	RD
OE.5	Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables					
AEI.5.1	Participación de la población, y entidades públicas en los procesos de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres		25,000			
AEI.5.1.1	Elaborar el plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres, dirigida a los Centros Poblados en riesgo alto, y muy alto.	2 Resolución de Alcaldía	3,000	5005583	3000739	RD
AEI.5.1.2	Capacitar y Sensibilizar a la Población en condiciones de riesgo Alto, y Muy Alto; mediante campañas comunitarias para que se involucren en la Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres.	440 Persona	22,000	5005583	3000739	RD

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.



Municipalidad distrital de La Morada



ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
OE. 01	FOMENTAR LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, Y LA TOMA DE DECISIONES, EN FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE LA MORADA	150,000
AEI.1.1	Elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo en zonas críticas priorizadas ante inundación fluvial	150,000
OE. 02	EVITAR LA GENERACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A LA POBLACIÓN, Y SUS MEDIOS DE VIDA EN EL DISTRITO DE LA MORADA	59,920
AEI.2.1	Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación territorial, estratégica e institucional	52,000
AEI.2.2	ocupación adecuada del territorio, sustentada en el principio de seguridad territorial, y estructural	7,920
OE. 03	DISMINUIR LOS NIVELES DE RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE LA MORADA, MEDIANTE INTERVENCIONES ESTRUCTURALES	55,380,433
AEI.3.1	Intervenciones para el tratamiento integral de zonas críticas, para reducir el riesgo existente mediante medidas estructurales	55,372,433
AEI.3.2	Inversión Pública sostenible, evitando generar nuevos peligros a la población y sus medios de vida	8,000
OE. 04	INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MORADA	63,300
AEI.4.1	Mejoramiento de capacidades en los procesos de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres; a los funcionarios, y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Morada	7,300
AEI.4.2	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de La Morada.	6,000
OE. 05	FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MORADA, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE RIESGO DESFAVORABLES	25,000
AEI.5.1	Participación de la población, y entidades públicas en los procesos de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	25,000
	TOTAL	55,678,653

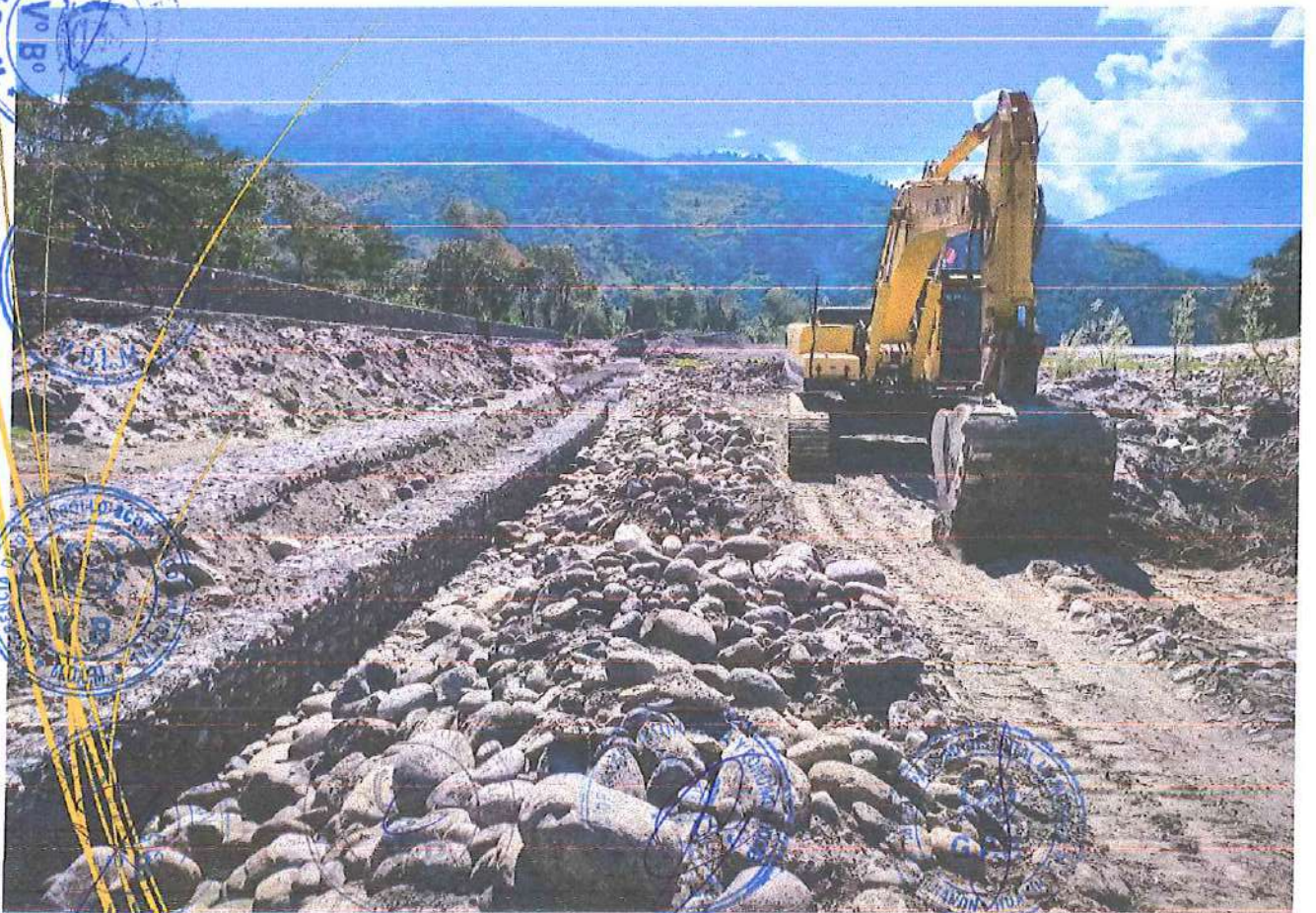
FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.



Capítulo IV



Implementación Del Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres





CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACION EL PPRRD

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada, se inicia el segundo trimestre del año 2025, y culmina en diciembre del 2030 (horizonte del PPRRD); en el cual se están considerando actividades como: estudios, capacitaciones, inversiones, etc., para las cuales es necesario determinar las estrategias para su financiamiento, con la salvedad que la gestión entrante deberá darle continuidad a su implementación.

4.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada periodo 2025-2030, demanda un presupuesto de **S/ 55,678,653.00** (cincuenta y cinco millones, seiscientos setenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y tres soles, con cero céntimos), el cual está Orientado al cumplimiento de las actividades y metas propuestas para el cierre de brechas en Gestión Del Riesgo De Desastres, especificadas en los objetivos específicos y acciones estratégicas del plan, y cuyas fuentes de financiamiento están establecidas en la matriz de programación de actividades, vinculadas a las siguientes fuentes de financiamiento: PPR 068-PREVAED, FONDES, Recursos Determinados, etc.

4.1.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PREVAED)

En el marco del presupuesto por resultados, el PP 068-PREVAED, se constituye en una categoría presupuestal, y la alta dirección (GTGRD), de la municipalidad distrital de La Morada, está obligada a asignar recursos



presupuestales en el presupuesto institucional de apertura (PIA), que faciliten implementar los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres:

Cuadro N° 148. *Articulación del PPRRD La Morada, y el PPR 068.*



PPRRD LA MORADA OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	PPR 068 ACTIVIDAD
Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada	3000737. Estudios para estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial
Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres 5005568. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano
	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	5005565. Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres 5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
	3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	5005570. Desarrollo de estudios de vulnerabilidad en servicios públicos. 5005585. Seguridad físico funcional de servicios públicos





Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada

3000001. Acciones Comunes

5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres



Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada

3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio

5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en Gestión del Riesgo de Desastres



Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables

3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia.

5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres

5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático



FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

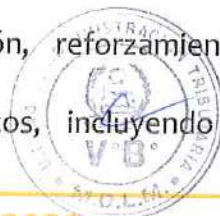


4.1.2. FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (FONDES)

Mediante Decreto Supremo N° 132-2017-EF, se Aprueban conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales” (FONDES), y dictan normas reglamentarias.



El FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y





actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Los recursos del FONDES financian las siguientes intervenciones:

a) INTERVENCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES orientadas a:

- reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible,
- prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.

La ejecución de dichas intervenciones incluye lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos de inversión.
- Actividades asociadas.

b) INTERVENCIONES POR PELIGRO INMINENTE, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:

- reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;

- acciones ante la ocurrencia de desastres; y





- la rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, y comprenden lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos (incluye Proyectos de inversión de emergencia).
- Actividades de emergencia.

c) INTERVENCIONES PARA RECONSTRUCCIÓN, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de inversiones y actividades.

Para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de La Morada, 2025 – 2030, muchas de las intervenciones propuestas son viables de financiar mediante el FONDES, siendo estas intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales. Para lo cual el principal requisito es que el distrito se encuentre reconocido por el CENEPRED como distrito vulnerable ante algún peligro. Es así que el distrito de La Morada está reconocido como distrito vulnerable ante inundaciones, y movimientos de masas.





Municipalidad distrital de La Morada

Cuadro N° 149. *Articulación del PPRRD La Morada, con el FONDES*

PPRRD LA MORADA	FONDES	
Objetivo General: Disminuir el nivel de riesgo por peligro de inundación fluvial, de la población del distrito de La Morada, y sus medios de vida.	Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INTERVENCIÓN	TIPOLOGÍA
Fomentar la generación del conocimiento del riesgo de desastres, para mejorar la planificación territorial, y la toma de decisiones, en favor del desarrollo sostenible del distrito de La Morada	Acceso a la operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres Proyectos de inversión para generar capacidades en la prestación de servicios de gestión de la información sobre peligros	Actividad de Preparación Inversión de Preparación
Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de La Morada	ND	ND
Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de La Morada, mediante intervenciones estructurales	Desarrollar medidas de intervención para la protección física frente a peligros Proyectos de inversión de servicios de protección ante peligros	Actividad de mitigación Inversión de mitigación
	Inversiones en Ampliación Marginal, Optimización para los servicios públicos esenciales	IOARR
Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Morada	ND	ND
Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de La Morada, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables	ND	ND

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO



4.1.3. Donaciones Y Transferencias Rubro

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4.1.4. Recursos Determinados (RD)

a) RUBRO 07 Fondo de Compensación Municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

b) RUBRO 08 Impuestos Municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al Contribuyente.

Dichos tributos son los siguientes:





- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas
- i) Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

c) RUBRO 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta Aduanas y Participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.

Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de



Municipalidad distrital de La Morada

acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Cuadro N° 150. Ejecución de Gasto de la M.P. Marañon

FASES	2024	2023	2022	2021	2020
PIA	20,845,405	12,861,491	11,376,432	21,158,952	9,688,955
PIM	38,821,749	43,778,836	39,389,085	17,424,950	16,391,551
Certificación	35,434,846	40,499,560	35,114,684	12,946,810	13,420,330
Compromiso Anual	32,289,331	25,448,122	32,349,815	11,302,598	10,956,433
Compromiso Mensual	30,744,870	23,241,911	30,174,086	10,363,447	10,956,433
Devengado	30,744,426	23,241,911	30,169,597	10,355,508	10,951,887
Girado	30,741,692	23,239,347	30,169,597	10,350,948	10,951,696
Avance %	79.2	53.1	76.6	59.4	66.8

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE - MEF

En el cuadro anterior, se muestra la ejecución de gasto en los 5 últimos años de la municipalidad provincial de Marañon, donde en promedio la ejecución de gasto es de 67% dejando saldos que podrían haber sido transferidos a los gobiernos locales distritales de su jurisdicción para intervenciones preventivas y correctivas del riesgo de desastres.

Cuadro N° 151. Ejecución de Gasto del Gobierno Regional Huánuco

FASES	2024	2023	2022	2021	2020
PIA	431,135,316	317,960,017	320,982,596	259,428,778	277,287,219
PIM	457,333,981	468,944,027	522,845,820	437,044,024	398,714,416
Certificación	414,305,147	442,675,772	402,951,996	422,799,079	385,937,658
Compromiso Mensual	399,523,252	340,949,398	173,537,212	362,181,556	352,570,064
Devengado	388,319,434	338,965,745	172,045,389	319,585,306	326,804,032
Girado	388,304,585	338,946,941	172,034,557	319,495,621	326,528,010
Avance %	84.9	72.3	32.9	73.1	82.0

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE - MEF



De manera similar, el siguiente cuadro se muestra la ejecución de gasto en los 5 últimos años del Gobierno Regional Huánuco, dicha entidad normalmente llega a una ejecución de gasto de 71%, dejando saldos que podrían haber sido transferidos a los gobiernos locales distritales de su jurisdicción.

Se concluye entonces que, es posible gestionar el financiamiento de algunas Actividades de mitigación, o Inversiones contempladas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada; por medio de transferencias de los otros niveles de gobierno superiores.

4.1.5. Inversiones Por Impuesto

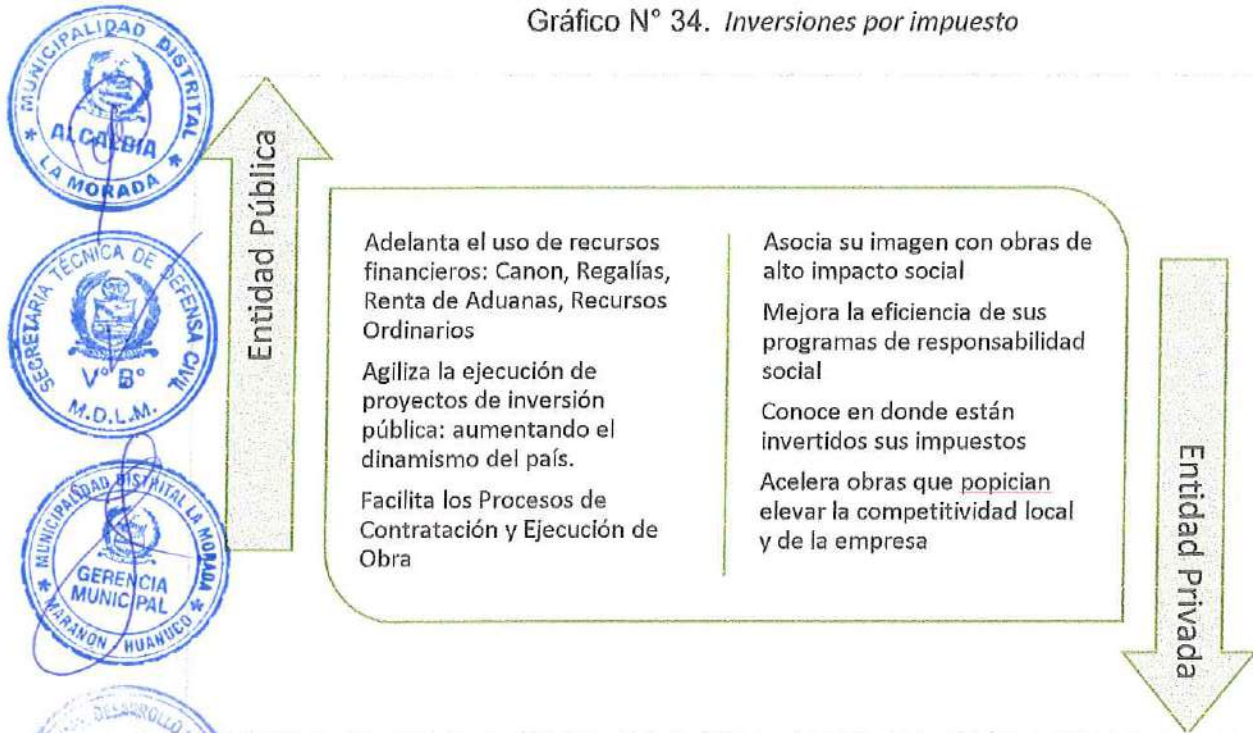
El mecanismo de Obras por Impuestos es una oportunidad para que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país.

Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan.

Una vez finalizada la ejecución o avance del proyecto, el Tesoro Público devuelve el monto invertido a la Empresa Privada mediante Certificados (CIPRL O CIPGN) que podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos.



Gráfico N° 34. *Inversiones por impuesto*



4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, mediante el cual se aprobó la Directiva N° 003-2013-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de las Municipalidades Distritales”. Donde, en el Numeral 7.4.4. indica que: la Gerencia de Planificación, y Presupuesto (o la que haga las veces) realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación durante la ejecución del PPRRD, y transcurrido el trimestre del año fiscal podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente distrital.

El seguimiento y monitoreo, es la función continua mediante el cual se recolecta y analiza sistemáticamente los indicadores de las actividades y proyectos





propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de La Morada, 2025 – 2030.



En ese sentido y tomando como referencia la R.J. N° 072-2013-CENEPRED/J, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Morada, conjuntamente con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil; serán las encargadas de realizar el seguimiento permanente de la ejecución del PPRD de la municipalidad distrital de La Morada, y emitirá informes semestrales al GT-GRD de la municipalidad distrital de La Morada.



EVALUACIÓN

La ejecución o implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Morada periodo 2025-2030, será evaluado por el GT-GRD de la municipalidad distrital de La Morada, a partir de los informes semestrales emitidos por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la municipalidad distrital de La Morada.



La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, y de ser necesario realizar mejoras o reajustes al PPRD, la misma que se deberá realizar de forma participativa. Este proceso permitirá retroalimentar el PPRD.



Posteriormente, cada semestre se informará al CENEPRED, por medio de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), quienes verifican el avance de la implementación de la GRD en las entidades de los tres niveles de gobierno.





ANEXO I. RESOLUCIONES





Municipalidad distrital de La Morada

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 3030 DE FECHA 22-11-2005

Creación 2005 - 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009-2025-MDLM/A.

La Morada, 08 de enero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, que al final suscribe;

VISTO:

Que, con PROVEIDO N°098-GM-MDLM de fecha 08 de enero de 2025, emitido por el Gerente Municipal, INFORME N°010-2025-GAJ-MDLM/CAFV, de fecha 08 de enero de 2025 emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, INFORME N°027-2025-MDLM-GODUR/FWAS de fecha 08 de enero de 2025, emitido por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural;

CONSIDERANDO:

Que, Según el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos competencia. En concordancia con este se pronuncia el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que agrega que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, por lo que están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad a la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorios;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre el presupuesto, y los demás destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organización de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, la Ley N 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

20601122805

Av. Lima MZ. A1 Lote N° 01

La Morada - Marañón - Huánuco

municipalidadlamorada2326@gmail.com

Com. Municipal de Asesoría Técnica y de Desarrollo de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 3096 DE FECHA 13-11-2011

Año 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, el numeral 3 del artículo 14 de la acotada norma, establece que Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable;

Que, el artículo 17 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno su nacional;

Que, los numerales 1 y 3 del artículo 19 del citado Reglamento, prescribe que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación y establece que el Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas;

Que, el numeral 1 del Capítulo VII de la Directiva N° 001-2012 – PCM/SINAGERD "Los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobado con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, señala que, los titulares de las entidades públicas de nivel nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen los GTGRD mediante la expedición de la Resolución o norma equivalente, según corresponda;

Que, el numeral 6.1.3 de los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil" aprobado con Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, señala que, el Alcalde constituye, preside y convoca la Plataforma de Defensa Civil, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito distrital, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley;

Que, mediante INFORME N°002-2025-MDLM-GODUR-UGRDDC/EJVO de fecha 07 de enero de 2025, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil solicita al Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural la aprobación mediante acto resolutorio de la conformación del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y de la Plataforma de defensa Civil, en cumplimiento a la Ley N°29664 Ley

20601122805

Av. Lima MZ. A1 Lote N° 01
La Morada - Marañón - Huánuco

municipalidaddelamorada2326@gmail.com

Los Municipios y el Pueblo juntos por el desarrollo de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 3038 DE FECHA 12/11/2011

Gestión 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



de SINAGERD, Resolución Ministerial N°180-2013-PCM y Resolución Ministerial N°276-2012-PC.

Que, mediante INFORME N°027-2025-MDLM-GODUR/FWAS de fecha 08 de enero de 2025, el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural solicita al Gerente Municipal la aprobación mediante acto resolutivo la conformación del grupo de trabajo de Gestión de riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil.

Que, mediante PROVEIDO N°70-GM-MDLM de fecha 08 de enero de 2025, el Gerente Municipal remite a Gerencia de Asesoría Jurídica para los informes correspondientes.

Que, mediante INFORME N°010-2025-GAJ-MDLM/CAFV, de fecha 08 de enero de 2025, el Gerente de Asesoría Jurídica emite opinión favorable.

Que, mediante PROVEIDO N°098-GM-MDLM de fecha 08 de enero de 2025, el Gerente Municipal remite a Gerencia de Secretaria General para la aprobación mediante acto resolutivo.

En ese marco legal, y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en los artículos 20 y 43; contando con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los sectores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, la cual estará conformada de la siguiente manera:

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	CARGO
PRESIDENTE: ALCALDE	PRESIDENTE: ALCALDE
SECRETARIO TECNICO	SECRETARIO TECNICO
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO	JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD
SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE LA MORADA	SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE LA MORADA
COMISARIO LA MORADA	COMISARIO LA MORADA
GESTOR DE TAMBO	GESTOR DE TAMBO
RESPONSABLE DE LA AGENCIA AGRARIA	RESPONSABLE DE LA AGENCIA AGRARIA

20601122805

Av. Lima M2. A1 Lote N° 01
La Morada - Marañón - Huánuco

municipalidadlamorada2326@gmail.com

El Municipio y el Pueblo juntos por el desarrollo de La Morada



17/01/2025-2030



Municipalidad distrital de La Morada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 3636 DE FECHA 12/11/2015

Desde 1823

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA	JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA	REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA
AUTORIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS	AUTORIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS
REPRESENTANTES DE LAS IGLESIAS Y CREDOS (CATOLICOS Y EVANGELICOS)	REPRESENTANTES DE LAS IGLESIAS Y CREDOS (CATOLICOS Y EVANGELICOS)
REPRESENTANTES DE COMITES DE VASO DE LECHE	REPRESENTANTES DE COMITES DE VASO DE LECHE
PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES	PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES

ARTÍCULO SEGUNDO. – CONFORMAR, EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

GRUPO DE TRABAJO	CARGO
ALCALDE	ALCALDE
SECRETARIO TECNICO	SECRETARIO TECNICO
GERENTE MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL	GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO Y RURAL	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS	SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS
UNIDAD DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA	UNIDAD DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
IMAGEN INSTITUCIONAL	IMAGEN INSTITUCIONAL
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL y el GRUPO DE TRABAJO DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, reconfirmada en los Artículos Primero y Segundo de la presente Resolución asuman las funciones establecidas en la Ley 29664, Ley que crea

20601122805

Av. Lima MZ. Al Lote N° 01
La Morada - Marañón - Huancayo
municipalidadlamorada2326@gmail.com

Unión Municipal y el Pueblo juntos por el desarrollo de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 2058 DE FECHA 12.11.2012

Gestión 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como de la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobado con Resolución Ministerial N° 276-2012-CM y "Los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil", aprobada con Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, conforme corresponda.

ARTÍCULO CUARTO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha todo acto administrativo de igual o menor cargo, que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - PONER DE CONOCIMIENTO de la presente Resolución a los integrantes de la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL y el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, designados en los Artículos Primero y Segundo de la presente Resolución; al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Percy Yehuar Sánchez Trujillo



Municipio y el Pueblo juntos por el desarrollo de La Morada

20601122805
Av. Lima MZ. A1 Lote N° 01
La Morada - Marañón - Huancayo
municipalidadlamorada2326@gmail.com





Municipalidad distrital de La Morada

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL AÑO 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREATIVIDAD N° 3009 DE FORTALECIMIENTO

Quetzón 2023 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2024-MDLM/A

La Morada, 10 de enero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, que al final suscribe;

VISTO:

Que, mediante Provedo N°103-GM-2024-MDLM, de fecha 10 de enero de 2025, de la Gerencia Municipal, Informe N°013-2025-GAJ-MDLM, de fecha 10 de enero de 2025 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N°041-2025-MDLM-GODUR/FWAS de fecha 10 de enero de 2025, emitido por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural;

CONSIDERANDO:

Que, Según el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia. En concordancia con este se pronuncia el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que agraga que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, por lo que están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad a la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorios;

Que, mediante Ley N°29664, se creó el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGRED, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Que, el numeral 14.2 del artículo 14° de la Ley N°29664, establece que los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Asimismo, los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión de riesgo de desastres. Por lo que constituyen grupos de trabajo para la gestión de riesgos de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16° de la norma precitada.

20601122805

Av. Ulma MZ. Al Lote N° 01
La Morada - Marañón - Huánuco
municipalidadlamorada2326@gmail.com

Distrito La Morada, el Pueblo junto por el desarrollo de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 1539 DE FECHA 12-11-2018

Gestión 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, el numeral 13.4 del artículo 13° del Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, establece que los titulares de las entidades constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinan y articularán la gestión prospectiva, correctiva y relativa en el marco del SINAGRED, los grupos de trabajo estarán integrados por responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

Que, el artículo 19° numeral 19.1 del Reglamento de la Ley N°29664, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM señala que la Plataforma de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituye en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; funcionan en los ámbitos jurisdiccional regionales y locales; la participación de la organizaciones sociales; las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en la plataformas de Defensa Civil; así como el Alcalde quien constituye, preside y convoca las Plataformas.

Que, mediante Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", que en su numeral 6.2 establece como funciones de la Plataforma de Defensa Civil entre otras. Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el plan de trabajo anual que contenga las actividades de gestión reactiva a desarrollar, las cuales deben guardar concordancia con el programa Anual de actividades del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres GTGRD del gobierno regional o local, según corresponda.

Que, mediante INFORME N°005-2025-MDLM-GODUR-UGRDCC/EHVQ de fecha 10 de enero de 2025, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos De Desastres y Defensa Civil presenta Plan de Trabajo de actividades 2025 del grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de la Morada y solicita que se apruebe mediante acto resolutorio.

Que, mediante INFORME N°041-2025-MDLM-GODUR/FWAS de fecha 10 de enero de 2025, el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural solicita al Gerente Municipal la aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo de Actividades 2025 del grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de la Morada.

Que, mediante PROVEIDO N°117-GM-MDLM de fecha 10 de enero de 2025, el Gerente Municipal remite a Gerencia de Asesoría Jurídica para los informes correspondientes.

Que, mediante Informe N°013-2025-GAJ-MDLM, de fecha 10 de enero del 2025 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable, lo cual es procedente la solicitud de aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo de Actividades 2025 del grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de la Morada.

DISTRITO DE LA MORADA

Municipio y el Pueblo juntos por el desarrollo de La Morada

20601122805

Av. Lima MZ. A1 Lote N° 01

La Morada - Marafón - Huánuco

municipalidadlamorada2326@gmail.com





Municipalidad distrital de La Morada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA

LEY DE CREACIÓN N° 3022 DE FIGURA 12-11-2014

Gestión 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, mediante PROVEIDO N°103-GM-MDLM de fecha 08 de enero de 2025, el Gerente Municipal remite a Gerencia de Secretaria General para la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, el Art. 6° "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa", el Art. 20° son atribuciones del Alcalde: (...) en su numeral 6. "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES 2025 DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO LA MORADA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PONER EN CONOCIMIENTO, la presente resolución a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural y demás unidades orgánicas, para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Unidad de Comunicaciones e Imagen institucional, la publicación de la presente resolución de alcaldía en los medios de publicación, así como en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de la Morada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA
Gerente Municipal
Percy Yañez Salcedo Trujillo
RECALPE

20601122805

Av. Umas MZ. A1 Lote N° 01
La Morada - Marañón - Huánuco

municipalidadlamorada2326@gmail.com



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA MORADA 2025-2030

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°137-2025-MDLM/A.

La Morada, 25 de abril de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MORADA, que al final suscribo;

VISTO:

Que, mediante PROVEIDO N°2395-GM-MDLM de fecha 25 de abril de 2025, emitido por el Gerente Municipal, INFORME N°160-2025-GAJ-MDLM/GAJV, de fecha 25 de abril de 2025, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, con INFORME N°008-2025-MDLM-GODURIFWAS de fecha 24 de abril de 2025, emitido por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 104° de la Constitución Política del Perú modificado por la ley de reforma constitucional N°27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su Competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, de conformidad a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante la Ley N° 29004, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD, como Sistema Interinstitucional, Sinérgico, Descentralizado y Participativo con la Finalidad de identificar y Reducir los Riesgos Asociados a Peligros o Minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos Riesgos, Preparación y Atención ante situaciones de Desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, de conformidad a lo señalado en el Numeral 14.2) del Artículo 14°, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1587 de fecha noviembre del 2024, señala que: "Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de conformidad a lo señalado en el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29004, señala en su Artículo 30°, Numeral 30.1), en concordancia con el Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD, que: "Las entidades públicas en dos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes. Planes de prevención y reducción de riesgo de

20691122805

Av. Lima 617, Al Correo 1703
La Morada - Marañón - Huánuco
municipalidadlamorada2326@gmail.com





Municipalidad distrital de La Morada

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



desastres, Planes de preparación, Planes de operaciones de emergencias, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia”;

Que, de conformidad a lo señalado en la Resolución Jefatural N° 002-2016-CENEPREDM, de fecha 15 de julio de 2016, se aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, en los Tres Niveles de Gobierno, así como la Directiva N° 0132016-CENEPREDM, Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; la misma, que establece que a nivel de gobiernos locales, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es responsable de conducir el proceso de formulación del PPRRD en coordinación con la Unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres, contando con el apoyo del ETI-PPRRD;

Que, de conformidad a lo señalado en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, en la Fase de Preparación del Plan para la conformación del Equipo Técnico, el grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (STGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la Unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso. La conformación del Equipo Técnico se hace mediante Resolución o norma equivalente del gobierno respectivo, el cual aprobará también su respectivo Plan de Trabajo;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Riesgo de Desastres (GT-GRD) de la Municipalidad Distrital de La Morada, se convocó a dicha Sesión con la finalidad de: a) Socializar el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRRD, para el periodo 2025-2030 del Distrito de La Morada, b) Conformar el Equipo Técnico - ET para la elaboración del PPRRD para el periodo 2025-2030 del Distrito de La Morada, así mismo se recalco de las responsabilidades del señor Alcalde que recae como Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital y el GT-GRD de la Municipalidad Distrital de La Morada, por lo que se invitó a los integrantes del GT-GRD a conformar el E.T. para elaborar el PPRRD del Distrito de La Morada;

Que, mediante INFORME N°050-2025-MDLM-GODUR-UGRDDC/NRR de fecha 24 de abril de 2025, el Secretario Técnico de Defensa Civil solicita reafirmar la conformación del equipo Técnico para la elaboración del PPRRD del Distrito de La Morada, periodo 2025, 2028.

Que, mediante INFORME N°008-2025-MDLM-DOGUREV de fecha 24 de abril de 2025, el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural solicita aprobación mediante acto resolutorio la conformación del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD, periodo 2025-2028.

20501122805

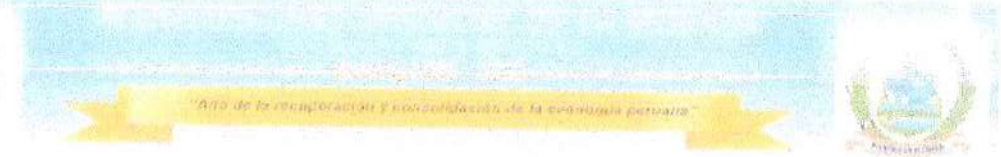
Vía Lima 107, Al Lote N° 01

La Morada - Marañón - Perú

municipalidadlamorada2326@gmail.com



Municipalidad distrital de La Morada



Que, mediante INFORME N°160-2025-GAJ-MDLM/CAJV, de fecha 25 de abril de 2025, el Gerente de Asesoría Jurídica emite opinión favorable, lo cual es procedente aprobar mediante acto resolutorio la conformación del equipo técnico para la elaboración del PPRD.



Que, mediante PROVEIDO N°2395-GM-MDLM de fecha 25 de abril de 2025, el Gerente Municipal remite a Gerencia de Planificación y Presupuesto.

En ese marco legal, y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en los artículos 20 y 43,

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD), el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



- SECRETARIO TECNICO
- GERENTE MUNICIPAL
- GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL
- SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO Y RURAL
- SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL
- SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
- GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- MAGISTER WILLIAM CIRILO RIOS CIEZA (Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres)



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico, señalado en el Artículo precedente, en concordancia con los lineamientos establecidos y directivas emitidas por el CENEPRED.



ARTÍCULO TERCERO. - HACER DE CONOCIMIENTO, que el Equipo Técnico de Trabajo ET, goza de autonomía técnica y sus recomendaciones serán plasmadas mediante informes y con acuerdos del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada, que serán remitidos a la Gerencia Municipal para su evaluación o implementación; asimismo, se le faculta la elaboración del Plan de Trabajo del PPRD- La Morada.



ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico, designados en el Artículo Primero de la presente Resolución; y, al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad, asimismo, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a las Unidades Orgánicas competentes para conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MORADA
Percy Villar Sánchez Trujillo
ALCALDE
DIRE. 462 04967

20601122805
Av. Lima MZ. Al Lote N° 01
Morada, Huancayo, Huancayo
munidistmora2326@gmail.com





ANEXO II. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		
Huanuco	Marañón	La Morada	La Morada		
SÉCTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)
Cantera	WGS 1984	18-S	ESTE	363116	540
			NORTE	9027042	

CODIGO: INUN-001

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESIBILIDAD
(Tiempo, distancia y modo de transporte)

Vía Terrestre: a 1 Km de la municipalidad del distrito de La Morada, al Sur-Oeste, con vehículo 2 minutos de recorrido.

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN

FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
------------------	------------------	-----------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO

Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector de la cantera, generando inundación y daños a viviendas, y areas agricolas de cacao aproximadamente 10 hectareas. A su vez viene erosionando las bases del puente.

POBLACIÓN	1137	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
VIVIENDAS	298	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2
VIAS (Km)	1	AREA AGRICOLA (Hectarea)	10
CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
PUENTE	1		

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector de la Cantera	01/01/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector de la Cantera	12/02/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector de la Cantera	28/02/2022	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector de la Cantera	14/12/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector de la Cantera	05/01/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)

NIVEL DE PELIGRO

Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES

Descolmatación y reencausamiento del río Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilometros. Construcción de Defensa Riveraña en el margen izquierdo del río Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilometro.

NO ESTRUCTURALES

Sencibilizar a los habitantes del centro poblado de La Morada, para evitar la deforestación, en el margen izquierdo del río Marta.
Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

3. DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Rios Cieza
CARGO	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, y Planeamiento Estratégico

02/04/2025

SELO Y FIRMA

FECHA





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		
Huánuco	Marañón	La Morada	La Morada		
SECTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)
	WGS 1984	18-S	ESTE	362276	550
			NORTE	9026378	

CODIGO: INUN-002

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESIBILIDAD (tiempo, distancia y medio de transporte)
Via Terrestre: a 1.2 Km de la municipalidad del distrito de La Morada, al Sur-Este, con vehículo 2 minutos de recorrido.

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGUN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
--	-------------------------	------------------	------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector del centro poblado La Morada, generando inundación y daños a viviendas, y areas agrícolas de cacao aproximadamente 50 hectareas.

ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	1137	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
	VIVIENDAS	298	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2
	VIAS (Km)	2	AREA AGRICOLA (Hectarea)	50
	CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
	PUENTE			

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado La Morada.	11/01/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado La Morada.	12/02/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado La Morada.	27/02/2022	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado La Morada.	13/12/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Marta, el cual se viene desbordando e inundando areas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado La Morada.	05/01/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

ULTIMOS EVENTOS (los últimos 05, desde el más reciente)

NIVEL DE PELIGRO

Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES
Descolmatación y reencausamiento del río Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilometros.
Construcción de Defensa Riveraña en el margen izquierdo del río Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilometro.

NO ESTRUCTURALES
Sencilbilizar a los habitantes del centro poblado de La Morada, para evitar la deforestación, en el margen izquierdo del río Marta.
Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

3. DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Rios Cieza		
CARGO	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, y Planeamiento Estratégico		
FECHA	02/04/2025		

SELLO Y FIRMA





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		
Huánuco	Marañón	La Morada	La Morada		
SECTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m,s.n.m.)
Martita	WGS 1984	18-S	ESTE	362300	545
			NORTE	9027763	

CODIGO: | INUN-003

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via Terrestre: a 300 Mts. de la municipalidad del distrito de La Morada, al Este, con vehículo 1 minuto de recorrido.			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementan el caudal del río Martita, el cual parte de su recorrido lo hace en paralelo al centro poblado La Morada por el sector Este; la misma que se desborda hacia el margen derecho, en el sector del centro poblado La Morada, generando inundación y daños a viviendas.			

ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	1137	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
	VIVIENDAS	298	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2
	VIAS (Km)		AREA AGRICOLA (Hectarea)	5
	CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
	PUENTE	1		

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Martita, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado La Morada	08/01/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Martita, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado La Morada	21/02/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Martita, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado La Morada	17/02/2022	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Martita, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado La Morada	03/12/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Martita, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado La Morada	15/01/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)

NIVEL DE PELIGRO

Muy Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES	Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro. Construcción de Defensa Riveraña en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros.
NO ESTRUCTURALES	Sensibilizar a los habitantes del centro poblado de La Morada, para evitar la deforestación, en el margen derecho del río Martita. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

3. DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Ríos Cieza	
CARGO	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, y Planeamiento Estratégico	
FECHA	02/04/2025	SELLO Y FIRMA



Municipalidad distrital de La Morada

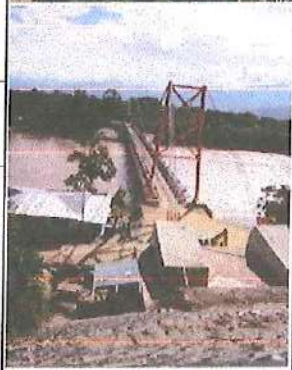
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		
Huánuco	Marañón	La Morada	Puerto La Morada		
SECTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)
rio Huallaga	WGS 1984	18-S	ESTE	364267	528
			NORTE	9033592	

CODIGO: INUN-008

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y modo de transporte)
Via Terrestre: a 8 Km. de la municipalidad del distrito de La Morada, al Norte, con vehículo 10 minuto de recorrido.

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
---------------------------------------	------------------	------------------	-----------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO
Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal del río Huallaga, el cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de arroz y cacao. Así mismo el río Huallaga viene erosionando la base del puente La Morada en el margen izquierdo del río Huallaga.

POBLACIÓN	25	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
VIVIENDAS	6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
VIAS (Km)	2	AREA AGRICOLA (Hectarea)	70
CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
PUENTE	1		

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huallaga, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado Puerto La Morada, afectando viviendas y pérdidas de sembríos de cacao y arroz. Así mismo viene erosionando al margen izquierdo del río.	08/02/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huallaga, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado Puerto La Morada, afectando viviendas y pérdidas de sembríos de cacao y arroz. Así mismo viene erosionando al margen izquierdo del río.	21/01/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huallaga, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado Puerto La Morada, afectando viviendas y pérdidas de sembríos de cacao y arroz. Así mismo viene erosionando al margen izquierdo del río.	17/01/2022	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huallaga, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado Puerto La Morada, afectando viviendas y pérdidas de sembríos de cacao y arroz. Así mismo viene erosionando al margen izquierdo del río.	03/01/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huallaga, el cual se ha desbordado e inundando viviendas en el sector del centro poblado Puerto La Morada, afectando viviendas y pérdidas de sembríos de cacao y arroz. Así mismo viene erosionando al margen izquierdo del río.	15/02/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

NIVEL DE PELIGRO

Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES	Construcción de Defensa Riverena en el malgen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.
NO ESTRUCTURALES	Sencibilizar a los habitantes del centro poblado Puerto La Morada, para evitar la deforestación, en el margen izquierdo del río Huallaga. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

3. DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Ríos Cieza
CARGO	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, y Planeamiento Estratégico
FECHA	02/02/2025

SELLO Y FIRMA



Municipalidad distrital de La Morada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		
Huánuco	Marañón	La Morada	Nueva Palestina		
SECTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)
Nueva Palestina	WGS 1984	18-S	ESTE	354602.16	576
			NORTE	9041083.35	

CODIGO: INUN-009

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Via Terrestre: a 21 Km de la municipalidad del distrito de La Morada, con vehiculo 1 hora con 30 minutos de recorrido.

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGUN ORIGEN

FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
------------------	------------------	-----------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO

Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Huamuco; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Nueva Unión, generando inundación y daños a viviendas, infraestructura de la carretera, y areas agricolas de cacao y platano .

ELEMENTOS EXPUESTOS

POBLACIÓN	150	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
VIVIENDAS	50	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2
VIAS (Km)	1	AREA AGRICOLA (Hectarea)	10
CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
PUENTE			

ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huamuco, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado Nueva	01/01/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huamuco, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado Nueva	27/12/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huamuco, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado Nueva	28/02/2022	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huamuco, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado Nueva	14/12/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río Huamuco, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado Nueva	05/01/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

NIVEL DE PELIGRO

Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES

Descolmatación y reencausamiento del río Huamuco en el sector del centro poblado Nueva Palestina, una longitud de 770 metros.
Construcción de Defensa Riverena en el margen derecho del río Huamuco en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros.

NO ESTRUCTURALES

Sencilbizar a los habitantes del Sector de Nueva Palestina, para evitar la deforestación, en el margen derecho del río Huamuco.
Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

3. DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Rios Cieza		
CARGO	Especialista en GRD		
FECHA	02/04/2025		

SELLO Y FIRMA





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		
Huánuco	Marañón	La Morada	Localidad Libertad de Esperanza		
SECTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)	
Libertad de Esperanza	WGS 1984	18-S	ESTE	363993.46	590
			NORTE	9015241.44	

CODIGO: INUN-010

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESIBILIDAD (tiempo, distancia y medio de transporte)
Via Terrestre: a 72 Km de la municipalidad del distrito de La Morada, con vehículo 4 horas de recorrido.

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGUN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
---------------------------------------	------------------	------------------	-----------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Previsora; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Libertad de Esperanza, generando inundación y daños a viviendas y áreas agrícolas de cacao y plátano.

ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	55	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0
	VIVIENDAS	20	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1
	VIAS (Km)	1	AREA AGRICOLA (Hectarea)	15
	CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
	PUENTE			

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río previsora, el cual se viene desbordando e inundando áreas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado Libertad de Esperanza	01/01/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río previsora, el cual se viene desbordando e inundando áreas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado Libertad de Esperanza	27/12/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río previsora, el cual se viene desbordando e inundando áreas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado Libertad de Esperanza	28/02/2022	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río previsora, el cual se viene desbordando e inundando áreas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado Libertad de Esperanza	14/12/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal del río previsora, el cual se viene desbordando e inundando áreas agrícolas, y viviendas en el sector del centro poblado Libertad de Esperanza	05/01/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

ULTIMOS EVENTOS
(los último 05, desde el más reciente)

NIVEL DE PELIGRO

Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES	Descolmatación y reencausamiento del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 720 metros. Construcción de Defensa Riveraña en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de la Morada, una longitud de 452 metros.
NO ESTRUCTURALES	Sensibilizar a los habitantes del centro poblado Libertad de esperanza, para evitar la deforestación, en el margen derecho del río Previsora. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Rios Cieza	
CARGO	Especialista en GRD	
FECHA	02/04/2025	SELO Y FIRMA





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	
Jhuayuco	Marañón	La Morada	Alto Azul	
SECTOR	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)
Localidad de Alto Azul	WGS 1984	18-S	ESTE: 357787.88 NORTE: 9019469.21	677

CODIGO: INUN-011

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS GENERALES

ACCESABILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte):
Via Terrestre: a 11 Km de la municipalidad del distrito de La Morada, con vehiculo 30 minutos horas de recorrido.

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGUN ORIGEN MUNICIPAL	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación Fluvial
---	------------------	------------------	-----------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO:
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal de la Quebrada Amazonas; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Alto Azul, generando inundación y daños a viviendas y areas agricolas de cacao.

ELEMENTOS EXPOSTOS	POBLACIÓN	169	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0
	VIVIENDAS	60	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2
	VIAS (Km)	1	AREA AGRICOLA (Hectarea)	8
	CANALES (Km)		GANADERIA (Cabezas)	
	PUENTE			

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	FUENTE
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal la quebrada Amazonas, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado de Alto Azul	25/02/2025	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal la quebrada Amazonas, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado de Alto Azul	05/08/2024	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal la quebrada Amazonas, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado de Alto Azul	27/12/2023	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal la quebrada Amazonas, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado de Alto Azul	14/12/2021	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
A consecuencia de las lluvias intensas, se ha incrementado el caudal la quebrada Amazonas, el cual se viene desbordando e inundando areas agricolas, y viviendas en el sector del centro poblado de Alto Azul	05/01/2020	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

NIVEL DE PELIGRO

Alto

TIPOS DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURALES	Descolmatación y reencausamiento de la Quebrada Amazonas en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada, una longitud de 500 metros. Construcción de Defensa Riverañá en el margen derecho de la quebrada amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de la Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros.
NO ESTRUCTURALES	Sencibilizar a los habitantes del centro poblado Alto Azul, para evitar la deforestación, en el margen derecho de la quebrada amazonas. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante inundaciones, comunales o automanos

3. DATOS DEL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	William Cirilo Rios Cieza
CARGO	Especialista en GRD
FECHA	02/04/2025

SELO Y FIRMA

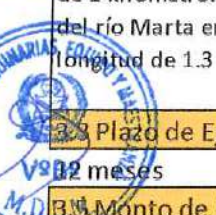


ANEXO III. FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS





Municipalidad distrital de La Morada



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Fecha Técnica N°	Denominación
FT001	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado de La Morada, ante inundación fluvial ocasionado por el río Santa Marta, en el sector La Cantera.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huanuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	La Morada

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Santa Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector de la cantera, generando inundación y daños a viviendas, y areas agrícolas de cacao aproximadamente 10 hectareas. A su vez viene erosionando las bases del puente.	

III. DE LA INTERVENCIÓN

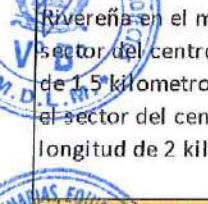
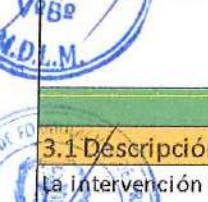
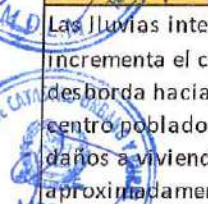
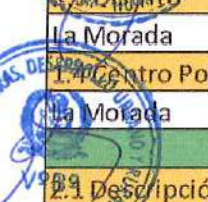
3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riberena en el margen izquierdo del río Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilometro. Y descolmatación y reencausamiento del río Marta en el sector de La Cantera, una longitud de 1.3 kilometros.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado de La Morada, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
9 meses	1137 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
5,325,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alta	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	

3.10 Fecha 29/04/2025





Municipalidad distrital de La Morada



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Ficha Técnica N°	Denominación
PT002	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado de La Morada, ante inundación fluvial ocasionado por el río Santa Marta.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huancayo	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
La Morada	

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Marta; la cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector del centro poblado La Morada, generando inundación y daños a viviendas, y areas agricolas de cacao aproximadamente 50 hectareas.	

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riverena en el margen izquierdo del río Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1.5 kilometro. Y Descolmatación del río Marta en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 2 kilometros.	Proteger ante la Inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado de La Morada, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
12 meses	1137 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
8,000,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alta	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	

3.10 Fecha 29/04/2025



Municipalidad distrital de La Morada



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD	
Fecha Técnica N°	Denominación
F003	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado de La Morada, ante inundación fluvial ocasionado por el río Martita.
I. GENERALIDADES	
1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huanuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
La Morada	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementan el caudal del río Martita, el cual parte de su recorrido lo hace en paralelo al centro poblado La Morada por el sector Este; la misma que se desborda hacia el margen derecho, en el sector del centro poblado La Morada, generando inundación y daños a viviendas.	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riverera en el margen derecho del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 700 Metros. Y Descolmatación del río Martita en el sector del centro poblado La Morada, una longitud de 1 kilómetro.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado de La Morada, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
12 meses	1137 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
3,750,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Muy Alta	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
	3.10 Fecha
	29/04/2025



Municipalidad distrital de La Morada



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Ficha Técnica N°	Denominación
FT004	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado de La Morada en el sector Puente Tiruntan, ante inundación fluvial ocasionado por la quebrada Tiruntan.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huancayo	
1.2 Provincia	
Marañon	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
Puente Tiruntan	

II. DE LA SITUACIÓN

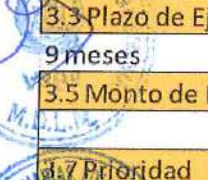
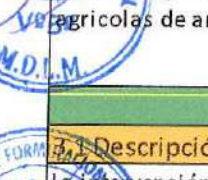
2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementan el caudal de la Quebrada Tiruntan, el cual en el sector del Puente del mismo nombre, el angulo de caída es muy bajo; Por lo que al subir el caudal del río Huallaga, hacia donde desemboca la quebrada Tiruntan, las aguas fluviales se estancan y se desborda por las areas agricolas de Arroz, y Platano, así como la carretera hacia el puerto.	



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riverena con gaviones en ambas margenes de la quebrada Tiruntan, una longitud de 600 Metros. Y descolmatación de la quebrada Tiruntan, incidiendo en generar un angulo de caída respecto al río Huallaga, una longitud de 1 kilometro.	Asegurar la transitabilidad de vehiculos y peatones del centro poblado de La Morada, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
6 meses	1137 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
6,250,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alta	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
En el sector no afecta directamente a las personas, tampoco a viviendas; la inundación deja inconunicado a varios centros poblados del distrito	
3.10 Fecha	29/04/2025



Municipalidad distrital de La Morada



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD	
Ficha Técnica N° ET005	Denominación Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado Santa Rosa de Baden, ante inundación fluvial ocasionado por el río Ahuashi.
I. GENERALIDADES	
1.1 Departamento Huancayo	1.5 Croquis de Ubicación 
1.2 Provincia Marañón	
1.3 Distrito La Morada	
1.4 Centro Poblado San Rosa de Baden	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción A consecuencia de las lluvias intensas en la temporada de invierno, el caudal del río Ahuashi se incrementa considerablemente, el cual se desborda hacia el margen derecho en el sector de puente Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, generando daños a viviendas y aras agrícolas de arroz y cacao.	2.1 Foto 
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción La intervención comprende: Construcción de Defensa Riveral en el margen derecho del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 1.5 Km. Y Descolmatación del río Ahuashi, en el sector del centro poblado Santa Rosa de Baden, una longitud de 2 kilómetros.	3.2 Objetivo Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado San Rosa de Baden, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución 9 meses	3.4 Beneficiarios 152 habitantes
3.5 Monto de Inversión 8,000,000.00	3.6 Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad Medio	3.8 Funcionario responsable Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
3.10 Fecha	29/04/2025







Municipalidad distrital de La Morada



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD	
Ficha Técnica N°	Denominación
FT006	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado Molope, ante inundación fluvial ocasionado por la quebrada Molope.
I. GENERALIDADES	
1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
1.2 Provincia	
1.3 Distrito	
1.4 Centro Poblado	
Molope	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal de la quebrada Molope, el cual se desborda hacia ambos márgenes en el sector de puente Molope, del centro poblado Molope, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de cacao.	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riveriña en ambos márgenes de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1 Km. Y Descolmatación de la quebrada Molope, en el sector del centro poblado Molope, una longitud de 1.5 kilómetros.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado Molope, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
6 meses	230 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
5,375,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Medio	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
3.10 Fecha	29/04/2025



Municipalidad distrital de La Morada

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD	
Ficha Técnica N°	Denominación
FT007	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado Huamuco, ante inundación fluvial ocasionado por la quebrada Huamuquito.
I. GENERALIDADES	
1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación 
Huánuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
1.4 Morada	
1.4 Centro Poblado	
Huamuco	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal de la quebrada Huamuquito, el cual se desborda hacia ambos márgenes en el sector del puente Huamuquito, del centro poblado Huamuco, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de arroz y cacao.	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riverfeña en ambos márgenes de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuco, una longitud de 1 Km. Y Descolmatación de la quebrada Huamuquito, en el sector del centro poblado Huamuco, una longitud de 1 kilómetro.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado Huamuco, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
6 meses	319 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
5,250,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Medio	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
3.10 Fecha	
29/04/2025	





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Ficha Técnica N°	Denominación
FT007	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado Puerto La Morada, ante inundación fluvial ocasionado por el río Huallaga.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huánuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
Puerto La Morada	

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en temporada de invierno incrementan el caudal del río Huallaga, el cual se desborda hacia el margen izquierdo, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, generando daños a viviendas y áreas agrícolas de arroz y cacao. Asimismo el río Huallaga viene erosionando la base del puente La Morada en el margen izquierdo del río Huallaga.	

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Ripereña en el matgen izquierdo del río Huallaga, en el sector del centro poblado Puerto La Morada, una longitud de 1 Km.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes del centro poblado Puerto La Morada, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
9 meses	25 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
5,000,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alto	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
3.10 Fecha	29/04/2025





Municipalidad distrital de La Morada

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Ficha Técnica N°	Denominación
FT009	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes del centro poblado Nueva Palestina, ante inundación fluvial ocasionado por el río Huamuco.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huánuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
Nueva Palestina	

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Huamuco; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Nueva Unión, generando inundación y daños a viviendas, infraestructura de la carretera, y áreas agrícolas de cacao y platano .	

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riverieña en el margen derecho del río Huamuco en el sector de Nueva Palestina, del distrito de la Morada, para longitud de 500 metros.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes de la localidad de Nueva Unión, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
6 meses	150 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
2,692,500.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alto	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
3.10 Fecha	29/04/2025





Municipalidad distrital de La Morada


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Ficha Técnica N°	Denominación
FT010	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes de la localidad Libertad de Esperanza, ante inundación fluvial ocasionado por el río Previsora.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huánuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
Libertad de Esperanza	

II. DE LA SITUACIÓN

2.0 Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal del río Previsora; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Libertad de Esperanza, generando inundación y daños a viviendas y áreas agrícolas de cacao y platano.	

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Riberena en el margen derecho del río Previsora en el sector de Libertad de Esperanza del distrito de La Morada, una longitud de 452 metros.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes de la localidad de Libertad de Esperanza, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
6 meses	55 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
2,440,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alto	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
3.10 Fecha	29/04/2025






Municipalidad distrital de La Morada


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/ACTIVIDAD

Ficha Técnica N°	Denominación
FT011	Reducción de vulnerabilidad de los habitantes de la localidad Libertad de Alto Azul, ante inundación fluvial ocasionado por la quebrada Amazonas.

I. GENERALIDADES

1.1 Departamento	1.5 Croquis de Ubicación
Huánuco	
1.2 Provincia	
Marañón	
1.3 Distrito	
La Morada	
1.4 Centro Poblado	
Libertad de Alto Azul	

II. DE LA SITUACIÓN

2. Descripción	2.1 Foto
Las lluvias intensas en la temporada de invierno, incrementa el caudal de la Quebrada Amazonas; la cual se desborda hacia el margen derecho, a la altura de la localidad Alto Azul, generando inundación y daños a viviendas y areas agricolas de cacao.	

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivo
La intervención comprende: Construcción de Defensa Biverfeña en el margen derecho de la quebrada Amazona en el centro Poblado Alto Azul del distrito de La Morada del distrito de la Morada, una longitud de 300 metros.	Proteger ante la inundación fluvial, a los habitantes de la localidad de Libertad de Esperanza, sus viviendas, y sus medios de vida.
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios
6 meses	55 habitantes
3.5 Monto de Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
1,625,000.00	Donaciones y Transferencias
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario responsable
Alto	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
3.9 Observaciones	
	3.10 Fecha
	29/04/2025





ANEXO IV. PANEL FOTOGRÁFICO PUNTOS CRÍTICOS





Municipalidad distrital de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada



02/04/2025 12:16



02/04/2025 15:39





Municipalidad distrital de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada



02/04/2025 12:16





Municipalidad distrital de La Morada



02/04/2025 10:29



02/04/2025 10:29





Municipalidad distrital de La Morada



02/04/2025 12:28





Municipalidad distrital de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada





Municipalidad distrital de La Morada





ANEXO VI. MAPAS





LEYENDA

- CAPITAL DISTRITAL
- CENTRO POBLADOS
- RIO
- QUEBRADA
- RED VIAL NACIONAL
- RED VIAL VECINAL
- LIMITE DISTRITAL
- LA MORADA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL TOTO DE LA MORADA

MAPA HIDROGRÁFICA

REGION	BOLEASÓN	PROVINCIA	LA MORADA	DISTRITO	LA MORADA
BOLEASÓN	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA
BOLEASÓN	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA
BOLEASÓN	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA

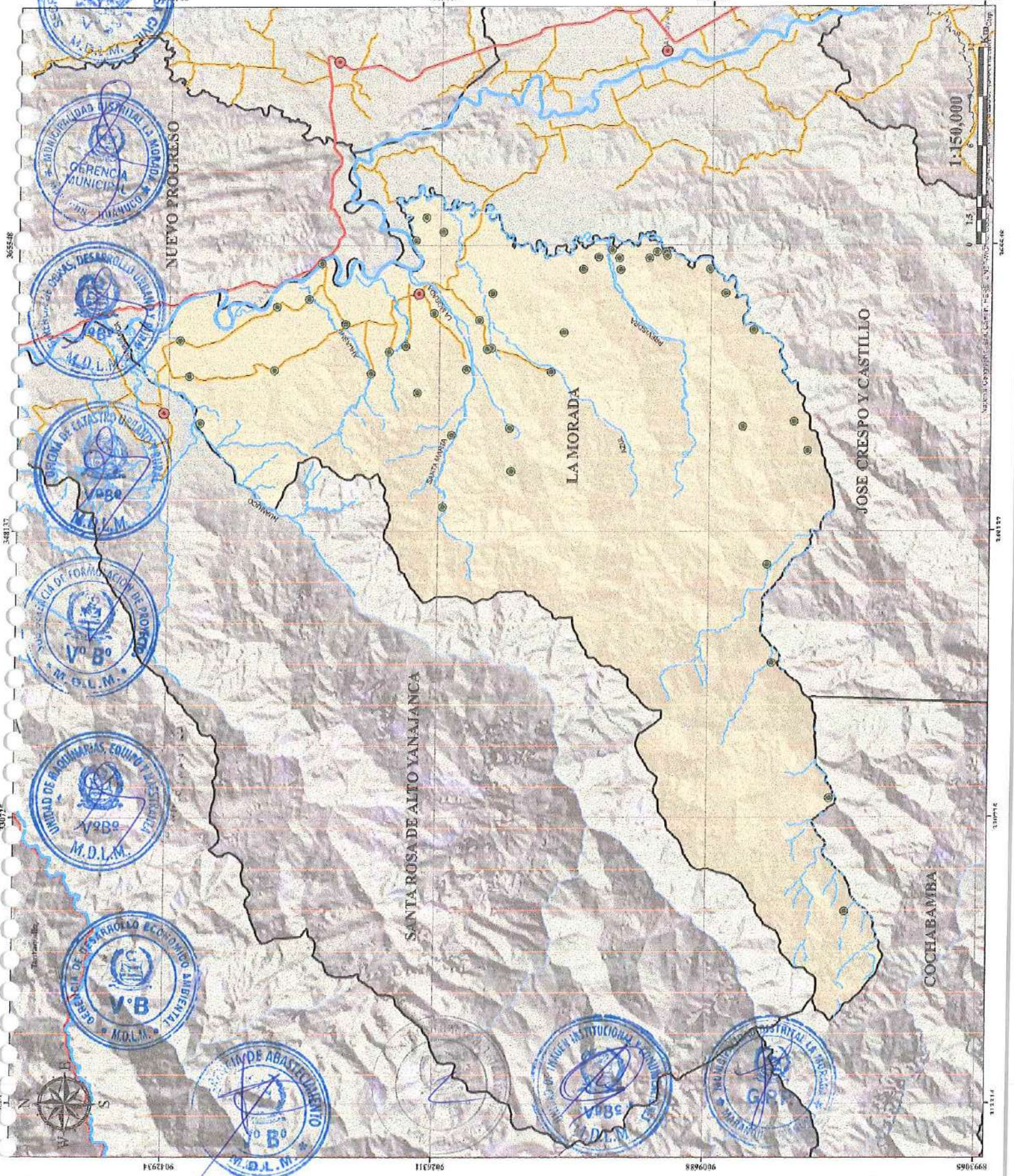
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PERÚ - LA MORADA

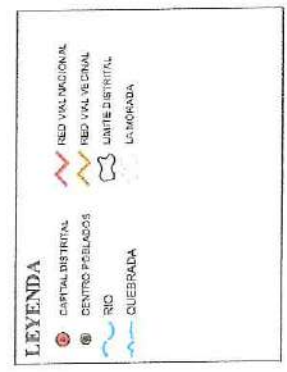
ESCALA: 1:150,000

FECHA: 2015

PROYECTO: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL TOTO DE LA MORADA

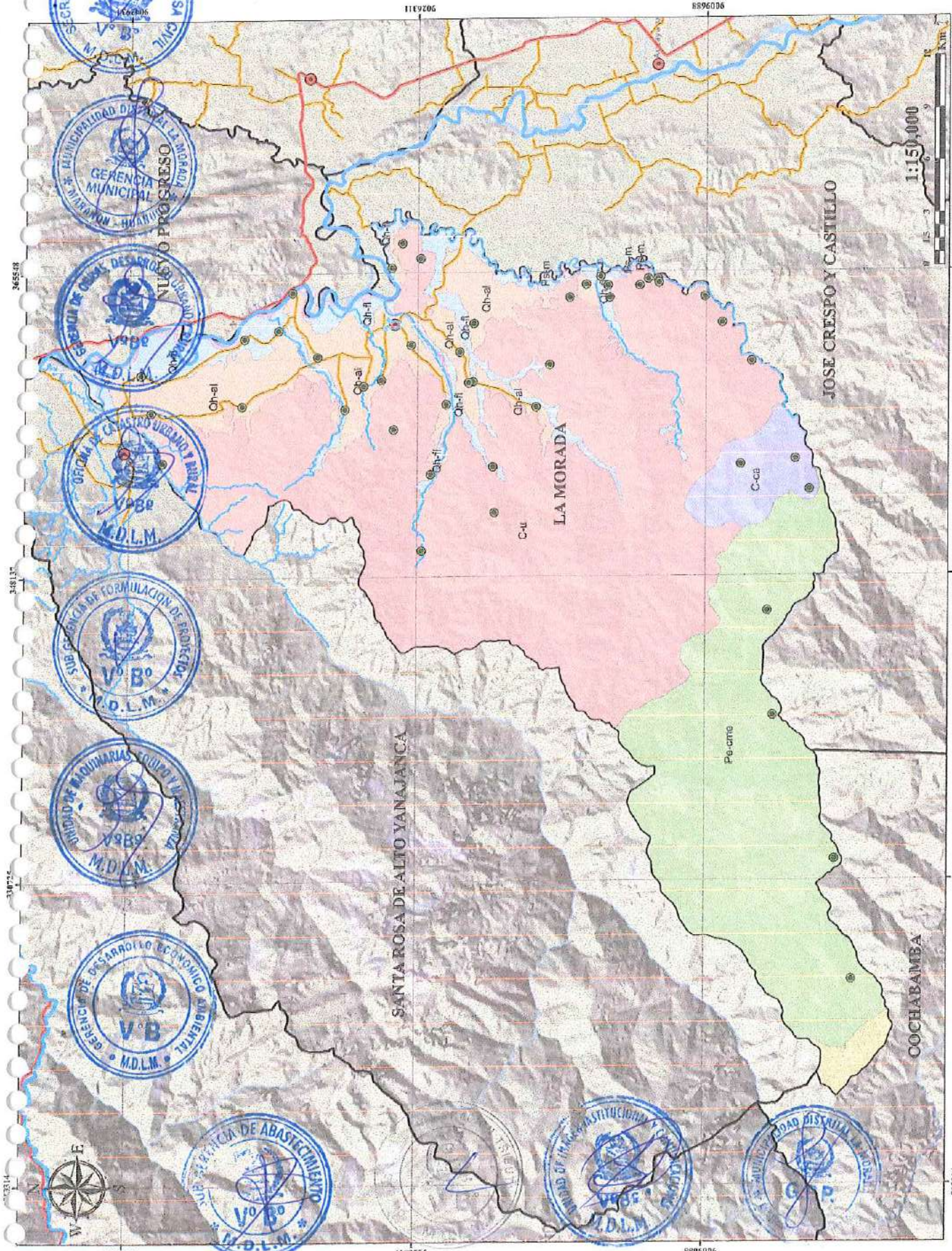
PROYECTO: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL TOTO DE LA MORADA





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL TRITO DE LA MORADA

MAPEO GEOLOGIA		REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	INTEGRAL
YUNGAS	COCHABAMBA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	PPRD - 10
RELACIONADO CON	ESCALA	PROTECCIÓN	ESCALA	ESCALA	ESCALA
ESCALA	ESCALA	ESCALA	ESCALA	ESCALA	ESCALA



UNIDADES GEOLOGICAS

Complejo Maraón de esquistos	Depósitos Aluviales	Formación Chunqui	Isla de río	Subvolcánico Uchiza
Cuerpos de agua y Lagunas	Depósitos Fluviales	Grupo Mitu	Plutón Cachicoto	Área Urbanas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALCALDIA
LA MORADA

PROVINCIA DE LA MORADA
LA MORADA

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
COCHABAMBA

LEYENDA

- RED VIAL NACIONAL
- RED VIAL REGIONAL
- CENTRO POBLADOS
- RIO
- CULEBRADA
- CAPITAL DISTRITAL
- CENTRO VIAL REGIONAL
- RIO
- CULEBRADA
- LA MORADA

UNIDADES GEOMORFOLOGICAS

Ap	Mf	Te
Cd	Mm	Vd
LLI	Paa	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL TITO DE LA MORADA

MAPA DE GEOMORFOLOGIA

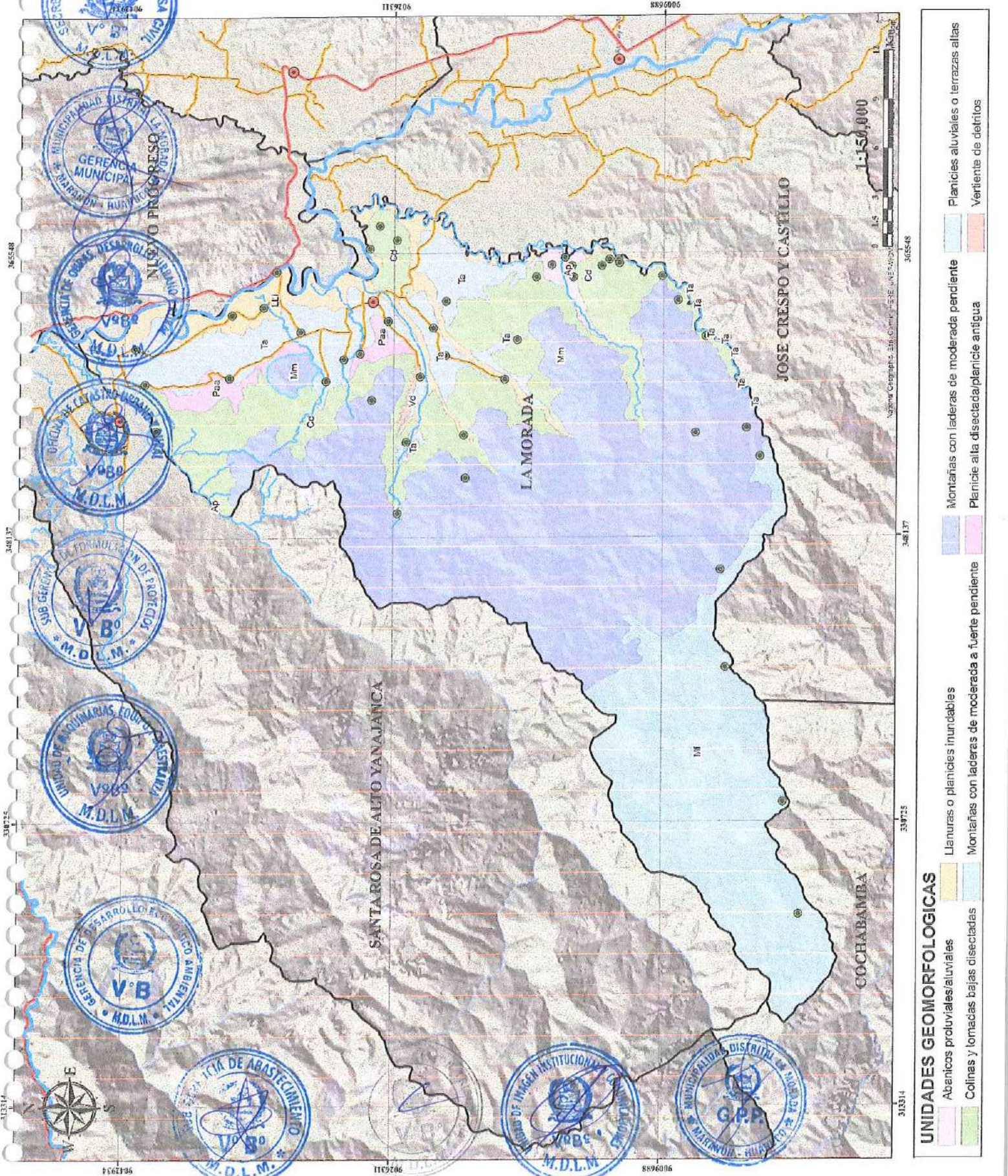
REGION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	PROYECTO
	COCHABAMBA	LA MORADA	LA MORADA	LA MORADA	PPRD - II

ELABORADO POR: GEOLOGO TECNICO P. ROZO - LA MORADA

ESCALA: 1:150,000

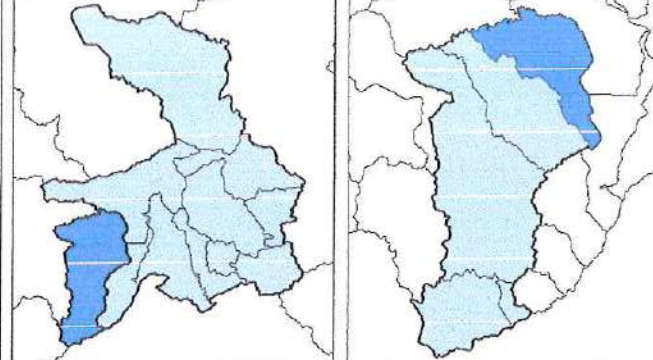
FECHA: 11/2000

REVISOR: Ing. Oscar Pineda de Arce y Pineda (I.N.E.I.), Geólogo Sismológico, Universidad de Cochabamba, Director General del Centro de Estudios y Proyectos, Geología y Sismología, Cochabamba y zona aledaña (PUBSISTE), de Cochabamba, Bolivia y Ecuador (I.C.E.T.)

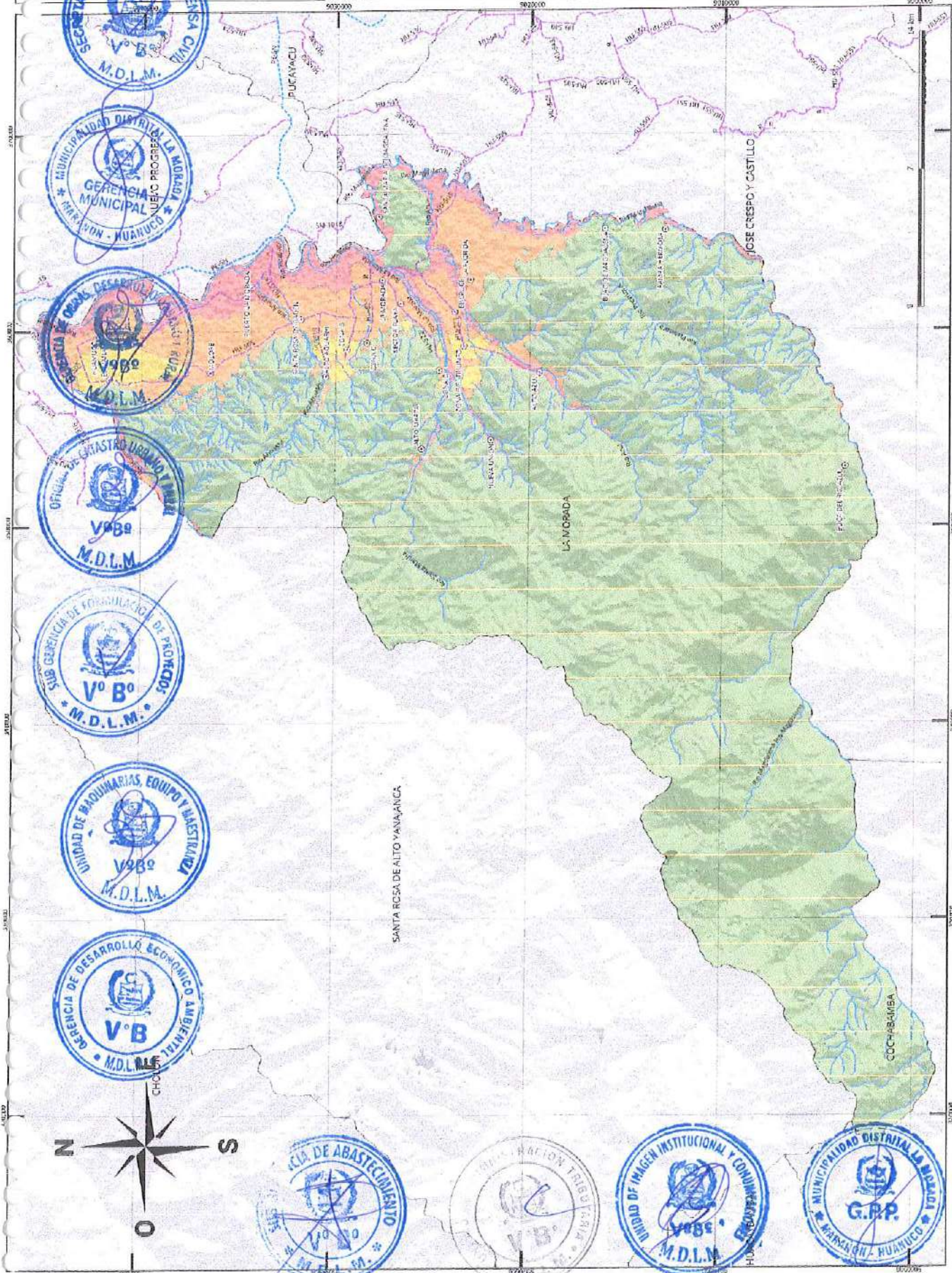


UNIDADES GEOMORFOLOGICAS

 	Llanuras o planicies inundables	 	Montañas con laderas de moderada pendiente	 	Planicies aluviales o terrazas altas
 	Abanicos proluviales/aluviales	 	Montañas con laderas de moderada a fuerte pendiente	 	Vertiente de detritos
 	Colinas y lomaes bajas disectadas	 		 	

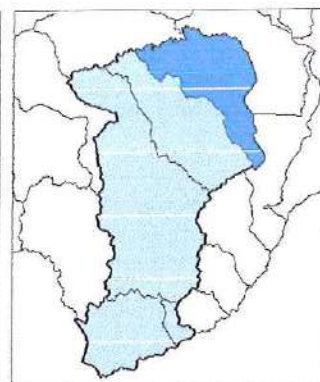
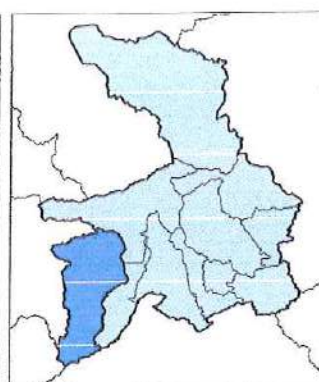
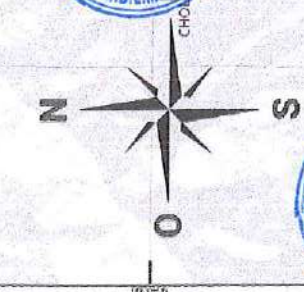


- LEYENDA**
- Ríos y quebradas
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Vecinal
 - Districtos
 - Centro Poblado
 - NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACION FLUVIAL
 - Bajo
 - Medio
 - Alto
 - Muy alto



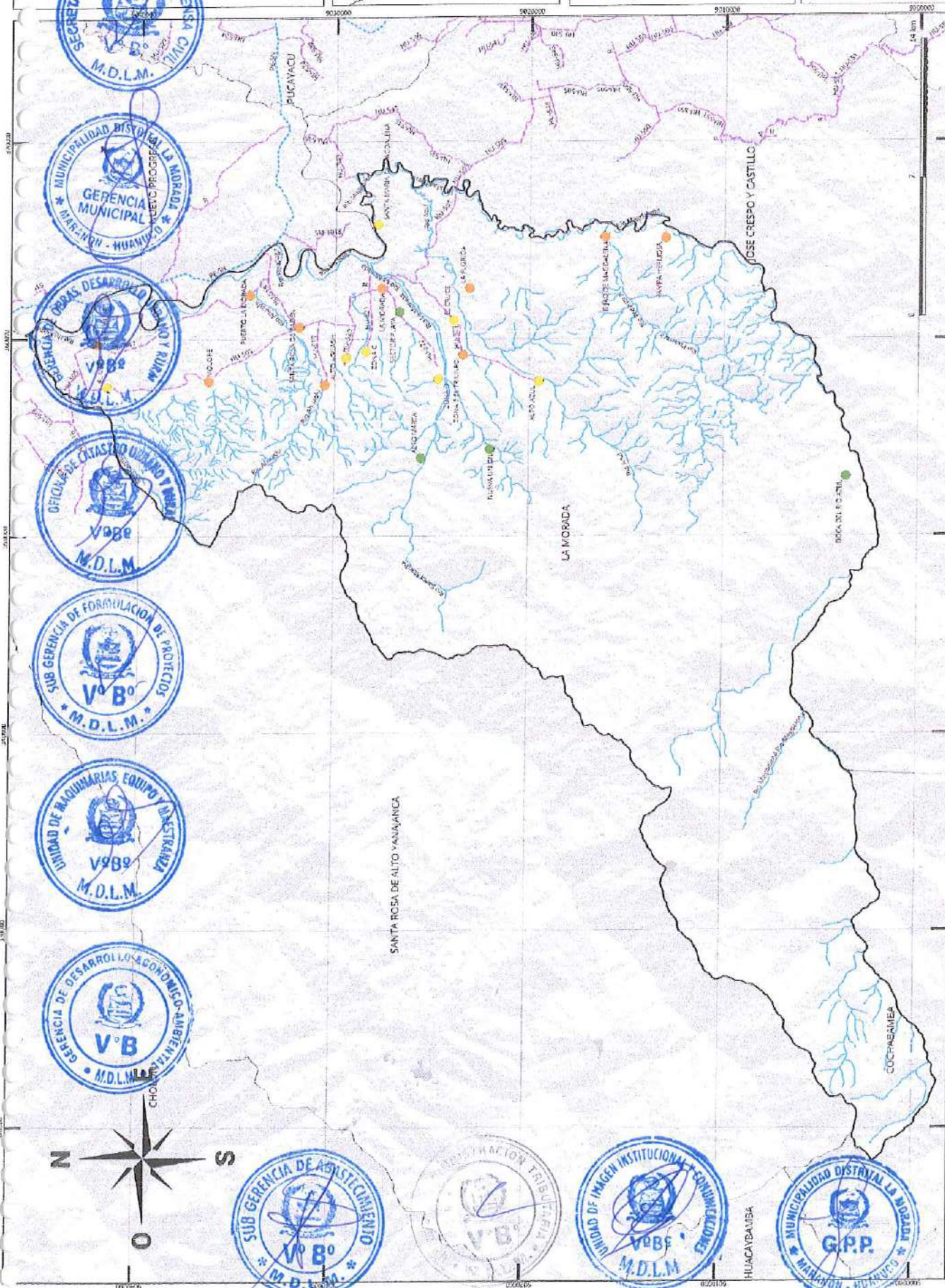
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030, LA MORADA	
Elaborado por: Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada	Formato: A1
Fecha: 20 de abril de 2025	Laminas: 13
Mapa: SUCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACION FLUVIAL	
Fuente: CENEPRD, INEI, Ministerio de Agricultura y Riego	
SISTEMA DE COORDINADAS UTM ZONA 18S ESCALA 1:50,000	





LEYENDA

- La Morada
- Ríos y cuencas
- Red Vial Nacional
- Red Vial Vecinal
- Distritos
- NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE INUNDACION FLUVIAL
 - Alto
 - Medio
 - Bajo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030, LA MORADA

Mapa: VULNERABILIDAD ANTE INUNDACION FLUVIAL	Elaborado por: Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada	Fecha: 01 de mayo del 2025	Limites: 14	Formato: A1
	Fuentes: CENEPRED, INEI, Ministerio de Agricultura y Negoc. Agr.	SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM ZONA 18S ESCALA DE IMPRESION: 1: 150,000		



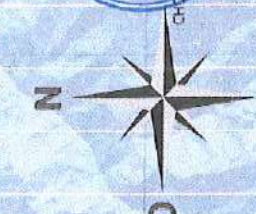


LEYENDA

- Distrito La Morada
 - Ríos y quebradas
 - Red Vial Nacional
 - Distritos
 - Alto
 - Medio
 - Bajo
- NIVEL DE RIESGO ANTE INUNDACIONES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030, LA MORADA

<p>Elaborado por: Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Morada</p>	<p>Fecha:</p> <p>05 de juli del 2025</p>	<p>Lamina:</p> <p>15</p>	<p>Formato:</p> <p>A1</p>
	<p>Mapa:</p> <p>RIESGO ANTE INUNDACION FLUVIAL</p>	<p>Fuente: GENEPRED, INEI, Ministerio de Agricultura y Riego, ANA</p>	



SISTEMA DE GOBIERNO LOCAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MORADA
ESCALA DE IMPRESIÓN
1:150.000



ANEXO VII. ASISTENCIA TÉCNICA

PRIMERA SESIÓN



SEGUNDA SESIÓN

